



QUINTANA ROO
ESTADO LIBRE ASOCIADO
1930-2022



IQJ
INSTITUTO QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

26 DE JULIO DE 2022.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA,
DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.
EJERCICIO 2022.**

En la ciudad de Chetumal, capital del estado de Quintana Roo, siendo las 11 horas con 07 minutos, del día martes 26 de julio de 2022, se reunieron los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud: la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Secretaria de Desarrollo Social y Vicepresidente del Máximo Órgano de Gobierno, Suplente del C. Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado, a través de sala virtual de la plataforma digital ZOOM, presidiendo los trabajos; y de manera presencial: el Lic. Juan Octavio Osorio Molgora, Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento, suplente de la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Secretaria de Desarrollo Social; en calidad de Vicepresidente de la H. Junta Directiva; el Lic. Julio Arturo Fuentes Basto, Director de Enlace Interinstitucional, suplente de la Lic. Catalina Saarvella Porillo Navarro, Secretaria del Trabajo y Previsión Social; Vocal de la Junta Directiva, el Mtro. Arturo Lagunes Grajales, Director de Educación Media Superior, Suplente de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación; Vocal de la Junta Directiva, la C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa del Departamento de Organismos, Suplente del M. En A. Ricardo Román Sánchez Hau, Secretario de Finanzas y Planeación; Vocal de la Junta Directiva; la Lic. Teresa Gabriela Esquivel Ávila, Directora de Desarrollo Empresarial, Suplente de la Mtra. Rosa Elena Lozano Vázquez, Secretaria de Desarrollo Económico; Vocal de la Junta Directiva, el Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social, Comisario Público Suplente de la Junta Directiva, designado por el Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría y la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

En el uso de la voz la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, dio la bienvenida a la C. Vicepresidente y a los Suplentes de los funcionarios públicos que integran el Máximo Órgano de Gobierno, mismos que atendieron la convocatoria emitida, con el objeto de llevar a cabo, la Segunda Sesión Ordinaria, de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, correspondiente al ejercicio 2022.

Así mismo, mencionó que en cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones, el cual establece los tiempos que se deben cumplir para emitir las Convocatorias con el objeto de llevar a cabo las sesiones del máximo órgano de gobierno, tuvo a bien hacerles saber que, el lunes 18 del mes y año que transcurren, a través de correo electrónico, se les hizo llegar a todos los presentes, el oficio número: IQJ/DG/0527/2022 y la carpeta con la información correspondiente a los puntos que se van a desahogar durante esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2022; procediendo enseguida a realizar el:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y SUPLENTES ACREDITADOS.

La Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, informó a la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente del Máximo Órgano de Gobierno y Suplente del C. Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado, que se contaba con la participación de los

representantes de las Dependencias: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Finanzas y Planeación, Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría de Educación; todos miembros del Máximo Órgano de Gobierno y debidamente acreditados conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; y de igual manera, en calidad de Comisario Público Suplente, el Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social, designado por el C. Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado. Tales acreditaciones se adjuntan a la presente a través del **ANEXO 1**.

La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente del Máximo Órgano de Gobierno y Suplente del C. Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado, mencionó que, en virtud de contarse con el quórum legal, que brinda la validez para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, con fundamento en el Artículo 27 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y para los efectos de cumplir con lo que establece el Artículo 42-E de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para realizar el acto; siendo las 11 horas con 07 minutos, del día martes 26 de julio de 2022, hizo la declaratoria oficial del inicio de los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria, de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, correspondiente al ejercicio 2022.

Haciendo uso de la palabra, la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la:

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONVOCADO.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y SUPLENTES ACREDITADOS;
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONVOCADO;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR POR PRESENTADA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, REALIZADA EL 27 DE ABRIL DE 2022;
4. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES;
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022:
 - a) Informe de desempeño de actividades del Primer Trimestre del 2022;
 - b) Informe del avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las unidades administrativas;
 - c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría;
 - d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigentes;
 - e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda;
 - f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles, en su caso;
 - g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, del primer trimestre de 2022;
 - h) Informe de Control Interno.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

6. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE (01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022); ANEXANDO TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA:

- a) Estados financieros;
- b) Estados Presupuestales;
- c) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto;
- d) Informe de pasivos contingentes; y el
- e) Informe de pasivos y cuentas por pagar.

4
f
X

7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

- a) Solicitud de aprobación del Reglamento Interior del Instituto Quintanarroense de la Juventud.
- b) Solicitud de aprobación de ampliación presupuestal para el cumplimiento de actividades relacionadas con el Capítulo 3000, Servicios Generales.
- c) Solicitud de aprobación de la baja administrativa y contable de los bienes muebles del Instituto Quintanarroense de la Juventud, con apego a la normatividad aplicable.
- d) Solicitud de Recalendarización Presupuestal de los Capítulos 1000 y 3000 para pago de la nómina 06 del 2022, impuesto sobre nómina y finiquitos.

f
K
X
f

8. Asuntos generales;

9. Lectura de acuerdos de la Sesión; y

10. Clausura de la Sesión.

f.

Solicitando el uso de la palabra, el Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social, designado por el C. Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado, informó que la Carpeta de Trabajo se recibió impresa el día 19 de julio del año 2022; sin embargo, mediante correo electrónico de fecha 21 de julio de 2022 se recibe información adicional correspondiente al punto 7 de las propuestas, inciso d) Solicitud de Recalendarización Presupuestal de los Capítulos 1000 y 3000 para pago de la nómina 06 del 2022, impuesto sobre nómina y finiquitos. Dijo que desde su particular punto de vista se abstenía de realizar alguna observación a tal propuesta; sin embargo, mencionó que quedaba a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva si esta propuesta se integraba al Orden del Día y así mismo que sus comentarios quedarán plasmados en el cuerpo del Acta.

Derivado de la sugerencia realizada por el Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social, designado por el C. Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado, la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, explicó que el motivo del atraso de la integración de la información correspondiente al inciso d) Solicitud de Recalendarización Presupuestal de los Capítulos 1000 y 3000 para pago de la nómina 06 del 2022, impuesto sobre nómina y finiquitos, se debió a que, en esas últimas fechas se había realizado el pago de finiquitos y por esa razón es que se decidió incluir la solicitud, a último momento.

Solicitando el uso de la palabra, la C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa de Departamento de Organismos, en Representación del M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau, Secretario de Finanzas y Planeación, informó que ella había solicitado que se integrara en el punto 7, el inciso d) Solicitud de



Recalendarización Presupuestal de los Capítulos 1000 y 3000 para pago de la nómina 06 del 2022, impuesto sobre nómina y finiquitos, derivado de que el movimiento ya había sido realizado y que el Instituto Quintanarroense de la Juventud ya contaba con los documentos soporte que lo acreditaba y que solo se trataba de un trámite para regularizar dicho movimiento.

En uso de la palabra, la Mtra. Rocio Moreno Mendoza, Vicepresidenta del Máximo Órgano de Gobierno y Suplente del C. Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado, una vez confirmado que el motivo de la integración en el punto 7, del inciso d) Solicitud de Recalendarización Presupuestal de los Capítulos 1000 y 3000 para pago de la nómina 06 del 2022, impuesto sobre nómina y finiquitos, se encontraba debidamente autorizado por las instituciones correspondientes y que se trataba de un trámite de regularización, solicitó la aprobación correspondiente, estableciéndose el:

ACUERDO NÚMERO: 01/S.O. II/26072022.

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBARON EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

Haciendo uso de la palabra, la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, informó que el siguiente punto del orden del día correspondía al número:

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR POR PRESENTADA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, REALIZADA EL 27 DE ABRIL DE 2022.

La Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva informó que, debido a que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022, se encuentra integrada en la Carpeta de Trabajo de esta Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2022, se solicita su aprobación para omitir su lectura y así mismo, por encontrarse en proceso de validación y firma de los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno, así como del propio Comisario, darla por presentada.

En uso de la voz el L.C. Roger Rubén Reyes Moo, Comisario Público Suplente del H. Consejo Directivo, informó al Órgano de Gobierno que el acta en referencia, se recibió para revisión el 15 de junio de 2022, previo a la recepción, se requirió mediante oficio SECOES/SRN/CGCE/CESES/027/VI/2022 de fecha 20 de mayo del presente, sin recibir atención a la solicitud.

A través de oficio SECOES/SRN/CGCE/005/VI/2022 de fecha 13 de junio del 2022, se solicitó nuevamente al acta.

Por lo antes expuesto se informa que no se está dando atención a los plazos establecidos en el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones, así como en el acuerdo 03/S.O.I/24032021.

Asimismo en sesiones pasadas se ha hecho de conocimiento los circulares emitidas por el Secretario de la Contraloría del Estado SECOES/DS/SRN/CGCE/0031/VII/2021 de fecha 27 de julio del 2021 y SECOES/DS/SRN/CGCE/0007/III/2022 de fecha 16 de febrero del 2022, mediante el cual se recomendó cumplir con la debida diligencia el proceso de emisión, revisión, validación y suscripción de las actas; sin embargo no se ha dado atención por parte del personal del IQJ que elabora las actas a dicha recomendación.

Por lo antes expuesto se exhorta a la Directora General a dar puntual atención a los plazos establecidos en el citado Reglamento, así como a las circulares emitidas por el titular de la SECOES.

Se recomienda dar por presentada el acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2022.

La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidenta del Máximo Órgano de Gobierno y Suplente del C. Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado, una vez realizados diversos comentarios y recomendaciones, solicitó la aprobación del punto, con lo que se estableció el siguiente:

ACUERDO NÚMERO: 02/S.O. II/26072022.

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DIERON POR PRESENTADA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2022.

Agotado el punto, la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva informó que, el siguiente punto del orden del día correspondía al número:

4. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Y dio cuenta que no existían Acuerdos en Seguimiento.

Solicitando el uso de la palabra, el Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social, designado por el C. Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado, comentó que no se incluyó en este punto del Orden del Día, el Acuerdo Número: 11/S.O. I/27042022, referente a LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2020.

Mencionó que, en reunión de trabajo realizada el 06 de julio de 2022, se recomendó que se incluyera tal Acuerdo y se informe de las acciones realizadas; sin embargo, no se dio atención a lo sugerido.

Por indicaciones de la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, se informó que no se había considerado tal Acuerdo, en el Seguimiento de Acuerdos, debido a que en el punto número 5. Informe de Actividades del Director General del Instituto, correspondiente al Primer Trimestre del año 2022, se encontraba incluido el inciso c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría; y que en esta sección es donde se presentaría el

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

informe correspondiente. Y que de mantener el Acuerdo Número: 11/S.O. I/27042022, en Seguimiento de Acuerdos, se estaría presentado por duplicado.

En uso de la voz, el Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social, designado por el C. Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado, mencionó que se debió incluir el acuerdo, así como las acciones realizadas o haber puesto una nota aclarando que en el inciso c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría, es donde se le estaría dando seguimiento al Acuerdo Número: 11/S.O. I/27042022 y reiteró que en Sesión de Trabajo se había determinado que se incluyera el Acuerdo.

La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidenta del Máximo Órgano de Gobierno y Suplente del C. Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado, indicó que no se debe obviar el Acuerdo e instruyó a que se integrara en el informe para las subsiguientes sesiones hasta su total conclusión.

No habiendo más comentarios al respecto, se generó el siguiente:





ACUERDO NÚMERO: 03/S.O. II/26072022.

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA SE DAN POR ENTERADOS QUE NO SE INCLUYÓ EL ACUERDO NÚMERO: 11/S.O. I/27042022, ASÍ MISMO SOLICITARON A LA DIRECTORA GENERAL SE INCLUYA EN LA CARPETA DE TRABAJO DE LA PRÓXIMA SESIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO E INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN.

En uso de la voz, la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, anunció que el siguiente punto del orden correspondía al número:

5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022.

En cuanto al inciso a) Informe de desempeño de actividades del Primer Trimestre del 2022:

La Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, dio cuenta de los siguiente:

Durante el Primer Trimestre del año 2022, en el marco del programa Conexión Juvenil, se realizaron pláticas informativas respecto de las actividades recreativas que se llevan a cabo en el Instituto, con el involucramiento y la participación de jóvenes talentos locales, emprendedores, como son: Baile de las sillas; Simón dice; Rifas; Presentaciones de Canto, pop, baladas, baile folklore y contemporáneo. Se registró la participación activa de 328 jóvenes, de los cuales

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

el 34% fueron hombres y el 66% mujeres. Y se logró un avance del 100% respecto a la meta trimestral programada.

A través del Albergue Estudiantil se brindaron servicios de hospedaje, alimentación y apoyos psicológicos a 89 jóvenes, en promedio al día, quienes por lo general son de escasos recursos y que, en su mayoría, provienen de diferentes comunidades de la entidad a realizar sus estudios en diversas escuelas de niveles medio superior y superior, de la ciudad. Se otorgaron 7,366 servicios de hospedaje, alimentación y apoyo psicológico a 89 jóvenes a través del Albergue Estudiantil; de los cuales el 59% fueron hombres y el 41% mujeres. Se superó la meta establecida debido a que durante el mes de enero y la primera mitad de febrero la ocupación de los jóvenes fue muy baja; sin embargo, al finalizar el mes febrero y durante el mes de marzo, al reanudarse las clases de forma presencial en las escuelas, el número de jóvenes se elevó sobrepasando inclusive la capacidad de hospedaje del Albergue y como esto se reflejó en el tercer mes del trimestre ya no fue posible realizar el trámite de ajuste ante la SEFIPLAN, hecho que originó que se tuvieron que cargar el total de los servicios otorgados aún por encima de la meta trimestral establecida.

Durante los meses de enero a marzo de 2022, los jóvenes participantes en el Programa Somos Futuro, realizaron diálogos con las juventudes: respecto de casos de éxito, y sobre temas de la amistad en las juventudes, Activismo Social; el evento cultura en el Bazar; se realizaron bailes y labores de servicio comunitario en los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y Benito Juárez; esto con el objetivo de generar espacios seguros para que los jóvenes puedan dialogar entre ellos y demostrar sus habilidades de competitividad. 41 jóvenes adscritos al Programa Somos Futuro realizaron diversas actividades a través de plataformas digitales, atendiendo a 3,009 jóvenes, de los cuales el 47%

fueron hombres y el 53% fueron mujeres. Lográndose alcanzar el 100% de la meta trimestral establecida.

Durante el primer trimestre del año 2022, se llevó a cabo la gira promocional del programa *Emprende, Yo te Apuesto*, con el lanzamiento de la Convocatoria; se le dio seguimiento a la planeación del Fondo de Innovación Social "FIS 2022", dichos proyectos son para Capital Semilla (a fondo perdido); a través de los apoyos que ofrece el Gobierno del Estado. Se atendieron a 343 jóvenes en materia de fomento al autoempleo; de tal porcentaje de avance, el 50% fueron hombres y el 50% fueron mujeres. Lográndose alcanzar el 100% de la meta trimestral programada.

En el primer trimestre del año, en el marco de la actividad: Educación Financiera, se llevaron a cabo webinars: "Cinco Claves para tus Finanzas Empresariales", "Fuentes de Financiamiento", "SAT para Emprendedores" y "Desmitificación de Impuestos", a través de los cuales 679 jóvenes realizaron diversas acciones para los emprendedores que desean desarrollarse con proyectos de inversión a nivel estatal. Se logró la participación de jóvenes de diferentes municipios del Estado (47% fueron hombres y el 53% fueron mujeres) y se alcanzó la meta del 100% respecto de lo programado para el trimestre.

Durante el periodo de enero a marzo, a través de los Centros Territorio Joven, de los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad y Benito Juárez; 2,244 jóvenes realizaron diversos talleres destacando por su impacto los de maquillaje, el club de lectura, cine debate y juegos recreativos de Basquetbol, juegos de mesa e impartición de asesorías básicas. Se beneficiaron a 2,244 jóvenes a través de los Centros Territorio Joven, de los cuales el 50% fueron hombres y el 50% fueron mujeres. Se logró el 100% de la meta trimestral programada.

Enseguida la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, continuó con la presentación del:

Inciso b) Informe del avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las unidades administrativas.

Durante el periodo de enero a marzo, a través del Componente Juventud Ciudadana Empoderada, el cual se integra de las Sesiones del Consejo Estatal de la Juventud y del Consejo de Estudiantes; así como los Conversatorios y los Concursos de Debate Político y de Fotografía, no tuvo programada ninguna actividad, debido principalmente a que se requiere la asistencia de los jóvenes; es por ello que, se decidió programar las acciones para el tercer y cuarto trimestre del año, con la esperanza de que el nivel de contagios de la pandemia del Covid – 19 haya disminuido para poder llevarlas al cabo sin que se ponga en riesgo la salud de los jóvenes durante los eventos.

En el mismo periodo, el Componente Juventud Incluyente Fortalecida que se integra de las actividades: Conexión Juvenil, SEIJUVE, CONAGO y los Talleres sobre Igualdad de Oportunidades que se imparten a los jóvenes del Albergue Estudiantil, tuvo un avance del 28% respecto a la meta anual establecida al lograrse beneficiar a 328 de los 310 jóvenes que se tenían programados.

En cuanto al Componente Juventud con Oportunidades Aprovechadas que se integra de: los Servicios de hospedaje y alimentación que se otorgan a los jóvenes del Albergue Estudiantil; Somos Futuro; Emprende, Yo te Apuesto; y los Talleres de Educación Financiera, registró un avance del 20% respecto a la meta anual establecida en razón de que tanto por el impacto de la pandemia del

Covid-19; así como el inicio de la veda por la consulta federal se tuvieron que posponer acciones que se tenían previstas realizar durante el mes de marzo.

Por último, respecto al Componente Juventud Saludable Fomentada que se integra de las actividades: GEPEA, Difusión de la Perspectiva, Transversalidad y otros temas de Juventud; Concursos de Ajedrez; Juvecine; Eventos Culturales y de Sana Recreación para los Jóvenes del Albergue; Noche de Talentos; Centros Somos Futuro; el Premio Estatal de la Juventud; el Certamen de Cuento Corto; el Urban Fest; los Programas de Radio: Jóvenes a Bordo y el Concurso de Game Rush; tuvo un avance del 21% en relación de la meta anual establecida debido a que diversas actividades se encuentran programadas para los siguientes trimestres del año.

En uso de la voz el L. C. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social; y Suplente del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de Contraloría, informó al Órgano de Gobierno que mediante memorándum SECOES/SACI/CGPCS/COPEVI/0042/V/2022, de fecha 11 de mayo de 2022, remitido por la Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social, se recibió el Informe respecto a la documentación Programática - Presupuestal recibida:

Primer Trimestre Ejercicio 2022: la entidad cumplió en el envío del Programa Anual, y Enlace Designado; está pendiente remitir el Trimestre Programático, Trimestre Presupuestal y Medios de Verificación. No obstante, se hizo de conocimiento que se estableció contacto con el enlace para el envío de la información restante.

Por lo antes expuesto solicitó se informe al Órgano de Gobierno, si se ha dado atención al envío de la información pendiente.

Al respecto la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, confirmó la entrega de tales informes, los cuales se adjuntan a la presente, como **ANEXO 2**.

Enseguida la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, continuó con la presentación del inciso c) **Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.**

Al respecto dio cuenta que, al 31 de marzo de 2022, el Instituto Quintanarroense de la Juventud no contaba con información relativa a la auditoría del ejercicio fiscal 2021, que realiza el Despacho "Manuel Alonso Albor Díaz", designado por la Secretaría de la Contraloría del Estado; por lo consiguiente, no se tenía el estatus de observaciones y/o recomendaciones; sin embargo, como información adicional mencionó que a la fecha de la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, ya se tenían tales observaciones y que justamente en ese mismo día, 26 de julio de 2022, se iba tener una reunión con la Auditora designada por la Secretaría de la Contraloría para coordinar la atención de dichas observaciones.

En uso de la voz el L. C. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social; y Suplente del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de Contraloría, informó lo siguiente:

Ejercicio 2020: Informó al Órgano de Gobierno que mediante Memorandum SECOES/CGACI/0042/IV/2022 de fecha 25 de abril del 2022, remitido por el Coordinador General de Auditoría y Control Interno, se hizo de conocimiento que,

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several illegible marks.]

de un total de 12 observaciones, se encuentran las 12 pendientes de solventar. En proceso, en fecha 10 de diciembre de 2021, se notificó el seguimiento a la carta de observaciones y recomendaciones mediante oficio SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/01323/XI/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021. En el que se otorgaron 45 días hábiles para solventar, mismo que venció el 24 de febrero de 2022.

Por lo antes expuesto solicitó se informe al Órgano de Gobierno la situación actual del estado de solventación de las observaciones derivadas de la revisión realizadas por Despacho Externo.

Ejercicio 2021: A través del Memorándum SECOES/CGACI/0066/VI/2022 de fecha 27 de junio del 2022, remitido por el Coordinador General de Auditoría y Control Interno, se hizo de conocimiento que mediante oficio SECOES/SACI/CGACI/CAG/00151/V/2022 de fecha 10 de mayo de 2022, se le notificó a la persona física C.P.C. Manuel Alonso Albor Díaz, una solicitud de información para que este realice las gestiones pertinentes y concluya a la brevedad posible con la dictaminación de los estados financieros.

La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente del Máximo Órgano de Gobierno y Suplente del C. Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado, sugirió realizar, a la brevedad posible, una Sesión Extraordinaria para que se informe el avance de la solventación de las observaciones del ejercicio 2020 y para conocer las correspondientes al ejercicio 2021, así como las acciones que se van a realizar para su atención.

La Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva,

anunció que el siguiente inciso correspondía al **d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigentes.**

Al respecto mencionó que, durante el periodo que abarca, del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, se estableció un ahorro en los Sistemas de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), Integral de Gestión Gubernamental (SIGG) y del propio Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), en el mes de enero por la cantidad de \$12,795.80, en el mes de febrero de \$14,870.80 y en marzo de \$15,720.80, dando un total de ahorro de \$43,387.40, durante el primer trimestre en el capítulo 2000 y en el capítulo 3000, durante el mes de enero \$8,353.30, en febrero por la cantidad de \$7,047.40 y en marzo de \$9,100.10, sumando en total un ahorro durante el mismo periodo de \$24,500.80; con lo que durante los meses de enero, febrero y marzo el Instituto Quintanarroense de la Juventud ahorró un total de \$67,888.20; monto que corresponde al 100% de lo programado, para ahorra en el primer trimestre del año 2022.

La Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, anunció que el siguiente inciso correspondía al **e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda;**

El cual, al cierre del mes de marzo de 2022, presenta para el Capítulo 2000 (Materiales y Suministros), un importe autorizado de \$539,112.54, ejercido de \$464,652.92 y una diferencia de \$74,459.62.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

Así mismo un acumulado, durante el ejercicio 2022, para el Capítulo 2000 (Materiales y Suministros), por un importe autorizado de \$539,112.54, ejercido de \$464,652.92 y una diferencia de \$74,459.62.

Para el mismo periodo, en el Capítulo 3000 (Servicios Generales), presenta un importe autorizado por \$267,105.46, un ejercido de \$279,878.45 pesos y una diferencia de -\$12,772.99.

En cuanto al acumulado durante el ejercicio 2022, para el Capítulo 3000 (Servicios Generales), por un importe autorizado de \$267,105.46, ejercido de \$279,878.45 y una diferencia de -\$12,772.99.

Respecto a las adquisiciones, por los montos que no alcanzan la cantidad mínima para someterlas a licitación, se realizaron a través del procedimiento de adjudicación directa, establecido en la normatividad vigente, correspondientes a: Papelería y Consumibles de Oficina por la cantidad de \$100,000.00; Adquisición de Material de Limpieza por \$157,000.00; Suministro y Adquisiciones de Artículos Diversos de la Canasta Básica y Abarrotes por \$1'055,000.00; Suministro y Adquisiciones de Bienes Alimentos Diversos, Empaquetados o en su Estado Natural (Carnes, Frutas, Verduras y Lácteos), por \$1,145,000.00; la Contratación de Arrendamiento con Mantenimiento de Equipos de Fotocopiado por \$91,000.00 pesos; el arrendamiento de la Oficina del Instituto Quintanarroense de la Juventud por \$835,200.00 y el arrendamiento del Albergue Juvenil Estudiantil Varonil por la cantidad de \$167,040.00.

En uso de la palabra la C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa de Departamento de Organismos, en Representación del M. En A. Ricardo Román Sánchez Hau, Secretario de Finanzas y Planeación, solicita se informe a que se debe la diferencia entre el presupuesto trimestral autorizado y el ejercido, por la cantidad

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

de -\$12,779.99, del capítulo 3000, correspondiente al concepto de Contratación de Arrendamiento con Mantenimiento de Equipos de Fotocopiado.

Por indicaciones de la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, se explicó al Máximo Órgano de Gobierno que, tal diferencia se debió a que, para poder integrar la cuenta pública del Instituto Quintanarroense de la Juventud, se tuvo que sacar una mayor cantidad de fotocopias que rebasó el monto contratado para los meses que comprenden el periodo; sin embargo, en los meses subsiguientes se va ir prorrateando ese excedente, de modo que al final del ejercicio quede totalmente ajustado el monto ejercido con el autorizado para el año.



Continuando con el Orden del Día, la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva anunció que el siguiente punto correspondía al inciso f) **Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles, en su caso.**



Sobre el cual dio cuenta que, los contratos de la oficina del Instituto Quintanarroense de la Juventud y del Albergue Juvenil Estudiantil Varonil, se encuentran vigentes hasta diciembre del año 2022.



En tanto que el instrumento legal para el uso y administración del Albergue Juvenil Estudiantil Femenil, se encuentra en trámite de regularización.



La Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, anunció que el siguiente punto del orden del día, correspondía al inciso g)



Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, del primer trimestre de 2022; sobre el cual dio a conocer que, en cuanto al Sistema de Solicitudes de Información del Estado (INFOMEX), se recibieron y atendieron (8) solicitudes de Información Pública. Que se enviaron al Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), los informes mensuales de las solicitudes de Acceso a la información Pública, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2022. Se dio seguimiento al sistema para la atención de solicitudes.

[Handwritten signature]

En materia de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se enviaron al Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Personales (IDAIPQROO), los informes mensuales correspondientes al Primer Trimestre del ejercicio 2022, de las solicitudes de derechos ARCO.

[Handwritten mark]

Respecto al Sistema Estatal de Información Pública Obligatoria (SEIPO 2), se dio seguimiento diario al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia con el propósito de realizar las observaciones correspondientes de los formatos de cada área administrativa.

[Handwritten signature]

Sobre el Informe del Cuarto Trimestre de 2021, se reportó la información del periodo al área de Planeación, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

[Handwritten signature]

Y en cuanto al Informe del Primer Trimestre de 2022, se remitieron oficios de solicitud a las diferentes áreas para que realicen la carga de la información de su competencia.

[Handwritten signature]

En uso de la voz el L. C. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social; y Suplente del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de Contraloría, informó lo siguiente:

En atención al oficio SECOES.CGTAIPPDP.CAI.10C.5.01954/2022, remitido por el Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; mediante el cual se informó que el Instituto tiene un total de 19 fracciones pendientes de cumplir.

Por lo antes expuesto solicitó se informe al Órgano de Gobierno la atención al oficio arriba citado.

La Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, informó que ya se habían atendido en su totalidad las observaciones que se habían realizado y que además había girado instrucciones a fin de cambiar las estrategias, en el interior del Instituto, con el objeto de agilizar las cargas de la información de las respectivas áreas responsables.

Continuando con el Orden del Día, la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, presentó el inciso h) **Informe de Control Interno**; a través del cual mencionó que, referente al Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Quintanarroense de la Juventud (COCODI), al 31 de marzo de 2022, se encontraba en proceso de actualización del llenado de la matriz de control para validación de nivel alto y los trabajos de control interno (PTCI) 2022, de las unidades responsables; en preparación para poder realizar la Primera Sesión del COCODI, el 31 de mayo de 2022.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and 'K' with a checkmark, and other initials.]



En cuanto al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, a la fecha reportada, se encontraba en proceso de renovación de integrantes para estar en condiciones de poder emitir la convocatoria para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2022; como dato adicional informó que, posterior a la sesión de renovación de integrantes ya se habían realizado dos sesiones más y que se tenía programada para el 29 de julio la Sesión del COCODI.

En uso de la voz, el Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social, designado por el C. Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado, mediante Memorandum SECOES/CGACI/0042/IV/2022 de fecha 25 de abril del 2022, remitido por el Coordinador General de Auditoría y Control Interno, se hizo de conocimiento que el IQJ tiene pendiente realizar su primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del ejercicio 2022, y enviar el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del ejercicio 2021, con sus anexos correspondientes. Así como regularizar su situación por las sesiones no realizadas en el 2020 y 2021.

Por lo antes expuesto solicitó informar al Órgano de Gobierno la situación actual del Control Interno.

No habiendo más comentarios al respecto, la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidenta del Máximo Órgano de Gobierno y Suplente del C. Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado, solicitó a los miembros del Máximo Órgano de Gobierno que emitieran su decisión correspondiente, generándose el:

ACUERDO NÚMERO: 04/S.O. II/26072022.

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DIERON POR PRESENTADO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022, CON SUS INCISOS: A) INFORME DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022; B) INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL EN CUANTO A METAS PROGRAMADAS, INDICADORES DE TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS; C) INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR EL DESPACHO EXTERNO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA; D) INFORME DE AVANCES DE ACCIONES DE AHORRO PRESUPUESTAL EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO VIGENTES; E) INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS AL PERIODO Y EN SU CASO EL ACUMULADO QUE CORRESPONDA; F) INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EN SU CASO; G) INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2022; Y EL H) INFORME DE CONTROL INTERNO; ASÍ MISMO SE INSTRUYE A LA DIRECTORA GENERAL A ATENDER LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO Y COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE EN CADA INCISO DESAHOGADO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'J' at the top, followed by several smaller initials and a signature at the bottom.]

Continuando con el Orden del Día, la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, anunció que el siguiente punto correspondía al:

6. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE (01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022); ANEXANDO TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA:

Procedió a presentar la información correspondiente al Primer Trimestre del 2022, la cual constó de los siguientes incisos:

a) Estados financieros.

El estado de situación financiera del Instituto Quintanarroense de la Juventud, presenta al cierre del periodo que se informa, un Activo Circulante por \$1,208,200.41 M.N., un Activo No Circulante por \$944,465.53 M.N, dando un Total de Activo de \$2,152,665.94 M.N.

Así mismo, un Pasivo Circulante por la cantidad de: \$1,332,016.06 M.N., un Total de la Hacienda Pública/Patrimonio por \$820,649.88 M.N. y un Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio de \$2,152,665.94 M.N.

Para el mismo periodo, presenta en su Estado de Actividades un Total de Ingresos y Otros Beneficios por \$5,145,850.54, correspondiendo a los conceptos de: Ingresos de la Gestión y Participaciones, Aportaciones, Convenios; Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones; un Total de Gastos y Otras Pérdidas por

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

\$5,200,470.83, integrado de la siguiente manera: Gastos de Funcionamiento por \$4,287,088.83; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por \$901,578.54; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por \$11,803.46 y en el concepto: Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) -\$54,620.29 M. N.

Solicitando el uso de la palabra, el Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social, designado por el Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado, respecto a lo que es el estado de situación financiera, en particular a lo que son notas a los estados financieros, la cuenta de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo presenta un importe por \$297,273.25; por lo que recomendó realizar el pago oportuno de los impuestos que a la fecha el Instituto tenga pendientes de cubrir y en cuanto al estado de actividades, como se había mencionado, existe un desahorro por la cantidad de \$54,620.29; recomendó a la Directora General, mantener el equilibrio financiero entre el ingreso y el gasto, evitando efectuar compromisos adicionales a la disponibilidad financiera que generen desahorros; así como dar atención a lo establecido en el Artículo 78 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022 y citó textualmente: "Los ejecutores de gasto deberán sujetarse a los montos autorizados en el Presupuesto de Egresos para sus respectivos ramos, programas y flujos de efectivo, salvo que se realicen adecuaciones presupuestarias en los términos que se señala en este Capítulo".

No habiendo más comentarios al respecto, la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva informó que, el siguiente inciso correspondía al:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

b) Estados presupuestales.

Informó que, el Instituto Quintanarroense de la Juventud, presentó un presupuesto autorizado, para el primer trimestre del ejercicio 2022, por la cantidad de \$5,600,104.38, un devengado por \$5,188,667.37, un ejercido por \$4,460,090.61, un importe pagado por \$4,450,095.86, con una diferencia de \$411,437.01 centavos. **SE ADJUNTA CUADRO "ESTADOS PRESUPUESTALES" COMO ANEXO 3.**

Además, explicó que el presupuesto ampliado (dentro del trimestre por cuestión de recalendarización y aumento en partidas presupuestales), del capítulo 1000 para el trimestre, fue derivado del finiquito del C. Leonardo Vidal Zapata con el número de oficio solicitante IQJ/DG/0102/2022 y la respuesta por parte de la SEFIPLAN con número de oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DSPSPPA/290322-005/III/2022. Siendo únicamente por \$53,497.38. De igual forma en la póliza P00483 se puede observar la afectación.

El Comisario Público Suplente recomendó a la Directora General verificar el recurso autorizado para el ejercicio 2022 presentado en el formato de Avance Presupuestal del trimestre que se informa, toda vez que de acuerdo al oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIHSC/030122-058/I/2022 de fecha 03 de enero de 2022 y al Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 21 de diciembre de 2021, el importe es por \$ 26,839,612.00, importe que no coincide con el incluido en el formato por \$ 26,741,062.00.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.]

Así mismo recomendó verificar los importes de la columna Autorizado el 31 de marzo, de conformidad a los importes contenidos en la Distribución Calendarizada de Ingresos, presentada en la primera sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2022.

Respecto a la ampliación por \$ 53,497.00 en el capítulo 1000, y con la finalidad de dar atención a lo establecido en el artículo 63 fracción II de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo: Los órganos de gobierno que en su caso se constituyan, de los organismos descentralizados, de los fideicomisos públicos y de las empresas de participación estatal mayoritaria, tendrán la siguiente competencia indelegable:

Aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable.

Recomendó a la Directora General tener la documentación soporte que ampare dicha modificación a fin de que sea presentado en la próxima sesión ordinaria.

No habiendo más comentarios sobre el tema, la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva informó que, el siguiente inciso correspondía al:

- c) **Avance del ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto.**

Al respecto informó que, durante el primer trimestre del ejercicio 2022, a través del Capítulo 1000 se aprobó la cantidad de \$3,157,121.00, se ejercieron \$2,924,028.54 y quedando una diferencia de \$233,092.46.

Para el Capítulo 2000 se aprobó la cantidad de \$867,748.00, se ejercieron \$280,225.56 y quedando una diferencia de \$587,522.44.

En el Capítulo 3000 se aprobó la cantidad de \$570,738.00, se ejercieron \$344,263.22 y quedando una diferencia de \$226,474.78.

En el Capítulo 4000 se aprobó la cantidad de \$951,000.00, se ejercieron \$901,578.54 y quedando una diferencia de \$49,421.46.

Explicó que, la variación del presupuesto en cuestión del presupuesto aprobado y el ejercido es porque la aprobación del periodo mensual es inferior al gasto ejercido en el mes, ya que no se representa de manera acumulada si no de manera específica por mes, debido a ello es que si existen compromisos de pago en el mes que no fueron realizados en los meses anteriores, se generan importes mayores en cuestión al gasto y por ello existe la variación de los dos momentos presupuestales.

d) Informe de pasivos contingentes.

Dio a conocer que, el Instituto Quintanarroense de la Juventud, del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, no contó con pasivos contingentes; sin embargo, se realizaron procedimientos legales que se encontraban en seguimiento.

No habiendo comentarios al respecto, la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva informó que, el siguiente punto del orden del día correspondía, al inciso:

e) Informe de pasivos y cuentas por pagar.

El saldo reflejado al 31 de marzo de 2022 es de \$1,323,434.69 pesos integrados por cuentas por pagar a corto plazo (remanente capítulo 1000) por la cantidad de -\$9.12 pesos, debido al registro presupuestal del excedente de pago en las cuentas contables de cuota sindical por 4.94. ISSSTE 3.375 por 2.09 e ISSSTE 1.125 por 2.09 de la quincena 9, concerniente al pago de marcha y finiquito Paloma Asunción Sánchez Loeza póliza de registro C00764 año 2021.- Servicios personales por pagar a corto plazo (Fondo de Ahorro, FOVISSSTE 5%, SAR 5.175%, ISSSTE 1.875% e ISSSTE 8.095%) por la cantidad de 347,904.64 pesos.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo por 678,265.92 pesos.- Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo 0 pesos.- Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo (ISSSTE 3 375%, ISSSTE 1 125%, SEG RET 6 125%, FONDO AHOR EMP 5%, Préstamo Hipotecario y préstamo a Corto Plazo) por 297,273.25 pesos.

En uso de la voz el Comisario Público Suplente del H. Consejo Directivo solicitó complementar la información incluyendo el concepto e importe por antigüedad a 30, 60, 90, 180, 360, más de un año.

Así mismo, recomendó a la Directora General y al personal responsable de la entidad evitar contraer compromisos sin que exista la disponibilidad financiera para cubrir sus obligaciones, así como realizar de manera oportuna el pago de sus obligaciones por concepto de retenciones y contribuciones.

Por último hizo de conocimiento que el 03 de noviembre de 2021, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el acuerdo por el que se establece el inicio del proceso de entrega y recepción de la administración pública del Estado de Quintana Roo, en su artículo noveno se cita lo siguiente:

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

De igual forma, se instruye a los titulares de las Dependencias y entidades que conforman la Administración Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo, a fin de que en tiempo y forma, informen el entero oportuno y completo de las contribuciones, así como el pago de todas y cada una de las cantidades retenidas a los trabajadores del Gobierno del Estado por concepto de prestaciones sociales e impuestos. Lo anterior para conocimiento y atención.

No habiendo más comentarios al respecto, la Mtra. Rocio Moreno Mendoza, Vicepresidente del Máximo Órgano de Gobierno y Suplente del C. Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado, solicitó a los miembros del Máximo Órgano de Gobierno que emitieran su voto correspondiente, generándose el:

ACUERDO NÚMERO: 05/S.O. II/26072022.

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DIERON POR PRESENTADO EL INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE (01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022); ANEXANDO TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CON LOS SIGUIENTES INCISOS: A) ESTADOS FINANCIEROS; B) ESTADOS PRESUPUESTALES; C) AVANCE DEL EJERCICIO DE SU PRESUPUESTO MENSUAL Y ACUMULADO POR CAPÍTULO Y PARTIDA DEL GASTO; D) INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES; Y EL E) INFORME DE PASIVOS Y CUENTAS POR PAGAR; ASÍ MISMO, SE INSTRUYE A LA DIRECTORA GENERAL A ATENDER LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO Y COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE EN CADA

INCISO DESAHOGADO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

Como siguiente punto del Orden del día, la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, informó que continuaba el número:

7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Enseguida la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, en apego al siguiente fundamento legal: En cumplimiento al CAPÍTULO CUARTO –De las propuestas contenidas en las Carpetas de Trabajo- Artículo 37, del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones, a través del cual se establecen los asuntos que los Titulares de las Entidades deben someter a la aprobación de sus Órganos de Gobierno, presentó las siguientes propuestas:

- a) **Solicitud de aprobación del Reglamento Interior del Instituto Quintanarroense de la Juventud.**

De acuerdo al siguiente Fundamento Legal.

La solicitud de aprobación del Reglamento Interior del Instituto Quintanarroense de la Juventud, se fundamenta en el numeral 5 del Artículo 37, Capítulo Cuarto del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento

de los Órganos de Gobierno, integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones, y en el párrafo VI, del Artículo 42-E, Sección Segunda, de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Así mismo, el proceso de elaboración, revisión, validación y visado, se fundamenta en el Capítulo Quinto, Sección Primera, Artículos 36, 37, Sección Segunda, Artículos 38, 39, 40 41, 42 y Sección Tercera, Artículos 43 y 44 de los Lineamientos Generales para el Proceso de Elaboración, Revisión, Validación y Visado de los Instrumentos de Carácter Jurídico y/o Administrativo que deban ser sometidos a la consideración y firma del Gobernador del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial el 11 de marzo de 2022.

Por lo que, derivado de lo anterior y de acuerdo a la siguiente Exposición de Motivos.

Por ser facultad de la H. Junta Directiva aprobar las disposiciones reglamentarias que rijan a la institución, después de obtener la anuencia de las Dependencias y la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo correspondientes, se somete a la aprobación del Máximo Órgano de Gobierno, el Reglamento Interior del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

No habiendo comentarios al respecto, la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente del Máximo Órgano de Gobierno y Suplente del C. Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado, solicitó a los miembros del Máximo Órgano de Gobierno que emitieran su voto correspondiente, generándose el:

ACUERDO NÚMERO: 06/S.O. II/26072022.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y EN EL ARTÍCULO 37 PUNTO 5 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN MATERIA DE HOMOGENIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS DE TRABAJO Y ACTAS DE SESIONES, LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DAN POR PRESENTADO Y APROBADO EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, INSTRUYENDO A LA DIRECTORA GENERAL, COMO SECRETARIA TÉCNICA DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, SUSCRIBA Y REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE LOGRE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

La Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, procedió a presentar la siguiente propuesta:

- b) **Solicitud de aprobación de ampliación presupuestal para el cumplimiento de actividades relacionadas con el Capítulo 3000, Servicios Generales.**

De acuerdo al siguiente Fundamento Legal.

La solicitud de aprobación para la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondiente al ejercicio 2022, se fundamentan en el numeral 1 del

Artículo 37, Capítulo Cuarto del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones; y así mismo, en el párrafo II del Artículo 42-E, Sección Segunda, de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Por lo que, derivado de lo anterior y de acuerdo a la siguiente Exposición de Motivos.

La Ampliación Presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y Planeación a través del oficio número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/140322-2/III/2022, se realiza con el propósito de llevar a cabo el cumplimiento de actividades en cuestión al capítulo 3000, Servicios Generales, por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.), con lo que se contrató en el mes de marzo de 2022, a un Despacho para que ayudara con el tema del Reglamento Interior, el manual de remuneraciones, de adquisiciones y de trámites y servicios; por lo que se somete a la aprobación de la H. Junta Directiva.

La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente del Máximo Órgano de Gobierno y Suplente del C. Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado, recomendó que estas ampliaciones presupuestales deben de realizarse de manera correcta en cuanto a los tiempos y como ya no hubo más comentarios solicitó a los miembros del Máximo Órgano de Gobierno que emitieran su voto correspondiente, generándose el:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'J' at the top, followed by several smaller initials and a signature at the bottom.]

ACUERDO NÚMERO: 07/S.O. II/26072022.

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBAN UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR \$2'000,000.00, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN CUESTIÓN AL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES, AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA FINANZAS Y PLANEACIÓN, MEDIANTE OFICIO NÚMERO: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/140322-2/III/2022, QUEDANDO UN PRESUPUESTO TOTAL MODIFICADO, DISTRIBUIDO EN EL CAPÍTULO 3000, DE \$4'668,665.00.

La Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, procedió a presentar la siguiente propuesta:

- c) Solicitud de aprobación de la baja administrativa y contable de los bienes muebles del Instituto Quintanarroense de la Juventud, con apego a la normatividad aplicable.**

De acuerdo al siguiente Fundamento Legal.

La solicitud de aprobación de baja administrativa y contable de bienes muebles del Instituto Quintanarroense de la Juventud, se fundamenta en el numeral 8 del Artículo 37, Capítulo Cuarto del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones; y así mismo, en el párrafo XII, del

Artículo 42-E, Sección Segunda, de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Por lo que, derivado de lo anterior y de acuerdo a la siguiente Exposición de Motivos.

Se informe que el Instituto Quintanarroense de la Juventud requiere dar de baja 60 bienes muebles que se relacionan en los documentos anexos; los correspondientes a la Dirección General son 49, que por sus condiciones físicas ya no cumplen con el objetivo para el cual fueron adquiridos, debido a que en su mayoría son equipos quemados, sin reparación, obsoletos, sin refacciones en el mercado y en algunos casos se cotizaron refacciones de medio uso pero que su costo rebaza el importe original del bien (en libros de \$38,778.57), siendo incosteable y sin ninguna garantía de su correcta reparación; así como también, 5 bienes fueron robados del Centro Poder Joven de Cozumel y 6 bienes de la Casa del Emprendedor del municipio de Othón P. Blanco (en libros \$5.00 y \$6.00 respectivamente). Por lo que, se solicita a la H. Junta Directiva su aprobación para darlos de baja definitiva del patrimonio del Instituto para posteriormente trasladarlos al destino final de los mismos. Cabe mencionar que, el resguardo de los mismos genera una carga administrativa y financiera para la institución y una fuente de contaminación que emanan de los mismos. Tales bienes serán recolectados por una empresa recicladora especialista en electrónicos con todos los permisos municipales estatales y federales, la cual al momento de recibirlos emitirá un certificado de bienes. **EL ACTA DEL COMITÉ DE AFECTACIÓN DESTINO FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZÓ LA BAJA DE LOS BIENES EN CUESTIÓN Y LA RELACIÓN DE BIENES A DAR DE BAJA SE INTEGRAN A LA PRESENTE COMO ANEXO 4.**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



H. Junta Directiva anunció que, el siguiente punto del Orden del Día, correspondía a:

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente del Máximo Órgano de Gobierno y Suplente del C. Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado, manifestó que, atendidos y agotados todos los puntos del Orden del Día, de la reunión para la que se convocó, siendo las 12:20 horas, del martes 26 de julio de 2022, dio por clausurados oficialmente los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, del Instituto Quintanarroense de la Juventud, del ejercicio 2022.




[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, several smaller ones, and a vertical line at the bottom.]

Haciéndose constar que se encontraron presentes hasta la conclusión de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, del Instituto Quintanarroense de la Juventud, del ejercicio 2022, las personas antes citadas, mismas que firman al calce y al margen en cada una de las fojas de la presente Acta, para dejar constancia de su respectiva intervención.


FIRMAS

INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Secretaria de Desarrollo Social; Vicepresidente de la Junta Directiva, Suplente del C. Presidente de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, C. P. Carlos Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.	
Lic. Juan Octavio Osorio Molgora, Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento, suplente de la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Secretaria de Desarrollo Social; Vicepresidente de la H. Junta Directiva.	
Lic. Julio Arturo Fuentes Basto, Director de Enlace Interinstitucional, suplente de la Lic. Catalina Saarvelia Portillo Navarro, Secretaria del Trabajo y Previsión Social; Vocal de la Junta Directiva.	




INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa del Departamento de Organismos, Suplente del M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau, Secretario de Finanzas y Planeación; Vocal de la Junta Directiva.	
Lic. Teresa Gabriela Esquivel Ávila, Directora de Desarrollo Empresarial, Suplente de la Mtra. Rosa Elena Lozano Vázquez, Secretaria de Desarrollo Económico; Vocal de la Junta Directiva.	
Mtro. Arturo Lagunes Grajales, Director de Educación Media Superior, Suplente de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación; Vocal de la Junta Directiva.	



COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE.	FIRMA
Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social, Comisario Suplente de la H. Junta Directiva, designado por el Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría.	




SECRETARIA TÉCNICA.	FIRMA
Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud, Secretaria Técnica, de la H. Junta Directiva.	

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ANEXOS

9

✓
P
R

X



QUINTANA ROO
ESTADO LIBRE ASOCIADO
2014-2022



IQJ
INSTITUTO QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

ANEXO 1.

Nombramientos de titulares y oficios de designación de suplentes, miembros de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, Comisario Público y Secretaria Técnica.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

No habiendo comentarios al respecto, la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidenta del Máximo Órgano de Gobierno y Suplente del C. Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado, solicitó a los miembros del Máximo Órgano de Gobierno que emitieran su voto correspondiente, generándose el:

ACUERDO NÚMERO: 08/S.O. II/26072022.

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBARON LA BAJA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE 5 BIENES QUE FUERON ROBADOS DEL CENTRO PODER JÓVEN DE COZUMEL CON VALOR EN LIBROS DE \$5.00 M.N., 6 BIENES QUE FUERON ROBADOS DE LA CASA DEL EMPRENDEDOR DE CHETUMAL CON VALOR EN LIBROS DE \$6.00 Y 49 BIENES MUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO CON VALOR EN LIBROS DE \$38,778.57, CON APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

La Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, procedió a presentar la siguiente propuesta:

- d) **Solicitud de Recalendarización Presupuestal de los Capítulos 1000 y 3000 para pago de la nómina 06 del 2022, impuesto sobre nómina y finiquitos.**

De acuerdo al siguiente Fundamento Legal.

La siguiente solicitud de aprobación para la recalendarización presupuestal, correspondiente al ejercicio 2022, se fundamentan en el numeral 1 del Artículo 37, Capítulo Cuarto del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones; y así mismo, en el párrafo II del Artículo 42-E, Sección Segunda, de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Por lo que, derivado de lo anterior y de acuerdo a la siguiente Exposición de Motivos.

Se somete a la aprobación de la H. Junta Directiva, la Adecuación Presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y Planeación el 25 de marzo de 2022, a través del oficio número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DSPSPA/290322-005/III/2022, **SE INTEGRA COMO ANEXO 5**, para el pago de nóminas y del 3% sobre nómina de la quincena 06 del 2022, así como de los finiquitos correspondientes al C. Leonardo Vidal Zapata y el C. Fernando Méndez Santiago para la segunda quincena del mes de marzo de 2022.

No habiendo comentarios relevantes al respecto, la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente del Máximo Órgano de Gobierno y Suplente del C. Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado, solicitó a los miembros del Máximo Órgano de Gobierno que emitieran su voto correspondiente, generándose el:



ACUERDO NÚMERO: 09/S.O. II/26072022.

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBARON LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$168,582.85 (\$167,587.43 EN EL CAPÍTULO 1000 Y \$995.42 EN EL CAPÍTULO 3000), AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EL 25 DE MARZO DE 2022, A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO: SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DSPSPPA/290322-005/III/2022, PARA EL PAGO DE NÓMINAS Y DEL 3% SOBRE NÓMINA DE LA QUINCENA 06 DEL 2022, ASÍ COMO DE LOS FINIQUITOS CORRESPONDIENTES AL C. LEONARDO VIDAL ZAPATA Y EL C. FERNANDO MÉNDEZ SANTIAGO, PARA LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE MARZO DE 2022.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Como siguiente punto del Orden del Día, la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, informó que correspondía al:

Handwritten signature in blue ink.

8. ASUNTOS GENERALES.

Handwritten signature in blue ink.

La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente del Máximo Órgano de Gobierno y Suplente del C. Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado, informó que el día lunes 25 de julio de 2022, sostuvo una reunión con las personas del Despacho seleccionado por la gobernadora electa; en la que se tuvieron dos instrucciones de parte del C. Gobernador, que les pidieron comentar con los integrantes de la H. Junta Directiva; la primera instrucción fue la de tener todo en regla y muy claramente la situación que guardan los Organismos Públicos Descentralizados sectorizados a cada una de las diferentes Secretarías y la segunda, muy importante, se les pidió no dejarse

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

sorprender por personas que se dicen han sido nombradas o que van a ser nombradas por la gobernadora electa y que están llamando a las oficinas para pedir información de diferentes áreas; al respecto dijo que la instrucción que se giró, es que no salga nada de información para nadie y que si hay una solicitud de información inmediatamente se le tiene que hacer del conocimiento al Secretario de la Contraloría del estado. Que la única vía de salida de información es a través de la Secretaría de la Contraloría, a partir de un análisis que ellos mismos harán de la situación en la que se esté, en el momento de la Entrega – Recepción. Esto en atención de que, la conformación del equipo que acompaña a la gobernadora electa está integrada de muchos lugares y no ha habido un nombramiento formal, salvo del Despacho que está encabezado por Juan Valle, que ha sido nombrado de manera formal y que le ha sido informado al Gobernador del Estado. Reiteró que hay que ser muy formales en que esa es la única vía, que por supuesto no se niega la información y que la idea es que sea un proceso ordenado y con mucha transparencia.

[Handwritten marks]

La Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva informó que, el siguiente punto del orden del día correspondía al:

[Handwritten marks]

9. LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.

Los cuales constaron de 09 acuerdos generados durante la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, del Instituto Quintanarroense de la Juventud, del ejercicio 2022, a conformidad de los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno.

[Handwritten marks]

No habiendo otro comentario, la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la

[Handwritten mark]



Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal
Secretario de la Contraloría del Estado

CIRCULAR No. SECOES/DS/SIRM/CGCE/00017/11/2022

Asunto: Recomendaciones preventivas.

Cholamal, Quintana Roo, a 16 de febrero del 2022.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Planeación 2

Maga Feb 23

TITULARIS DE LA ENTIDADES PARAESTATALES Y ENCARGADOS DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
PRESENTES.-

Con fundamento en las atribuciones que le confieren a esta Secretaría de la Contraloría, el artículo 43, fracción XXI de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Quintana Roo, y en las atribuciones que me confiere el artículo 3 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, en mi calidad de Comisario Público Propietario por medio del presente escrito, tengo a bien solicitarle lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y al artículo 47 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Estatal, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones, se le exhorta que los acreditamientos de los integrantes Titulares del órgano de gobierno o los oficios expedidos por estos, que contengan la designación de sus respectivos suplentes, sean integrados a las carpetas de trabajo y como anexos a las actas de las respectivas sesiones, ya sean ordinarias o extraordinarias que se lleven a cabo en el año en curso, con la finalidad de que formen parte integral de dichos documentos.

De igual forma y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 31 numerales 4 y 5, 33 numeral 4 y 5, 34 numerales 4 y 5 y 35 4 y 5 todos del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Estatal, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones, se le insta a que el acta que se suscite para aprobarla forme parte de la carpeta de trabajo y se adjunte como anexo al acta de la sesión en que se apruebe, así como el seguimiento de acuerdos, esto además de todos los anexos que se establecen en el reglamento arriba mencionado.

De igual forma se les exhorta a que se apeguen al proceso de emisión, revisión, validación y suscripción de las actas que se formen, el cual se encuentra establecido en el artículo 42 del multicitado reglamento, así como verificar la sintaxis, ortografía y redacción de cada una de las actas que se emitan y tener la debida diligencia en el orden y la numeración consecutiva de los acuerdos, que se generen en las respectivas sesiones.

Lo anterior con la finalidad de proteger el cumplimiento de la normatividad antes citada y para contar con la información y documentación soporte que respalde todos los acuerdos emitidos por el órgano de gobierno de la entidad paraestatal u ente público de que se trate.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



ATENTAMENTE

SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DIRECTIVA
LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL



Esc. LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL. Organismo de Planeación y Transparencia de la Contraloría del Estado.
Esc. LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL. Organismo de Planeación y Transparencia de la Contraloría del Estado.
Esc. LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL. Organismo de Planeación y Transparencia de la Contraloría del Estado.
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Av. Revolución No.115, Col. Campestre. C.P. 77030. Chetumal, Quintana Roo, Mérida.
Tel: (983) 83 50800 Ext. 41617

Handwritten signature and initials

Oficio Número: SP/000206/2018
Chetumal Quintana Roo a 6 de febrero de 2018.
Asunto: Se remite solicitud de Representante de la
Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la
Juventud.

"2018, Año por una Educación Inclusiva".

LIC. FERNANDO MENDOZ SANTIAGO,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD,
PRESENTE.

Por instrucciones del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y en seguimiento al oficio SECOES/DS/SRN/CGCE/1495/XII/2017 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que contiene la recomendación que el Secretario de la Contraloría, en su carácter de Comisario Público de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública realiza con relación a la designación adicional del Ejecutivo; me permito informarle que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 42-D de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, que sobre el particular dispone:

LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

Artículo 42-D.- "Por cada uno de los miembros propietarios se nombrará un suplente, quien tendrá las mismas atribuciones de aquí. La designación y, en su caso, sustitución de los suplentes, deberá hacerse por escrito por parte del integrante propietario que dirigirá al Presidente. Las ausencias del Presidente serán suplidas por el Vicepresidente".

El C. Vicepresidente y suplente del Presidente de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, es la persona encargada de designar a su suplente, cuando por cuestiones de agenda, le sea imposible presidir y se pueda cumplir con el calendario de sesiones del próximo ejercicio fiscal.

Lo anterior, para su atención y los efectos que determine procedentes.

Sin otro particular, le reitero la muestra de mi más atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE



C.c.p. - CP. Carlos Manuel Meléndez Guzmán - Gobernador del Estado,
C.c.p. - Mra. Rocío Dávila Domínguez - Encargada de la Secretaría de Desarrollo Social
C.c.p. - Estandar de la Dirección de Asesoría y Control,
MDDP/MS
P-200

Recibi oficio con
archivo
1:20 hrs.
Maggie Fly

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER EJECUTIVO

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

MTRA. ROCÍO MORENO MENDOZA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.




Despacho del Gobernador
Ciudad Chetumal
Quintana Roo, México

Cd. Chetumal, Q. Roo., 28 de enero de 2021

Nombre: MITRA ROCÍO MORENO MENDOZA
Nacionalidad: MEXICANA
Edad: 52 AÑOS
Sexo: FEMENINO
Estado Civil: CASADA
Domicilio: ÁLAMOS # 17 MZA. 3 LOTE 5 RESIDENCIAL ÁLAMOS I, BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO, C.P. 77533
RFC: MOMR680829275
CURP: MOMR680829MDFRNC04
Servicios que deberá prestar: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Nombramiento: CONFIANZA
Jornada: LA QUE CORRESPONDA
Sueldo: \$ 11151.00
Adscripción: DESPACHO DE LA SECRETARÍA
Partida: 21111181-18-1101-M001D0100000-04002-1508-21-001 10

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, el día veintiocho de enero del año dos mil veintiuno.

ENCARGADA DE LA OFICIALÍA MAYOR


DRA. YOHANA YECOUILA TORRES MUÑOZ


OFICIALÍA MAYOR
CIUDAD CHETUMAL
QUINTANA ROO MEX
2018 - 2022

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanan y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciera, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

¡Sí protesta!

No. Nomb. 02/1/2021



MTRA. ROCÍO MORENO MENDOZA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Oficio No. SEDES0/DSDS/UA/SSPA/DGDI/DPEyS/0244/IV/2022.

Asunto: Se designan Enlaces.

Chetumal Quintana Roo, 26 de abril de 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral den el Estado de Quintana Roo".

MTRA. KATIA XIOMARA ATONDO APODACA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
P R E S E N T E.

Por este medio, me permito informarle que para dar seguimiento a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la H. Junta Directiva del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Quintanarroense de la Juventud del Estado de Quintana Roo, he designado a los siguientes servidores públicos:

Lic. Fernando Arturo Oropeza Estrada
Subsecretario de Planeación y Administración
Correo electrónico: fernando.oropeza@carlosjoaquin.com
Cel.: 5523068691
Tel.: (983) 2850476 Ext. 212.

Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro
Director General de Desarrollo Institucional
Correo electrónico: politicassociales.sedes0.qrco@gmail.com
Cel.: 552483110
Tel.: (983) 2850476 Ext. 212.

Lic. Juan Octavio Osorio Molgora
Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento
Cel.: 9837520785
Correo electrónico: sedesoplaneacion@gmail.com
Tel.: (983) 2850476 Ext. 212.

Sin otro asunto en particular, me despido enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p. Lic. Fernando Arturo Oropeza Estrada. - Subsecretario de Planeación y Administración de la SEDES0
Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro. - Director General de Desarrollo Institucional de la SEDES0.
Lic. Juan Octavio Osorio Molgora. - Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la SEDES0.
Ministerio Expediente.
RMM/ACLJ/JOV/EMMU.

AV. LAZARO CARDENAS No 169 entre 5 DE MAYO Y 16 DE SEPTIEMBRE
Colonia Plutarco Elías Calles, C.P.77090
Quintana Roo, México.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER EJECUTIVO

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR AL C.

MTRO. RICARDO ROMÁN SÁNCHEZ HAU

SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.



Despacho del Gobernador
Ciudad Chetumal
Quintana Roo, México

Cd. Chetumal, Q. Roo., 02 de mayo de 2022

[Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large 'X' and several initials.]



Nombre: MTRO. RICARDO ROMÁN SÁNCHEZ HAU
Nacionalidad: MEXICANA
Edad: 41 AÑOS
Sexo: MASCULINO
Estado Civil: CASADO
Domicilio: DELFÍN MZA. 28 LOTE 14 FRACCIONAMIENTO SIAN KA'AN, OTHÓN P. BLANCO QUINTANA ROO, C.P. 77067
RFC: SAHR801005V96
CURP: SAHR801009HORNXC01
Servicios que deberá prestar: SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
Nombramiento: CONFIANZA
Jornada: LA QUE CORRESPONDA
Sueldo: \$ 11, 151.00
Adscripción: DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
Partida: 21111061-05-1101-M001C0100000-04052-1101-22-001 10

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, el día tres de mayo del año dos mil veintidós.

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanan y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciera, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

¡Si protesto!



No. Nomb. 26/V/2022

Handwritten marks and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' and several initials.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SANJHÉ
PÉJ
RICARDO ROJAN

SEXO
M

DOMINIO
C DEL PRIMER ABLT M
FINC 3341 KAN 7100
OTRON P. BLANCO, C. HOJ.

CLAVE SECTOR SANJHÉ 0010003H20

CURP
SANJH010308280001

FECHA DE NACIMIENTO
09/10/2008

AÑO DE REGISTRO
2001 02

SECCIÓN
0183

VISADA
2021-2021

INE

ID MEX 2170853152 << 0783031946908
8010096H3112319 MEX <02 << A3027 <7
SANJHÉ <KAU << RICARDO <ROJAN <<<<

[Handwritten marks and signatures]



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

OFICINA DEL C. SECRETARIO
SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS
Referencia: Dirección de Fideicomisos y Organismos.

Número de Oficio: SEFIPLAN/DS/000276/2022

Número de Folio: SEFIPLAN/SSCF/0144/V/2022.

Asunto: Se designan suplentes.

Cd. Chetumal Quintana, Roo, mayo 09 de 2022.

2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana, Roo

M.A.N. Katia Ximara Atondo Apodaca,
Directora General del Instituto
Quintanarroense de la Juventud (IQJ).
Presente.

Por medio de la presente me permito informar a Usted que he designado como mis Suplentes al M.D.C. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretaría de Crédito y Finanzas, L. C. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fideicomisos y Organismos y a la C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa de Departamento de Organismos, adscritos a esta Dependencia a mi cargo, para participar en el seno de las reuniones del Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ).

Se adjuntan fotocopias de identificación oficial y nombramiento, así mismo del suscrito.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,
Secretario de Finanzas y Planeación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau.

Con copia para: Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Titular de la Secretaría de la Contaduría del Estado,
M.D.C. Jesús Ricardo Ayala Ramírez - Subsecretario de Crédito y Finanzas.
Expediente/Consecutivo,
RRSH/JRAR/000276/2022

Palacio de Gobierno
Av. 22 de Enero No. 1 Col. Centro, CP. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
983 835 51350, Ext. 200096
www.qroo.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER EJECUTIVO

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

AL C. CATALINA SAARVELLA PORTILLO NAVARRO

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

[Handwritten signature]



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Cd. Chetumal, Q. Roo, 23 de septiembre de 2014

[Vertical list of handwritten initials and marks on the right margin]



031/31

Nombre: LIC. CATALINA ESPARVELLA PORTILLO NAVARRO
 Nacionalidad: MEXICANA
 Edad: 56 AÑOS
 Sexo: FEMENINO
 Estado Civil: SOLTERA
 Domicilio: AV. SONAMPAC MZA 1, LOTE 1, LRA 4, EDP. NUEVA YORK,
 D.F.C. 1003, BENITO JUÁREZ, Q. GUO, C.R. 77503
 R.F.C.: PONC99125V05
 CURP: PONC99125MGR3V00
 Servicios que deberá prestar: SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
 Nombre anterior: CONFIANZA
 Jornada: LA QUE CORRESPONDA
 Sueldo: \$10,216.00
 Asignación: DESPACHO DE LA SECRETARÍA
 Partidos: 21113191-221101-2701 ELEC. P. 0036 04052 2199-0114-001
 17

En la Ciudad de Chetumal, capital del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el día veintidós de Septiembre del año dos mil dieciséis.

OFICIAL MAYOR



Oficial Mayor
 para el Estado Libre y
 Soberano de Quintana Roo
 Chetumal, Quintana Roo, México

MT30. MANUEL ISRAEL ALAMILLA CEBALLOS.

Protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las leyes que de ella emanan y derivan, así y por el deber que me ha conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.
 Si así lo hiciera, que el pueblo de Quintana Roo me lo reconozca y el no, que se lo demande.

¿Protesto y asisto?
 Sí protestar

No. Norm. 017/2016

9
 X
 K
 A
 *
 *
 F
 p

Oficio No. STYPS/DS/0039/2019,
Asunto: Designación de Suplente.
Chetumal, Quintana Roo, a 29 de Noviembre del 2019.
"2019, Año del Respeto a los Derechos Humanos".

LIC. FERNANDO MENDEZ SANTIAGO,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.
PRESENTE.

En atención a su oficio número IQJ/DG/0009/2019 de fecha 22 de enero del año 2019, mediante el cual se extiende la invitación a la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, la cual tendrá lugar a las 10:00 horas del día 30 de enero de la presente anualidad, se informa que con fundamento en el artículo 12, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo, me permito designar como Suplente al Licenciado Julio Arturo Fuentes Basto, Director de Enlace Interinstitucional de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con número de teléfono de oficina (983) 83 27072 ext. 114 y correo electrónico julio.basto@qroo.gob.mx, el cual podrá asistir en mi ausencia a las sesiones de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Sin otro asunto en particular, agradezco su atención, reiterándole mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE




C.c.p. Lic. Julio Arturo Fuentes Basto, Director de Enlace Interinstitucional, STYPS
C.c.p. Minutario
CSPN/jab.



Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large 'g' at the top, followed by 'X', 'X', 'X', 'K', and several other illegible signatures and initials.





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PODER EJECUTIVO

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 90, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTICULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

MSP. ALEJANDRA AGUIRRE GRESPO

SECRETARIA DE SALUD

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

[Handwritten signature]



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Cd. Chetumal, Q. Roo, 25 de septiembre de 2016

Departamento del Ejecutivo
Ciudad Chetumal
Chetumal Free, Quintana Roo



[Vertical column of handwritten marks and signatures on the right margin]

Nombre: MSP. ALEJANDRA AGUIRRE CRESPO.
Nacionalidad: MEXICANA
Edad: 43 AÑOS
Sexo: FEMENINO
Estado Civil: CASADA
Domicilio: CALLE ROMA # 567 FRACC. FRAMBOYANES, OTHÓN P.
BLANCO QUINTANA ROO, C.P. 77034
R.F.C. AUCA7309174C2
CURP: AUCA730917MCSGRL03
Servicios que deberá prestar: SECRETARIA DE SALUD
Nombramiento: CONFIANZA
Jornada: LA QUE CORRESPONDA
Sueldo: \$10,826.00
Adscripción: DESPACHO DE LA SECRETARÍA
Partida: 2111141-14-1101-2001E10451200055-04062-5199-0116-601
10

En la Ciudad de Chetumal, capital del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el día veintiséis de Septiembre del año dos mil dieciséis.

OFICIAL MAYOR



Oficialía Mayor
Gobierno del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo
Ciudad, Chetumal, Q. Roo

MTRO. MANUEL ISRAEL ALAMILLA CEBALLOS.

Profesa cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciera, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Profesta lo necesario?

¡Sí profesto!

Dependencia: SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
Dirección de: DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS
No. de Oficio: DNAI/1329/2017

ASUNTO: Designación.

Chetumal, Quintana Roo, a 31 de julio de 2017.

LIC. FERNANDO MENDEZ SANTIAGO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
P R E S E N T E.

En atención al oficio con número 079/2017, me permito comunicar a Usted, que tengo a bien designar al Lic. Juan Carlos Esparza Osnaya, Jefe de Departamento de Promoción de la Salud, quien asistirá como enlace a la instalación de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el periodo 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un fraternal saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL
DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

Alejandra Aguirre
MSP. ALEJANDRA AGUIRRE GONZALEZ

C.C.P. Lic. Juan Carlos Esparza Osnaya, Jefe de Departamento de Promoción de la Salud de los Servicios Estatales de Salud
MUNYARD/EL/1329/2017

000039



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER EJECUTIVO

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUIN GONZALEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 90, TRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTICULO 13 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

ABOG. ROSA ELENA LOZANO VAZQUEZ

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACION MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGUN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Cd. Chetumal, Q. Roo, 25 de septiembre de 2011

Carlos Manuel Joaquín González
 Gobernador del Estado
 Quintana Roo, México



000071

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

Nombre: ABOG. ROSA ELENA LOZANO VÁZQUEZ.
 Nacionalidad: MEXICANA
 Edad: 37 AÑOS
 Sexo: FEMENINO
 Estado Civil: CASADA
 Domicilio: CALLE HIDROELÉCTRICA DE MALPASO #109, COL. CAMPESTRE, QUINTÓN P. BLANCO, Q. ROO, C.P. 77030
 R.F.C.: LOVRS90923T15
 CURP: LOVRS90923MGRZZS08
 Servicios que deberá prestar: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
 Nombramiento: CONFIANZA
 Jornada: LA QUE CORRESPONDA
 Sueldo: \$10,824.00
 Adscripción: DESPACHO DE LA SECRETARÍA
 Pajido: 2) 111103/10-1191-1204M00242180003-44062-5192-01 16-001 10

En la Ciudad de Chetumal, capital del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el día veintidós de Septiembre del año dos mil dieciséis.

OFICIAL MÁXIMO




MTRO. MANUEL ISRAEL AJAMIL CEBALLOS.

Protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las leyes que de ella emanan y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que me fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.
 Si así lo quiere, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesto lo suscritor?
 Sí protestó



No. Registr. 609/2016

9
 X
 /
 /
 /
 /
 /
 /
 /
 /



QUINTANA ROO
2016-2022

Lic. Nancy
Atm Ing Juan C.

Mtra. Rosa Elena Lezama
Secretaría de Desarrollo Económico



SEDI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

Referencia: Despacho de la Secretaría
Oficio No. SEDE/USA/1503/2019
Asunto: Designación de Enlace permanente
Chetumal, Quintana Roo, México 28 de mayo de 2019
"2019, Año de respeto a los Derechos Humanos"

Ing Juan Escalona

FERNANDO MÉNDEZ SANTIAGO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
PRESENTE

En respuesta al oficio no. IQJ/DG/0335/2019 con fecha 22 de mayo último, me permito comunicar a Usted que, a partir de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto, que dignamente representa he designado como enlace permanente a la LIC. TERESA GABRIELA ESQUIVEL ÁVILA, Directora de Desarrollo Empresarial, misma persona que designo para que en mi nombre y representación, asista a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de dicha Junta.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; y 8 y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Cc. Lic. Gabriela Esquivel Ávila, Directora De Desarrollo Empresarial
Cc. Lic. Juan Antonio Alcocer Basto, Consultor, Desarrollador de Proyectos (SEDE)
Cc. Minuteros
JA/WB





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PODER EJECUTIVO

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

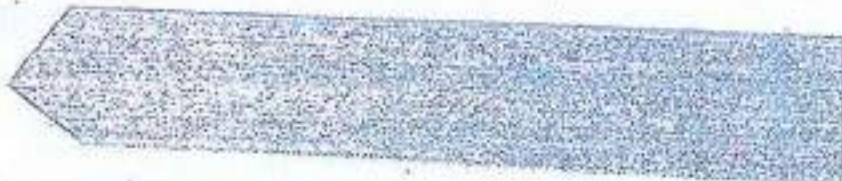
A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

[Handwritten signature]



Cd. Chelumai, O. Roo., 18 de Enero de 2018
Escritorio del Ejecutivo
de Quintana Roo, Mérida

000127



[Vertical list of handwritten initials and marks on the right margin]

Nombre: MTRA. ANA ISABEL VASQUEZ JIMENEZ
Nacionalidad: MEXICANA
Edad: 47 AÑOS
Sexo: FEMENINO
Estado Civil: SOLTERA
Domicilio: KOLEMILICH # 127, FRACCIONAMIENTO PAYO OBISPO, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, C.P. 77064
RFC: VAJA700408KA
CURP: VAJA700408HIVZEMN06
Servicios que deberá Prestar: SECRETARIA DE EDUCACION
Nombramiento: CONFIANZA
Jornada: LA QUE CORRESPONDA
Sueldo: \$ 10628.00
Asignación: DESPACHO DE LA SECRETARIA
Período: 21111991-06-1101-10052001000000-04-092-1505-13-001 10

En la Ciudad de Chetumal, capital del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el día diecisiete de enero del año dos mil dieciséis.

OFICIAL MAYOR

MTR. MANUEL RAFAEL ALAMILLA CEBALLOS



Oficial Mayor
Gobierno del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo
Ciudad. Chetumal, Q. Roo

Profesa cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanan y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Es así lo ratifica, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconoce y el no, que es lo demanda.

¿Profesa lo necesario?

Si profesa

No. Nombr. 00322018

000126

Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez
Secretaría de Educación

Oficio No. 15.1/SEQJOS/052/2019

Asunto: REPRESENTACIÓN
Chelumal, Quintana Roo, 29 de enero de 2019.
"2019, año del respeto a los Derechos Humanos"

FERNANDO MÉNDEZ SANTIAGO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD, (IQJ).
PRESENTE.

La que suscribe, Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaría de Educación de Quintana Roo, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, he designado al Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, y al Ing. Arturo Lagunes Grajales, Director de Educación Media Superior, para que en mi nombre y representación asistan en calidad de suplentes a las Sesiones de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Agradeciendo de antemano la atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

30 ENE. 2019
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

C.c.p.- Lic. Rafael del Pozo Dargal.- Secretario de la Contraloría del Estado.
C.c.p.- Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.
C.c.p.- Ing. Arturo Lagunes Grajales.- Director de Educación Media Superior.
Ministerio
AIWVEMPLIENSGIMDBT

♀

Handwritten initials 'J' and 'X' in the top right margin.

Handwritten signature in the middle right margin.

Handwritten initials 'K' in the middle right margin.

Handwritten signature in the middle right margin.

Handwritten initials 'A' in the middle right margin.

Handwritten signature in the bottom right margin.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER EJECUTIVO

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, HE TENIDO A BIEN NOMBRAR AL C.

LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO BERGAL
SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Cd. Chetumal, Q. Roo, 25 de septiembre de 2016
Despacho del Ejecutivo
Ciudad Chetumal
Quintana Roo, México

000008

J
X
K

H

Nombre: LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL
 Nacionalidad: MEXICANA
 Edad: 40 AÑOS
 Sexo: MASCULINO
 Estado Civil: SOLTERO
 Domicilio: SM 46, MZ 3, LOTE 27 INTERIOR SUR, CANCÚN, QUINTANA ROO.
 R.F.C. PODR760525SE6
 CURP: PODR760525HDFZRRF09
 Servicios que deberá prestar: SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 Nomenclatura: CONFIANZA
 Jornadas: LA QUE CORRESPONDA
 Sueldo: \$10,828.00
 Adscripción: DESPACHO DE LA SECRETARÍA
 Partida: 21111131-13-1101-0506000453220042-04062-5199-0116-501

En la Ciudad de Chetumal, capital del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el día veintiséis de Septiembre del año dos mil dieciséis.

OFICIAL MAYOR



Oficial Mayor
 Gobierno del Estado Libre y
 Soberano de Quintana Roo
 Ciudad de Chetumal, Q. Roo

MTRO. MANUEL ISRAEL ALAMILLA CEBALLOS

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanan y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciera, que al pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

[Sí proteste]

No. Nomb. 007/2016



Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal
Secretario de la Contraloría del Estado



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Oficio No. SECOES/DS/SRN/CGCE/24,811/2019.

Asunto: Ratificación de Suplente.

Cd. Chetumal Quintana Roo, a 29 de Enero del 2019.

"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

MTRA. ROCIO MORENO MENDOZA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIAL Y PRESIDENTA SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.
PRESENTE.

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 43, fracción XVI de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en el artículo 65 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el artículo 8 fracción VIII del Reglamento Interior de esta Secretaría, en mi calidad de Comisario Público Propietario, me permito ratificar como mi suplente al LIC. ROGER RUBÉN REYES MOO, quien ahora ocupa el cargo de COORDINADOR DE ENTIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO Y SOCIAL, de la Secretaría de la Contraloría, para participar en las sesiones de la H. Junta Directiva del INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, con voz, pero sin voto.

Lo anterior, indistintamente de la participación como suplentes, de los que han sido designados con anterioridad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA

[Handwritten signature of Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal]

LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL

Cep.- C. FERNANDO MÉNDEZ SANTIAGO, Director General del Instituto Quintanarroense de la Juventud.
Cep.- LIC. FRANCISCO JAVIER VILLARREAL ESCOBEDO, Subsecretario de Base de Datos y Homologación de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
Cep.- M. EVA L. VALEZ AGUILAR, CEN, Coordinadora General de Control de Ejecución de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
Cep.- LIC. ROGER RUBÉN REYES MOO, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
Cep.- [Illegible]

Secretaría de la Contraloría
Av. Revolución No. 113, Col. Campestre. C.P. 77030. Chetumal, Quintana Roo,
México.
Tel. (983) 23 5000 Fax. 41618

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER EJECUTIVO

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y LOS ARTÍCULOS 42-A Y 42-F DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

MTRA. KATIA XIOMARA ATONDO APODACA

DIRECTORA GENERAL DEL

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.



Despacho del Gobernador
Ciudad Chetumal
Quintana Roo, México



Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'g' at the top and several initials below.

Nombre: MTRA. KATIA XIOMARA ATONDO APODACA
Nacionalidad: MEXICANA
Edad: 30 AÑOS
Sexo: FEMENINO
Estado Civil: SOLTERA
Domicilio: TUMBEN CUXTAL # 23-A COLONIA TUMBEN CUXTAL, OTHÓN P. BLANCO QUINTANA ROO, C. P. 77026
RFC: A0AK920125P22
CURP: A0AK920125M0RTPT00
Servicios que deberá Prestar: DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
Nombramiento: CONFIANZA

En la Ciudad de Chelumal, capital del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el día primero de febrero del año dos mil veintidós.

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciera, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

¡Sí protesto!

No. Nomb. 05/II/2022

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

México INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

 NOMBRE
APONDO
APODACA
KATIA XIOMARA

 SEXO M

DIRECCION
C. TURBEN CUDON, 25A
COL. TURBEN CUDON, 77008
OTTON P. BLANCO, Q. ROO.

CLAVE DE SECCION ATAPIC 01 230300

CURP
A040300123030000

FECHA DE NACIMIENTO
25/09/1992

SECCION
0041

VIGENCIA
2021 - 2031

10MEX2224323585<<0341085086654
9201257M3112319MEX<01<<23030<9
APONDO<APODACA<<KATIA<XIOMARA<

[Handwritten marks and signatures in blue ink, including a large '9' at the top, followed by several 'X' marks and a vertical line with a dot at the bottom.]

ANEXO 2

Oficio número: IQJ/DG/DA/P/00038/2022.

Oficio número: IQJ/DG/DA/P/00043/2022.

A través de los cuales se remitieron a la Secretaría de la Contraloría los Informes del Segundo Trimestre Programático, Presupuestal y los Medios de Verificación.

9

X

2
9

X
K
A
J



Recibí de Angel Quijano



1 oficio original
con anexo una
carpeta.

No. Oficio: IQJ/DG/DA/P/00038/2022.
Asunto: Se envían Informes del FESIPPRES,
correspondientes al II Trimestre, del ejercicio fiscal 2022.
Chetumal, Quintana Roo, a 19 de julio de 2022.
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral
en el Estado de Quintana Roo."

M.E. ISLA DEL CARMEN INTERIÁN RAMÍREZ
COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y
CONTRALORÍA SOCIAL, DE LA SECOES.
CIUDAD.

En cumplimiento a las funciones de enlace entre el Instituto Quintanarroense de la Juventud y la Secretaría de la Contraloría, para dar atención al envío de los informes del FESIPPRES, sirva el presente:

Para remitirle, los que corresponden al Segundo Trimestre, del ejercicio fiscal 2022.

Siendo todo sobre el particular, aprovecho el espacio para hacerle llegar, un cordial saludo.

ATENTAMENTE

I.G.E. JUAN ESCOLONA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN



C.c.p. Mtra. Kefia Ximena Alonso Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud, para su conocimiento.
C.c.p. L.F.C.P. Carlos José Molina Pantoja, Director Administrativo, para el mismo fin.
C.c.p. Aludario.

IKAA/CMP/JEH*appq





IQJ
INSTITUTO QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

No. Oficio: IQJ/DG/DA/P/00043/2022.
Asunto: Se envían informes del Programa Presupuestario,
correspondientes al II Trimestre, del ejercicio fiscal 2022.
Chetumal, Quintana Roo, a 1° de agosto de 2022.
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral
en el Estado de Quintana Roo."

M.E. ISLA DEL CARMEN INTERIÁN RAMÍREZ
COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y
CONTRALORÍA SOCIAL, DE LA SECOES.
CIUDAD.-



En cumplimiento a las funciones de enlace entre el Instituto Quintanarroense de la Juventud y la Secretaría de la Contraloría, para dar atención al envío de los informes del Programa Presupuestal, sirva el presente:

Para remitirle, los que corresponden al Segundo Trimestre, del ejercicio fiscal 2022.

Siendo todo sobre el particular, aprovecho el espacio para hacerle llegar, un cordial saludo.

ATENTAMENTE



[Handwritten signature]
I.G.E. JUAN ESCALONA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN



C.c.p. - Mtra. Katia Xiomara Alondo Apodaca, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud, para su conocimiento.
C.c.p. - L.F.CP. Carlos Jesús Molina Pantoja, Director Administrativo, para el mismo fin.
C.c.p. - Ministerio.
KXAA/CJMP/IEH*ajje

ANEXO 3

CUADRO "ESTADOS PRESUPUESTALES", DEL PRIMER
TRIMESTRE DE 2022.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]



Gobierno del Estado de Quintana Roo
 Instituto Quintanarroense de la Juventud
 Avance Presupuestal Primer Trimestre 2022

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA
JUVENTUD

Fuente de Financiamiento y capítulo del gasto	Presupuesto Autorizado				Asignado al ejercicio	Compromiso al periodo	Pagado o liquidado al periodo (Módulo)	Liquidado al periodo (Resto)	Pagado al periodo	Diferencia (compromiso vs. devengado al periodo)	Observación
	Original	Aprobación	Restricción	Modificación							
Programa 0000											
Capítulo 1000											
Capítulo 2000											
Capítulo 3000											
Subtotal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Programa 0001											
Capítulo 1000	\$ 3,157,521.00	\$53,437.30	\$0.00	\$ 3,210,958.30	\$ 3,210,958.30	\$ 3,181,104.00	\$ 3,181,104.00	\$ 2,024,008.54	\$ 2,024,008.54	\$ 20,453.72	
Capítulo 2000	\$ 887,748.00	\$0.00	\$0.00	\$ 887,748.00	\$ 887,748.00	\$ 592,280.90	\$ 592,280.90	\$ 290,220.31	\$ 290,220.31	\$ 218,334.02	
Capítulo 3000	\$ 578,738.00	\$0.00	\$0.00	\$ 578,738.00	\$ 578,738.00	\$ 473,910.10	\$ 473,910.10	\$ 344,209.22	\$ 344,209.22	\$ 57,137.85	
Capítulo 4000	\$ 851,800.00	\$0.00	\$0.00	\$ 851,800.00	\$ 851,800.00	\$ 901,578.54	\$ 901,578.54	\$ 901,578.54	\$ 901,578.54	\$ 49,421.46	
Capítulo 5000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50.00	
Subtotal	\$ 5,546,607.00	\$53,437.30	\$0.00	\$ 5,600,044.30	\$ 5,600,044.30	\$ 5,149,573.17	\$ 5,149,573.17	\$ 4,464,026.61	\$ 4,464,026.61	\$ 411,437.01	
Programa 0002											
Capítulo 2000											
Capítulo 3000											
Subtotal											
Programa 0003											
Capítulo 2000											
Capítulo 3000											
Subtotal											
TOTAL	\$ 5,546,607.00	\$ 53,437.30	\$ -	\$ 5,600,044.30	\$ 5,600,044.30	\$ 5,149,573.17	\$ 5,149,573.17	\$ 4,464,026.61	\$ 4,464,026.61	\$ 411,437.01	

NOTA: El presupuesto ampliado (dentro del trimestre por cambios de reordenamientos y aumento en partidas presupuestales) del capítulo 1000 para ese trimestre, fue derivado al finiquito del C. Leonardo Vidal Zapata con el número de oficio solicitante: KU/DG/0102/1022 y la solicitud por parte de la SEFPIAN con número de oficio: SEFPIAN/AS/PCP/DC/PA/0688/PA/200122-003/01/2022. Siendo únicamente por \$53,437.30. De igual forma en la copia: P00483 se ve la afectación.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.

ht

ANEXO 4

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022
DEL COMITÉ DE AFECTACIÓN, DESTINO FINAL Y BAJA DE BIENES
MUEBLES DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA
JUVENTUD.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'J' at the top and several smaller marks below.]

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ DE AFECTACION, DESTINO FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.

JUEVES 02 DE JUNIO DEL 2022.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día jueves 02 de junio del 2022, en el espacio que ocupa el lobby de la Dirección General del Instituto Quintanarroense de la Juventud, ubicado en Av. Álvaro Obregón No. 401 A. Col. Centro, se reunieron el L.F.C.P. Carlos Josué Molina Pantoja. Director Administrativo y presidente de este comité, el C. Raúl Manuel Gamboa Pacheco. Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales quien desempeña el cargo de secretario ejecutivo de este comité, el L.C.P.F Jaime Mauricio Cortes Balam. Jefe de Departamento de Presupuesto, Contabilidad, Finanzas y Recursos Humanos y Vocal de este comité, el Lic. Salatiel Rivera Priego, Jefe del Departamento Jurídico, de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales y Vocal, de este comité el Lic. Gaspar I. López Ruiz Jefe de Departamento de Indicadores de Estadística Juvenil y Vocal de este comité, el Lic. Jesús Noé Santos Lima jefe del departamento de inventarios quien funge como asesor en el comité por parte de la sefiplan quien se presenta con un oficio de representación de numeral No SEFIPLAN/OM/DGABS/DABS/SDI/DCBM/0213/2022 y de fecha 2 de junio del 2022 (se anexa copia) y acude en representación del Lic. Francisco Javier Álvarez Lobato subdirector de inventarios, para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del ejercicio 2022 del Comité de Afectación, Destino Final y baja de bienes muebles del Instituto Quintanarroense de la Juventud, cabe mencionar que se le envió invitación y su carpeta de contenido a la Lic. Rosa Margarita Uicab Baak mediante oficio No IQJ/DG/DA/00460/2022 de fecha 24 de mayo (se anexa copia con acuse)

En uso de la palabra el L.F.C.P. Carlos Josué Molina Pantoja, director administrativo y presidente de este comité, da la bienvenida a los miembros y funcionarios que integran el mismo, así mismo indica a los presentes con derecho de voz y voto, que será levantando la mano derecha como se manifestará a favor de cada propuesta que se someta a aprobación bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quorum legal e instalación de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Asuntos a tratar para análisis del comité.
- 5.- Lectura de acuerdos de la sesión.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

En pleno desarrollo del orden del día se procede con el desahogo del primer punto:

1.- Lista de asistencia. -

El presidente del Comité, informo a los asistentes que el pase de lista se efectuó al ingresar al lobby de la dirección general mediante el registro y firma en la lista de asistencia de cada uno de los funcionarios presentes (se anexa lista)

Con base a lo anterior se informa a los presentes sobre la:

2.- Declaración de Quórum. -

Con base a la lista de asistencia, el presidente del Comité, declara que existe Quorum para dar validez y legalidad a los acuerdos que se someten en la presente sesión.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -

Acto continuo, el L.F.C.P. Carlos Josué Molina Pantoja, presidente de este comité instruye al C. Raúl Manuel Gamboa Pacheco. Secretario Ejecutivo de este comité, para dar lectura al orden del día convocado y una vez leído este se aprueba por unanimidad. -

ACUERDO 001/ PSO./IQJ/ CADFBBM /2022.- Los miembros del Comité aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2022.

4.- Asuntos a tratar para análisis del comité.

4.1.- someter la aprobación de este comité la baja del patrimonio del instituto de bienes que fueron robados en el centro poder joven de Cozumel. y mencionados en la demanda correspondiente y de numeral: FGE/QR/MPCOZ/ATP /09/1111/2018. se trata de un total de 5 bienes que son propiedad de este instituto y que conforman un importe de adquisición de \$ 29,792.71 son: veintinueve mil, setecientos noventa y dos pesos 71/100.MN. y actualmente con valor en libros de \$ 5.00 (son: cinco pesos 00/100 MN)(SE INCLUYEN EXPEDIENTES DE CADA UNO DE LOS BIENES)(ANEXO UNO)

ACUERDO 002 /PSO./IQJ/ CADFYBBMIQJ /2022.- Los miembros del comité aprueban por unanimidad de votos la baja de los bienes que fueron robados del centro poder joven de la ciudad de Cozumel. y mencionados en la demanda correspondiente y de numero: FGE/QR/MPCOZ/ATN/09/1111/2018,

4.2.- Someter la aprobación de este comité la baja del patrimonio del instituto de los bienes que fueron robados en la casa del emprendedor de Othón p. blanco y mencionados en la demanda correspondiente y de numero: FGE/QR/OPB/06/3433/2018 se trata de un total de 6 bienes y conforman un importe de adquisición de \$ 105,670.84 son: ciento cinco mil seiscientos setenta pesos 84/100 MN. Y con valor en libros de \$ 6.00 (son: seis pesos 00/100 MN) (SE INCLUYEN EXPEDIENTES DE CADA UNO DE LOS BIENES)(ANEXO DOS)

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word 'OK' and various scribbles.



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA
JUVENTUD

ACUERDO 003/PSO./IQJ/ CADFYBBMIQJ /2022.- Los miembros del comité aprueban por unanimidad de votos la baja de los bienes que fueron robados en la casa del emprendedor de la ciudad de Chetumal y mencionados en la demanda correspondiente y de numero: FGE/QR/OPB/06/3433/2018.

4.3.- someter a aprobación de este comité, la baja del patrimonio del instituto de equipo electrónico, de cómputo dañados (quemados, sin refacciones, y sin reparación) y mobiliario roto incluso con comején que necesitan ser sustituidos y por con siguiente se le tiene que dar la correcta baja final de acuerdo a las leyes ambientales vigentes sobre todo por los aparatos electrónicos, para tal efecto se solicitara en tiempo y forma de ser aprobada esta baja a las empresas especializadas y autorizadas por el gobierno del estado para el correcto manejo de residuos electrónicos, se trata de un total de 51 bienes que conforman un importe de adquisición de \$ 220,438.69 son: Doscientos veinte mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 69/100 MN. y cuyo valor en libros al día de hoy es el de \$ 38,778.57 (son treinta y ocho mil setecientos setenta y ocho pesos 57/100 MN) (SE INCLUYEN EXPEDIENTES DE CADA UNO DE LOS BIENES)(ANEXO TRES)

ACUERDO 004/ PSO./IQJ/ CADFYBBMIQJ /2022.- los miembros del comité aprueban por unanimidad de votos, la baja de los bienes que se presentaron y que ya no resultan útiles o funcionales para lo que se adquirieron y presentar la propuesta a su órgano de gobierno una vez que se realice la correcta integración de los expedientes.

5.- lectura de acuerdos.

ACUERDO 001 / PSO./IQJ/ CADFBBM /2022.- Los miembros del Comité aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2022.

ACUERDO 002 / PSO./IQJ/ CADFYBBMIQJ /2022.- Los miembros del comité aprueban por unanimidad de votos la baja de los bienes que fueron robados del centro poder Joven de la ciudad de Cozumel, y mencionados en la demanda correspondiente y de numero: FGE/QR/MPCOZIATN/09/1111/2018,

ACUERDO 003/PSO./IQJ/ CADFYBBMIQJ /2022.- Los miembros del comité aprueban por unanimidad de votos la baja de los bienes que fueron robados en la casa del emprendedor de la ciudad de Chetumal y mencionados en la demanda correspondiente y de numero: FGE/QR/OPB/06/3433/2018.

ACUERDO 004/ 003/PSO./IQJ/ CADFYBBMIQJ /2022.- los miembros del comité aprueban por unanimidad de votos, la baja de los bienes que se presentaron y que ya no resultan útiles o funcionales para lo que se adquirieron y presentar la propuesta a su órgano de gobierno para la aprobación de la baja final.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R', 'X', and 'K'.



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA
JUVENTUD

[Handwritten signatures]








6.- Asuntos Generales.

Al no presentarse tema alguno, en uso de la palabra el secretario ejecutivo del comité, informa a los integrantes que se ha agotado el orden del día.

7.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la presente sesión de este comité siendo las 12:48 horas del mismo día de su inicio y para constancia de lo acordado se levanta la presente acta que leída por los integrantes la firman de conformidad al margen y al calce las que en ella intervinieron.

[Vertical column of handwritten signatures]

NOMBRE.	FIRMA
L.F.C.P. CARLOS JOSUE MOLINA PANTOJA. DIRECTOR ADMINISTRATIVO. PRESIDENTE.	
RAUL MANUEL GAMBOA PACHECO. JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERV.GRALES. SECRETARIO EJECUTIVO.	
LIC.JESUS NOE SANTOS LIMA. JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES MUEBLES	
L.C. ROSA MARGARITA UICAB BAAK. AUDITORA ESPECIAL DE LA SECOES ASESOR POR PARTE DE LA CONTRALORIA.	
L.C.P.F. JAIME MAURICIO CORTES BALAM. JEFE DE DEPTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS (VOCAL)	
LIC. SALATIEL PRIEGO RIVERA JEFE DE DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (VOCAL)	
VOCAL. LIC. GASPAR ISAIAS LOPEZ RUIZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE INDICADORES DE ESTADISTICA JUVENIL (VOCAL)	

[Handwritten marks and signatures on the right margin]



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA
JUVENTUD

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE AFECTACION, DESTINO FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.

CD. CHETUMAL QUINTANA ROO 02 DE JUNIO DEL 2022 HORA: 12:00 HORAS

NOMBRE.	FIRMA
L.F.C.P. CARLOS JOSUE MOLINA PANTOJA. DIRECTOR ADMINISTRATIVO. PRESIDENTE.	
RAUL MANUEL GAMBOA PACHECO. JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERV.GRALES. SECRETARIO EJECUTIVO.	
LIC.JESUS NOE SANTOS LIMA. JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES MUEBLES	
L.C. ROSA MARGARITA UICAB BAAK. AUDITORA ESPECIAL DE LA SECOES ASESOR POR PARTE DE LA CONTRALORIA.	
L.C.P.F. JAIME MAURICIO CORTES BALAM. JEFE DE DEPTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS (VOCAL)	
LIC. SALATIEL PRIEGO RIVERA JEFE DE DEPARTAMENTO JURIDICO Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (VOCAL)	
VOCAL. LIC. GASPAS ISAIAS LOPEZ RUIZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE INDICADORES DE ESTADISTICA JUVENIL (VOCAL)	

Subdirección de Inventarios
Oficio No. SEFIPLAN/OM/DGABS/DABS/SDI/DCBM/0213/2022
Asunto: Se nombre representante.
Chetumal, Quintana Roo; a 2 de Junio del 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

LF.C.P. CARLOS JOSUÉ MOLINA PANTOJA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

En atención a su oficio IQJ/DG/DA/00463/2022, de fecha 9 de mayo del año en curso, por este medio me permito designar al Lic. Jesús Noé Santos Lima, jefe de departamento de control de bienes muebles, como representante de la Oficialía Mayor de la SEFIPLAN en calidad de asesor del comité de afectación, destino final y baja de bienes muebles del INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE



CCX EXPDISEME CELA SUBDIRECCION DE INVENTARIOS



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
02 JUN. 2022
11:40 am
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Subdirección de Inventarios
Carretera Chetumal-Bocalar Km. 3.5
Colonia Santa Isabel C.P. 77000
(981) 85 5 05 00 y 85 5 06 50 Ext. 38802 y 38803
francisco.alvarez@qroo.gob.mx
Chetumal, Quintana Roo, México

No. Oficio: IOJ/DG/DA/00460/2022

Asunto: Invitación.

Chetumal, Quintana Roo, a 24 de mayo del 2022

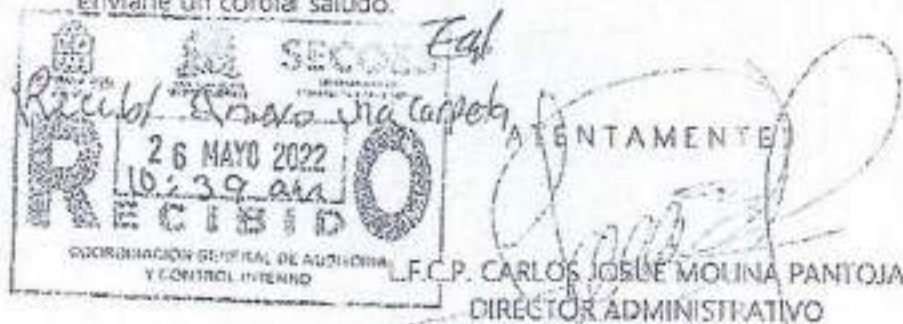
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

L. C. Rosa Margarita Uicab Baak,
Auditora especial de la secretaría de la contraloría.
PRESENTE:

Por medio del presente, tengo a bien hacerle una formal invitación para que participe como asesora por parte de la Secretaría de la Contraloría en la primera sesión ordinaria del ejercicio 2022, del comité de afectación, destino final y baja de bienes de este Instituto, a realizarse el día jueves 02 de junio del 2022 a las 12:00 horas en las instalaciones del Instituto, Av. Álvaro Obregón 401 (lobby de la dirección general) de conformidad a lo estipulado en el párrafo 2 del Artículo 54.- capítulo II (de su funcionamiento) de los LINEAMIENTOS PARA EL INVENTARIO, CONTROL, VIGILANCIA, BAJA Y DESTINO FINAL SOBRE LOS BIENES MUEBLES DE DOMINIO PRIVADO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. (se anexa orden del día)

Para confirmación de su participación, les proporcionamos el número telefónico 983 129 26 26, y el tel. 983 15 5 15 86, así como el correo electrónico: inventarios.juventud@groo.gob.mx.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Ministerio/PPG

ANEXO 1

RELACION DE BIENES MUEBLES A DAR DE BAJA DEL CENTRO PODER JOVEN DEL MUNICIPIO DE COZUMEL



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
 DIRECCION ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE REC.MAT. Y SERVICIOS GENERALES
 OFICINA DE INVENTARIOS



LISTA DE MOBILIARIO ROBADO EN EL CENTRO PODER JOVEN DE LA ISLA DE COZUMEL
 NUMERO DE DEMANDA: FGE/QR/MPCOZ/ATP/09/1111/2018

NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACION FISICA	No DE FACTURA	STATUS	COSTO DE ADQUISICION	VALOR EN LIBROS
5215-5-05.	00595700 SISTEMA DE AUDIO PROFESIONAL	CENTRO P.J COZ.	4695	DEMANDA	\$ 7,995.00	\$ 1.00
5112-3-006.	PANTALLA 48 MARCA SONY	CENTRO P.J COZ.	AD5BF	DEMANDA	\$ 11,164.38	\$ 1.00
2017-002	X81 CONS PES	CENTRO P.J COZ.	AD5BF	DEMANDA	\$ 6,765.47	\$ 1.00
COZ.004-1y2	PAQUETE DE CONTROLES PARA XBOX ONE	CENTRO P.J COZ.	AD5BF	DEMANDA	\$ 1,399.00	\$ 1.00
2017 - 003	SET DE VIGILANCIA	CENTRO P.J COZ.	AD5BF	DEMANDA	\$ 2,458.86	\$ 1.00
					\$ 29,792.71	\$ 5.00

NOTA ACLARATORIA:

EN LA DEMANDA SE MENCIONAN BIENES MUEBLES QUE NO SON PROPIEDAD DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD SI NO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COZUMEL, POR ESO NOSOTROS SOLO LE DAREMOS DE BAJA DEL PATRIMONIO A LOS DEL IQJ.

ISLA COZUMEL

ISLA COZUMEL
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD
CALLE 115 ENTRE CALLES 5 Y MORELOS
COZUMEL, QUINTANA ROO, MÉXICO

Cozumel, Quintana Roo a 27 de agosto de 2018

NÚMERO DE OFICIO: DDAJ/SAJ/2018/0215

ASUNTO: SOLICITUD

C. FERNANDO MENDEZ SANTIAGO
DIRECTOR DEL I.Q.J.
PRESENTE:

Por medio de la presente y de la manera más atenta me permito hacerle de su conocimiento del robo que sufrimos la madrugada del domingo 26 de agosto del presente año, dándose cuenta de suceso después de la media noche, en las oficinas de la Subdirección de Atención a la Juventud ubicado en la calle 115 entre 5 y Morelos, col. San Gervasio, donde sustrajeron lo siguiente:

1. Una Pantalla Marca Sony Bravia de 120.9 centímetros, color negro, sin número de inventario.
2. Xbox ONE S, control color blanco y Micrófono, sin número de inventario
3. Un Tripie Marca Peavy con número de inventario 0005.
4. Un notebook sin número de serie modelo 550AV color negro marca CYBERPOWER Num. de inventario 6356.
5. Un regulador con Num. de serie CQYEN2002117 modelo 550AV color negro cyber power con Num. de inventario 6359
6. Una Impresora Multifuncional con Num. CNBGC37099 modelo CP1025M color blanco HP con número de inventario 6496
7. Y Dos controles para el Xbox originales uno en color blanco y el otro en color negro.

Lo anterior perteneciente al Centro Poder Joven, mismo que gestiona, El Instituto Quintanarroense de la Juventud. Requerimos de su atención para llevar a cabo la denuncia con las autoridades correspondientes. Esperamos su pronta respuesta ante tal situación.

Sin mas por añadir, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



COZUMEL

C. Joaquín Antonio Rivera Bañera
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD
IDENTIDAD, HONESTIDAD Y FUERZA

SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

000018



COZUMEL

ISLA COZUMEL
www.islacozumel.gob.mx

CALLE 115 ENTRE CALLES 5 SUR
Y MORELOS, COL. SAN GERVASIO, C.P. 77660
COZUMEL, QUINTANA ROO, MÉXICO
PHONOS/TEL. +52 (997) 672210
1606137CEL. +521 (997) 6710710



Fernando Méndez Santiago
Director General



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA
JUVENTUD

No. Oficio: IQ/JDG/575/2018
Asunto: Contestación de Oficio
Ciudad de Quintana Roo, a 04 de septiembre del 2018
"2018, Año por una Educación Inclusiva".

C. JOAQUIN ANTONIO RIVERO BARRERA
SUBDIRECCION DE ATENCION A LA JUVENTUD
COZUMEL QUINTANA ROO
PRESENTE.

En atención a su oficio numero DUAJ/SAJ/2018/0215, de fecha 27 de agosto del año en curso, en el que hace referencia a un robo sufrido en la madrugada del pasado 26 de agosto en las oficinas de la Subdirección de Atención a la Juventud, de donde sustrajeron diversos aparatos electrónicos del Centro Poder Joven propiedad del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Por lo que en consecuencia al referido robo se sugiere que de manera inmediata se interponga la denuncia correspondiente por el ilícito cometido ante la fiscalía correspondiente en Cozumel, por parte la responsable del Centro Poder Joven ciudadana Carmen Alino Cruz Santiago, para que con posterioridad comparezca el suscrito con el carácter de representante legal del Instituto para acreditar la propiedad de los bienes sustraídos y darle seguimiento a la denuncia.

No omito manifestar que una vez interpuesta la denuncia en la fiscalía correspondiente deberá remitir a este Instituto copia de la misma, con la finalidad de contar con el número de carpeta de investigación para la comparecencia del suscrito.

ATENTAMENTE



Dirección General
Instituto Quintanarroense
de la Juventud
Ciudad de Quintana Roo, Yucatán

C.c.p. Ministerio

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]





QUINTANA ROO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
2016-2024

Fernando Méndez Santiago
Director General



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA
JUVENTUD

318 / 572

No. Oficio: IQJ/DG/0189/2021.
Asunto: Se delegan facultades
Chetumal, Quintana Roo, a 24 de junio del 2021.
"2021, Año del Maestro Normalista"

LIC. GEANINA PESCADOR SALA
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES.
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 42-G fracciones I y XXIII de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se le delega la facultad para que, a nombre y representación del Instituto Quintanarroense de la Juventud, realice la ratificación de la denuncia, así como en su caso la amplíe y coadyuve con el Ministerio Público en el seguimiento a la denuncia interpuesta por la C. Carmen Alina Cruz Santiago, ante la Fiscalía General del Estado de la Isla de Cozumel, por el delito de robo, la cual quedó registrada bajo el número de Carpeta de Investigación FGE/QR/COZ/09/1520/2018, radicada en la Unidad de Atención Temprana Penal.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Exp. Méndez,

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.]

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
PODER EJECUTIVO

FERNANDO MÉNDEZ SANTIAGO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 42-G FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

GEANINA PESCADOR SALA

JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.



FERNANDO MÉNDEZ SANTIAGO

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.

Cd. Chetumal Q. Roo, 08 de julio de 2020.

ENTREVISTA A VICTIMA Y/U OFENDIDO

En el municipio de Cozumel, Quintana Roo siendo las 12:36 horas, del 24 de Junio de Dos Mil Veintiuna encontrándose presente ante el (la) suscrito (a) Fiscal del Ministerio Público Adscrito a la UNIDAD DE ROBOS Y ROBO DE VEHICULOS de la Fiscalía General del Estado, se presenta persona que responde al nombre de GEANINA PESCADOR SALA (víctima y/u ofendido), a quien se le han hecho de su conocimiento los derechos que en su favor consagra el artículo 20 apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales y artículo 7 de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo, quien enterado de lo anterior, proporciona la siguiente información:

1.- DATOS GENERALES

NOMBRE (S): GEANINA
 APELLIDO PATERNO: PESCADOR
 APELLIDO MATERNO: SALA
 ESTADO CIVIL: SOLTERA
 EDAD: 28 AÑOS
 GRADO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA
 OCUPACIÓN: SERVIDOR PÚBLICO
 DOCUMENTOS CON QUE SE IDENTIFICA: CREDENCIAL PARA VOTAR
 NUMERO DE FOLIO: 1023022117036

Por lo que de conformidad con las facultades que confieren los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos México, 131 fracción V, 49, 212, 213, 214 y 217 del Código Nacional de Procedimientos penales, se le protesta para que se conduzca con verdad en todo lo que va a manifestar y advertido de las penas que se imponen a los que declaran con falsedad ante una autoridad, quien enterado (a) de lo anterior por sus generales manifiesta, llamarse como ha quedado escrito y proporciona los siguientes datos:

2.- LUGAR DE NACIMIENTO

PAÍS: MEXICO
 ESTADO: QUINTANA ROO
 MUNICIPIO: CHETUMAL

3.- DATOS DE LOCALIZACIÓN.

DOMICILIO ACTUAL Y PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CALLE TIKAL, NÚMERO 160, FOVISTE JOSE LOPEZ PORTILLO DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

TELÉFONOS: 9831258159

CORREO ELECTRÓNICO: pscadorgeanina@gmail.com

Sin más generales personales que agregar, MANIFIESTA: comparezco ante esta representación social fin de ratificar formal denuncia y /o querrela en agravio del INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, por lo que en este acto hago mención que soy JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, al cual acredito con mi nombramiento NUMERO 012/2021 de fecha 08 de JULIO DE DOS MIL VEINTE, EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO Y FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, mismo nombramiento que exhibo en original; por lo que solicito que una vez realizado cotejo del nombramiento original con la copia simple me sea devuelta la primera y la segunda anexe a la presente actuación, esta autoridad hace el cotejo de la documentación, y en este acto hace entrega a su posesionario su original y las copia simple se anexa a la presente diligencia. Sienta esto que el día 05 de septiembre del año dos mil dieciséis la C. CARMEN ALINA CRUZ SANTIAGO interpuso formal denuncia por el delito de robo en el cual hace mención QUE EL DÍA LUNES 27 AGOSTO SIENDO APROXIMADAMENTE A LAS 9 DE LA MAÑANA AL ACUDIR A SU CENTRO DE TRABAJO DENOMINADO EL CENTRO PODER JOVEN COZUMEL UBICADO EN LA AVENIDA 115 ENTRE 5 Y 3C MARÍA MORELOS DE LA COLONIA SAN GERVASIO DE ESTA CIUDAD DE COZUMEL, QUINTANA ROO,

ACTA DE DENUNCIA

- 2.- UN XBOX ONE S, DOS CONTROLES UNO DE COLOR BLANCO Y EL OTRO DE COLOR NEGRO, MICRÓFONO SIN NUMERO
- 3.- UN TRIPIE MARCA PEAVY CON NUMERO DE INVENTARIO 0005
- 4.- UN NO BREAK SIN NÚMERO DE SERIE, MODELO 550 AV COLOR NEGRO MARCA CIBERPOWER CON NUMERO DE INVENTARIO 6356
- 5.- UN REGULADOR CON NÚMERO DE SERIE CQYBN2002117 MODELO 550 AV COLOR NEGRO MARCA SIBERPOWER CON NUMERO DE INVENTARIO 6359
- 6.- UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON NUMERO CNBGC37099 MODELO CP1025N COLOR BLANCO MARCA HP CON NUMERO DE INVENTARIO 6496.

POSTERIORMENTE LE INFORMAMOS AL COORDINADOR DE CENTRO PODER JOVEN COZUMEL EL INGENIERO HUGO MIRANDA VALENZUELA DE LOS HECHOS OCURRIDOS MANIFESTÁNDOME QUE REALIZARA UN OFICIO REPORTANDO EL ROBO COMO COORDINADORA DEL CENTRO PODER JOVEN COZUMEL Y POSTERIORMENTE COMPARECERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SUSTRÁIDOS Y DARLE SEGUIMIENTO A LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE, SIENDO TODO LO QUE TENGO A BIEN MANIFESTAR EN ESTOS MOMENTOS.

DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN.

Nº	DESCRIPCION DE DOCUMENTOS.
1	COPIA SIMPLE CREDENCIAL ELECTOR
2	COPIA SIMPLE DE OFICIO DE RESPONSABLE EL CENTRO PODER JOVEN COZUMEL
3	COPIA SIMPLE DE LISTA DE LOS OBJETOS SUSTRÁIDOS
4	
5	

JORGE ALBERTO ALEJANDRO DE LA CRUZ

CARMEN ALINA CRUZ SANTIAGO

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ATENCION TEMPRANA PENAL

DENUNCIANTE

ESTADO ROO PARA PENAL POC



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
 DIRECCION ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE REC.MAT. Y SERVICIOS GENERALES
 OFICINA DE INVENTARIOS



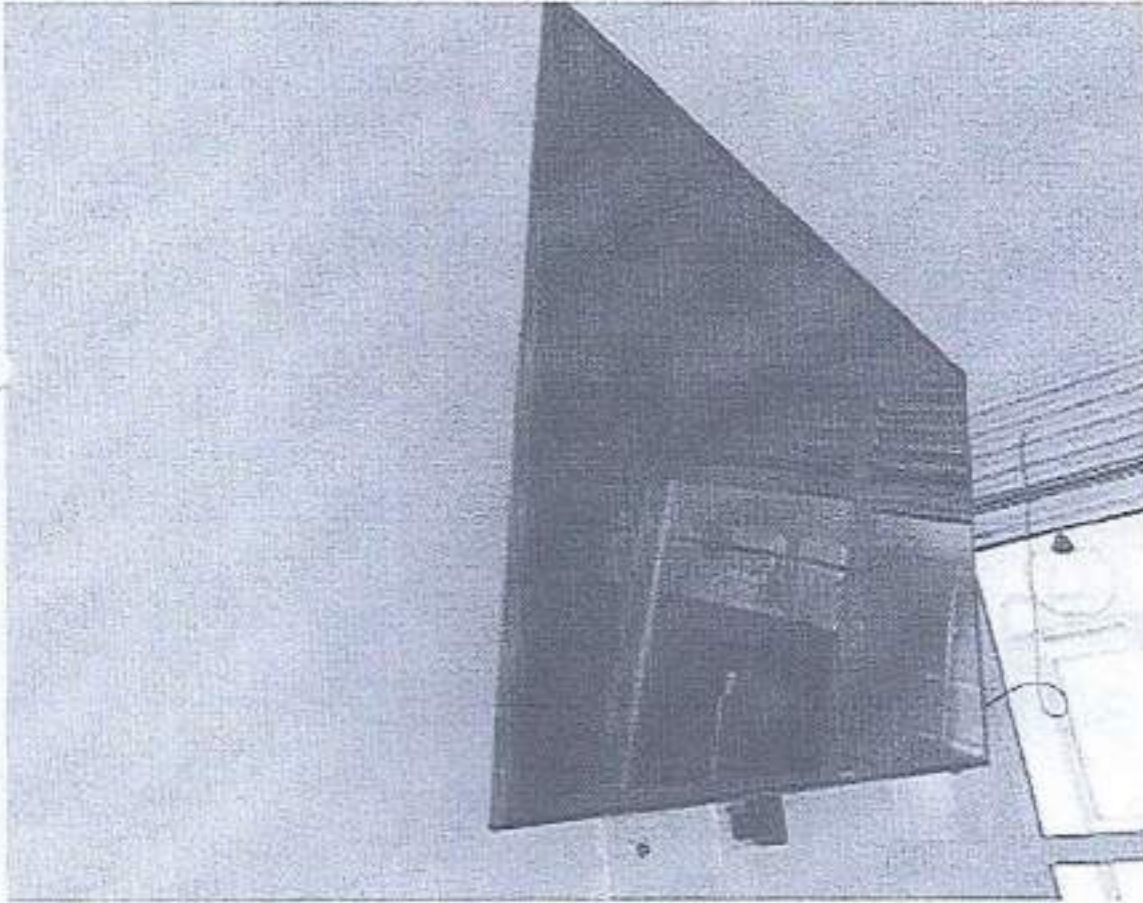
LISTA DE MOBILIARIO ROBADO EN EL CENTRO PODER JOVEN DE LA ISLA DE COZUMEL
 NUMERO DE DEMANDA: FGE/QR/MPCOZ/ATP/09/1111/2018

NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN FISICA	No DE FACTURA	STATUS	COSTO DE ADQUISICION	VALOR EN LIBROS
5215-5-05.	00595700 SISTEMA DE AUDIO PROFESIONAL	CENTRO P.J COZ.	4695	DEMANDA	\$ 7,995.00	\$ 1.00
5112-3-006.	PANTALLA 48 MARCA SONY	CENTRO P.J COZ.	A058F	DEMANDA	\$ 11,164.38	\$ 1.00
2017-002	X81 CONS PES	CENTRO P.J COZ.	A058F	DEMANDA	\$ 6,765.47	\$ 1.00
COZ.004-1y2	PACUETE DE CONTROLES PARA XBOX ONE	CENTRO P.J COZ.	A058F	DEMANDA	\$ 1,399.00	\$ 1.00
2017 - 003	SET DE VIGILANCIA	CENTRO P.J COZ.	A058F	DEMANDA	\$ 2,468.86	\$ 1.00
					\$ 29,792.71	\$ 5.00

NOTA ACLARATORIA:
 EN LA DEMANDA SE MENCIONAN BIENES MUEBLES QUE NO SON PROPIEDAD DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD SI NO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COZUMEL, POR ESO NOSOTROS SOLO LE DAREMOS DE BAJA DEL PATRIMONIO A LOS DEL IQJ.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

MEMORIA FOTOGRAFICA DE LOS BIENES ROBADOS EN EL CENTRO PÓDER JOVEN DE COZUMEL.



[Handwritten notes in blue ink, including a signature and various symbols]

COZUMEL

TELEVISION DIGITAL A COLOR PANTALLA DE CRUSTAL LIQUIDO DE 48"

MODELO KDL-48W650D

Nº DE INVENTARIO IQJ.COZ.5112-3-006.

Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V.

RFC Emisor: N7W497082404

Domicilio Fiscal del Emisor:

Calle NEXTENGO No. Exterior 73 Localidad SANTA CRUZ ACAYUCAN
Municipio AZIAPOTZALCO Estado CIUDAD DE MEXICO CP. 02770

Subsidiario:
Calle CARMEN OCHOA DE MERINO No. Exterior 320 CP. 77000 Colonia
CENTRO Referencia RAFAEL MELGAR Y EMILIANO ZAPATA Municipio
OTTON P. BLANCO QUINTANA ROO, MEXICO

RFC Receptor: IOJ470628627

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

Calle INSURGENTES No. Exterior 401 A Colonia CENTRO Localidad
QUINTANA ROO Referencia C/A Balcones Municipio OTTON P. BLANCO Est.

Folio Fiscal: 0034004F-R033-4103-BAPB-105B4FIAD30F

No de Serie del CFDI: 90091010000406030175

Lugar, Fecha y hora de emisión:
OTTON P. BLANCO, QUINTANA ROO 30/11-13-04T12:58:42

Efecto del Comprobante: Ingreso

Folio y Serie: 283310 ICAB

Régimen Fiscal: Régimen especial para grupo de sociedades

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	151008	PANTALLA 48 # INVENTARIO	6038.35	6038.35
1	PIEZA	960001440	XE1 COMB PES 512-3-006	5007.01	5007.01
1	PIEZA	215895	SET DE VICI 2017-002	2203.95	2203.95
1	PIEZA	131728	XE1 2PK CON 2017-003	1762.02	1762.02
2	PIEZA	980001810	MIX PILAS EN 202-004-1y2	250.35	500.70

Motivo del Descuento:

Moneda: MXN

Tipo de cambio: 1.00

Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Método de Pago: 03

Número de cuenta de Pago: 10000

Condiciones de Pago: Inmediato

Subtotal	20154.90
Descuentos	465.17
Impuestos Transferidos	
IVA 16.00 %	3152.27
TOTAL	22054.90

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

453/94



COZUMEL

SISTEMA DE AUDIO PROFESIONAL MARCA AUDIO
PERFECT PAQUETE DE CONSOLA Y DOS BOCINAS.
No DE INVENTARIO IQJ.COZ.5215-5-05

[Handwritten notes in blue ink, including a signature and several lines of text.]

MUSIC CLUB INTERNATIONAL, S. DE R.L. DE C.V.

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
BOLIVAR No. 85 CENTRO
C.F. 03000, DEL. CUAUHTEMOC CIUDAD DE MEXICO
5709-6005

R.F.C. MCIO402201Y8

Auxilio e Iluminación Profesional
Instrumentos Musicales



BOLIVAR No. 85 CENTRO DEL. CUAUHTEMOC C.F. 03000 CIUDAD DE MEXICO
TEL: 5709-6768, 5709-8426 FAX: 5709-5710

FACTURA
SERIE SWB 4695

CIUDAD DE MEXICO
FECHA: 20/11/2017 17:00:41
VENCIMIENTO: 29/11/2017

WEB CV: 10R1077

CLIENTE 012705 INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
AV. ALVARO OBREGON N. 401 A CENTRO CHEYUMAL, QUINTANA ROO MEXICO
CP: 27000
R.F.C. IQJ1706203Z

Certificado Digital: 0010100000400068490
Certificado Digital SAT: 000B100000405179530
Fecha Certificación: 2017-11-20T17:12:02
Folio Fiscal: 6031-10-6031-696-1655-43/DV81FC00

"RECIBO LA MERCANCIA A MI ENTERA SATISFACCION Y RECONOZCO QUE LOS DATOS FISCALES ASIENTADOS EN ESTA FACTURA ESTAN DE ACUERDO A MI SOLICITUD"

CONDICIONES/CONTADO

Método de Pago: 03-TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS

Vendedor: LUIS ANTONIO RAMIREZ

Item	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PEAVEY AUDIO PERF PACK SERIE(S) DUBKF10002	1	6,892.24	6,892.24

IMPORTE (SIEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	Subtotal MXP	6,892.24
	I.V.A. MXP	1,102.76
	TOTAL MXP	7,995.00

DEBEMOS Y PAGAREMOS A LA ORDEN DE MUSIC CLUB INTERNATIONAL, S. DE R.L. DE C.V. EN LA CIUDAD DE EL LA CANTIDAD QUE SE INDICA COMO TOTAL EN ESTE DOCUMENTO. VALOR DE LA MERCANCIA QUE RECIBIMOS A MINUESTRA ENTERA SATISFACCION. SI ESTE PAGARE EN SU PRESENTACION NO FUERE CUBIERTO CAUSARA INTERESES MORATORIOS A RAZON DEL % MENSUAL, HASTA EL DIA DE SU LIQUIDACION.

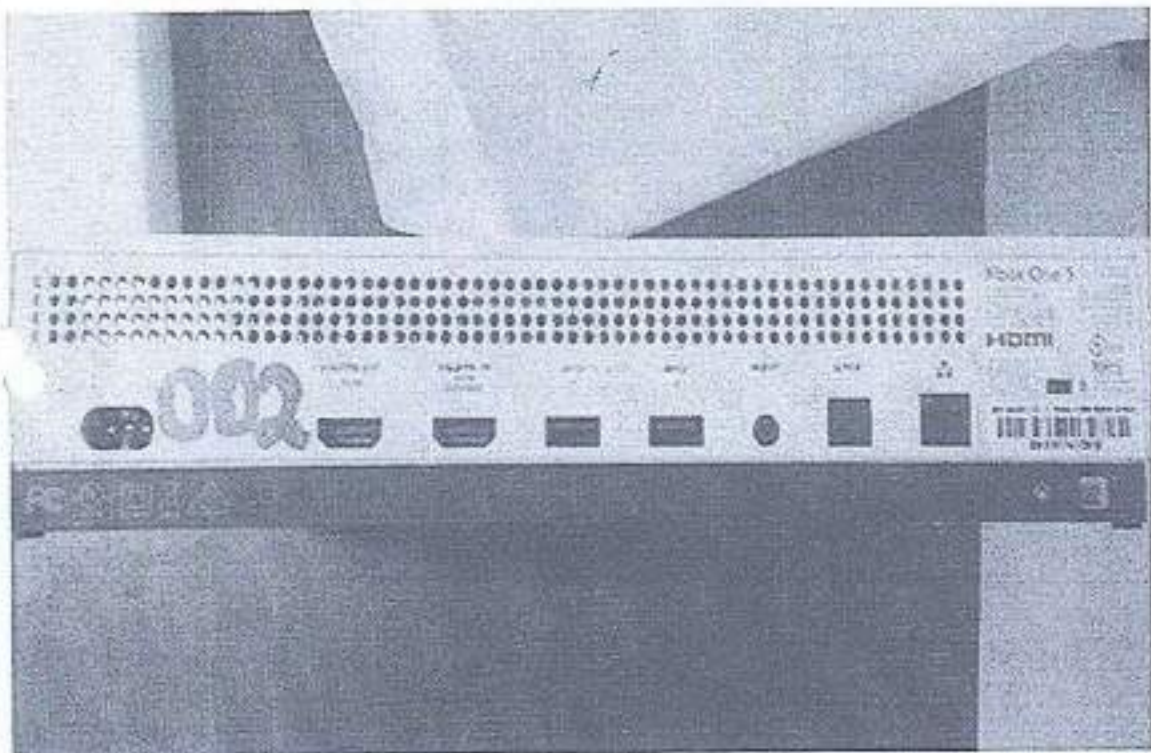
CONDICIONES: No hay cambio de letra por cliente RFC, Nombre de Cliente, Paseo Social y/o Domicilio Fiscal.
NO HAY GARANTIA EN: Cables, micrófonos, bocinas, circuitos, teclas, amplificadores, accesorios, lámparas, vibradores en volante y/o motor.
NOMBRE: _____ IPRAH: _____

SISTEMA DE AUDIO PROFESIONAL

No DE INVENTARIO 5215-5-05

Se ha Digitalizado Entero...
Se ha Digitalizado SAT...
Código original del comprobante de colaboración digital SAT
0010100000400068490
000B100000405179530
2017-11-20T17:12:02
6031-10-6031-696-1655-43/DV81FC00





COZUMEL

CONSOLA DE VIDEOJUEGOS XBOX ONE

No DE INVENTARIO IQJ.COZ.2017-002

[Handwritten signature and scribbles in blue ink, including a large stylized signature and several smaller marks.]

Mexico Win Mex de Mexico, S. de RL de CV.

RFC Emisor: HXW4703241W4

Receptor Fiscal del Emisor:

Calle MEXTECO No. Exterior 70 Localidad SANTA CRUZ ACAYUQUA Municipio ASISAPOTIMCO Estado CIUDAD DE MEXICO C.P. 07720

Receptor:

Calle CARMEN OCHOA DE NERHO No. Exterior 310 CP. 77000 Colonia CENTRO Delegación RAFAEL MELGAR Y EMILIANO ZAPATA Municipio OTHICP, BLANCO QUINTANA ROO, MEXICO

RFC Receptor: XOU170520527

INSTITUTO QUINTANAROQUEÑO DE LA JUVENTUD

Calle INSURGENTES No. Exterior 401 A Colonia CENTRO Localidad CENTRO Delegación RAFAEL MELGAR Y EMILIANO ZAPATA Municipio OTHICP, BLANCO QUINTANA ROO, MEXICO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
	PIEZA	151096	PARRILLA 10
	PIEZA	500001409	3011 CONS PES
	PIEZA	215085	SET DE MICI
	PIEZA	121726	3011 2PIC COM
	PIEZA	890001918	MEX PLAS EM

MEICRACION
 512 3-009
 2017-002
 2014-003
 2017-004

Pais Emisor: MEXICO
 Codigo de Emisor: 000010000000000000
 Tipo de Emisor: Emisor Fiscal y Receptor Fiscal
 Codigo del Emisor: 000010000000000000
 Pais Receptor: Mexico
 Numero Fiscal: 0000100000
 Tipo de Emisor Receptor: Emisor y Receptor con grupo de sociedades

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PIEZA 151096	9600.00
PIEZA 500001409	5507.00
PIEZA 215085	2000.00
PIEZA 121726	1762.00
PIEZA 890001918	500.00
Total	20571.00
Impuestos	450.00
Totales	21021.00
TOTAL	20571.00

Nombre del Descuento:
 Moneda: MXN Tipo de Cambio: 1.00
 Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA ENTREGA
 Método de Pago: 03
 Número de cuenta de Pago: 0000
 Condiciones de Pago: Inmediato

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.]

Este documento es una representación impresa de un CFDI



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller initials below.]

COZUMEL

CONTROL INHALAMBRICO DE CONSOLA DE VIDEOJUEGOS X BOX ONE.

No DE INVENTARIO N.I. IQJ.COZ.004-1

[Handwritten signature]

Primo: Wat Man de Mexico, S. de R. L. de C.V.

RFC Emisor: 17W40209044W4

Domicilio Fiscal del Emisor:

Calle MEXTEMCO No. Exterior 70 Localidad SAN BENITO ACATZICAH
Municipio ACAPOTZALCO Estado CIUDAD DE MEXICO CP. 06770
Somocalt.

Calle CARRETERA OLIVERA DE MEXICO No. Exterior 130 CP. 77000 Colonia
CENTRO Poblado RAFAEL HELGUT Y EMILIANO ZAPATA Municipio
OTICHIP, BLANCO QUINTANA ROO, MEXICO

RFC Receptor: XJ170020027

BOQUITO QUINTANA RIVERA DE LA JUVENTUD

Calle BARRAJONES No. Exterior 401 A Colonia CENTRO Luperón
Municipio BARRAJONES Estado QUINTANA ROO CP. 77000

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
	PIEZA	131095	PARAYALLA 48
	PIEZA	90001445	X01 COMBINES
	PIEZA	215995	SEE OXIVII
	PIEZA	131779	X01 OPERACION
	PIEZA	90001914	X01 OPERACION

Moneda del Documento:

Moneda: MXN

Tipo de cambio: 1.00

Método de Pago: PAGO EN UNA SOLA PAGACIÓN

Método de Pago: 03

Monto de los créditos de Pago: 0000

Condición de Pago: Irrevocable

Forma de Pago:

Método de Pago:

Fecha de Pago:

Moneda de Pago:

Forma de Pago:

Método de Pago:

Forma de Pago: 03

Método de Pago: 03

Fecha de Pago: 12/07/2012

Moneda de Pago: MXN

Forma de Pago: 03

Método de Pago: 03

Fecha de Pago: 12/07/2012

Moneda de Pago: MXN

Forma de Pago: 03

Método de Pago: 03

Fecha de Pago: 12/07/2012

Moneda de Pago: MXN

Forma de Pago: 03

Método de Pago: 03

Fecha de Pago: 12/07/2012

Moneda de Pago: MXN

Forma de Pago: 03

Método de Pago: 03

Fecha de Pago: 12/07/2012

Moneda de Pago: MXN

Forma de Pago: 03

Método de Pago: 03

Fecha de Pago: 12/07/2012

Moneda de Pago: MXN

Forma de Pago: 03

Método de Pago: 03

Fecha de Pago: 12/07/2012

Moneda de Pago: MXN

Forma de Pago: 03

Método de Pago: 03

Fecha de Pago: 12/07/2012

Moneda de Pago: MXN

Forma de Pago: 03

Método de Pago: 03

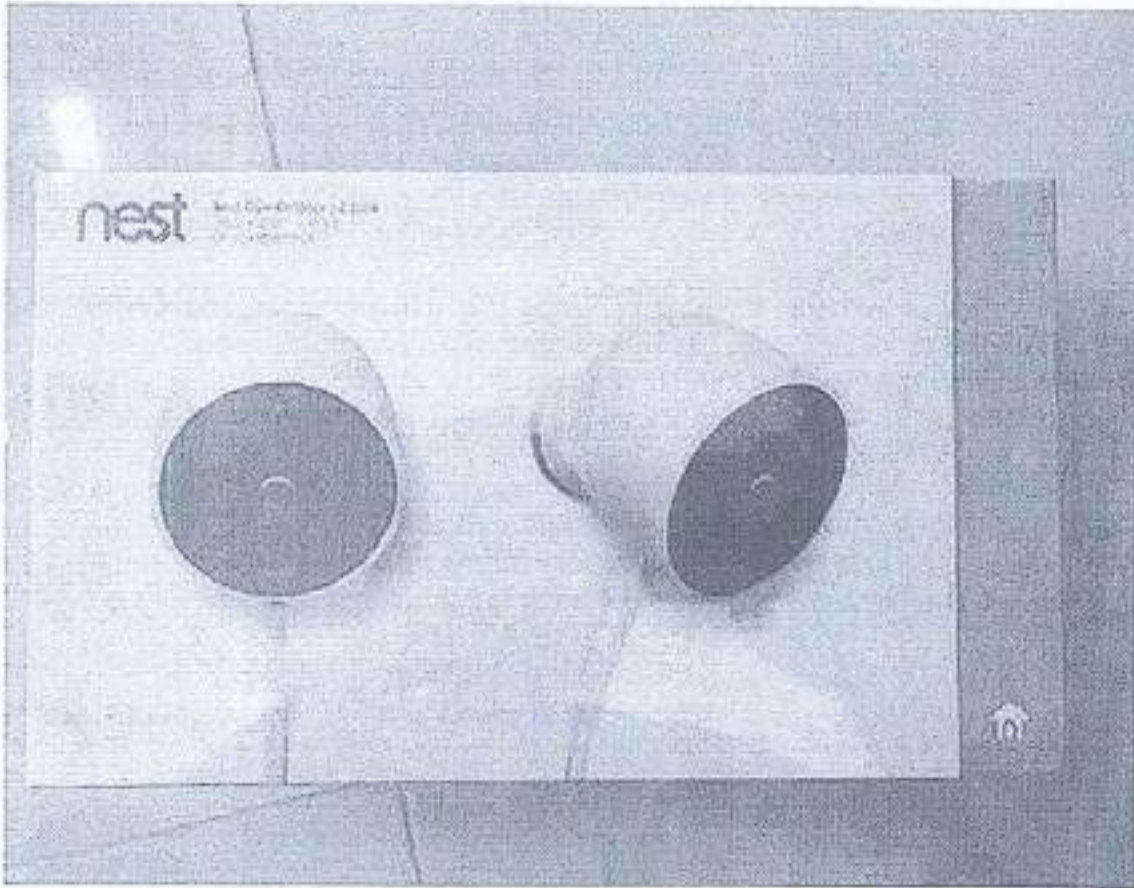
Fecha de Pago: 12/07/2012

Moneda de Pago: MXN

Forma de Pago: 03

Método de Pago: 03

Este documento es una reproducción impresa de un archivo PDF



COZUMEL

SET DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA

No DE INVENTARIO N.I.IQJ.CPJ.COZ.2017-003

No DE INVENTARIO CONTABLE.5190300001-1

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

[Handwritten signature]

Nueva Mat. Mex. de Mexico, S. de R. L. de C.V.

RFC: Emisor: **MM4970924JWA**

Domicilio Fiscal del Emisor:

Calle: **REYENCO** No. Exterior: **76** Localidad: **SANTA CRUZ ACAYUCAN**
Municipio: **AZCAPOTZALCO** Estado: **CIUDAD DE MEXICO** C.P.: **02770**

Sucursal:

Calle: **CARMEN OCHOA DE MENDO** No. Exterior: **320** C.P.: **27000** Colonia: **CENTRO** Referencia: **SARAI MELGON Y FANTANCO ZAPATA** Municipio: **CHICHILP. BLANCO** QUINTANA ROO, MEXICO

RFC: Destinatario: **IQH7062827**

INSTITUTO QUINTANAROQUEÑO DE LA JUVENTUD

Calle: **INSURGENTES** No. Exterior: **491 A** Colonia: **CENTRO** Localidad: **QUINTANA ROO** Referencia: **EN** Municipio: **QUINTANA ROO** C.P.: **27000**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
	PIEZA	131095	PANTALLA 48
	PIEZA	98000440	X01 603 PES
	PIEZA	215895	SET DE VINO
	PIEZA	131770	X01 2PK CON
	PIEZA	980001016	MIX PLAD EN

[Handwritten notes: 512, 3-006, 2011-002, 502, 001-112]

Fecha Fiscal: **02/04/2014** (05-04-14) (05-04-14) (05-04-14)
 No. de Serie del CFDI: **000100000101060473**
 Lugar, Fecha y hora de emisión: **02/04/2014, BLANCO, QUINTANA ROO 20:42:04 (02/04/2014)**
 Dirección de correo electrónico: **ventas@nmat.com.mx**
 Folio y Serie: **163219 ICAR**
 Régimen Fiscal: **Exención por ser un grupo de socios/as**

IMPORTE UNITARIO	IMPORTE
109.00	6090.00
507.00	5007.00
22.00	2200.00
152.00	1362.00
200.00	200.00
2015.00	
453.17	
10.00	
TOTAL	2268.17

Método de Descuento: **NINGUNO**
 Método de Pago: **EN UNA SOLA EXHIBICIÓN**
 Número de comprobante de Pago: **0000**
 Condiciones de Pago: **INMEDIATO**

Receptor:
 Documento:
 Impuestos:
 IVA: **10.00**
TOTAL

[Handwritten signatures and marks: large scribbles, 'X', 'K', 'R', 'B', 'P', 'A']

ANEXO 2

**BIENES MUEBLES A DAR DE BAJA DE LA
CASA DEL EMPRENDEDOR DE OTHON P.
BLANCO**

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE REC.MAY. Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE INVENTARIOS



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA
JUVENTUD

LISTA DE MOBILIARIO ROBADO EN LA CASA DEL EMPRENDEDOR DE OTHON P. BLANCO
NUMERO DE DEMANDA: FGE/QR/OPB//06/3433/2018

CONSECUTIVO	NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACION FISICA DEL BIEN	STATUS	IMPORTE DE ADQUISICION	VALOR EN LIBROS
1	5211-1-02.	PROYECTOR EPSON POWER LITE U 32 DE 3200 LUMENS	CASA DEL EMPRENDEDOR OTHON P. B.	DEMANDA	\$ 20,706.00	\$ 1.00
2	5231-1-01.	ESTUDIO DE FOTOGRAFIA CONSISTE: CAMARA FOTOGRAFICA CON FLASH Y FOCO DE LUZ CONTINUA PROFESIONAL	CASA DEL EMPRENDEDOR OTHON P. B.	DEMANDA	\$ 22,388.00	\$ 1.00
3	5151-1-39.	ESTUDIO DE GRABACION CONSISTE: INTERFASE DE AUDIO 2 CANALES, CONSOLA PASIVA 4 CANALES, MONITOR DE ESTUDIO GRAB, PC MAC 21.5" I5	CASA DEL EMPRENDEDOR OTHON P. B.	DEMANDA	\$ 54,520.00	\$ 1.00

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

4	5151-3-06	TABLET SWISSMOBILITY ZUR 805A	CASA DEL EMPRENDEDOR OTHON P. B.	DEMANDA	\$ 1,999.00	\$ 1.00
5	5151-3-07	TABLET SWISSMOBILITY ZUR 805A	CASA DEL EMPRENDEDOR OTHON P. B.	DEMANDA	\$ 1,999.00	\$ 1.00
6	2017-008	PHOTOSHOP & PREM ELEMENTS 10 WIN NAS RETAIL 1 USER	CASA DEL EMPRENDEDOR OTHON P. B.	DEMANDA	\$ 4,058.84	\$ 1.00
					\$ 105,670.84	

NOTA ACLARATORIA:

EN LA DEMANDA SE MENCIONAN BIENES MUEBLES QUE NO SON PROPIEDAD DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD SINO DE PARTICULARES, POR TAL MOTIVO SOLO LE DAREMOS DE BAJA DEL PATRIMONIO A LOS DEL IQJ.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

No. Oficio: IQ-i/DG/0109/2021.
Asunto: Se delegan facultades.
Chetumal, Quintana Roo, a 17 de marzo del 2021.
"2021, Año del Maestro Normalista"

LIC. GEANINA PESCADOR SALA
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES.
PRESENTE.

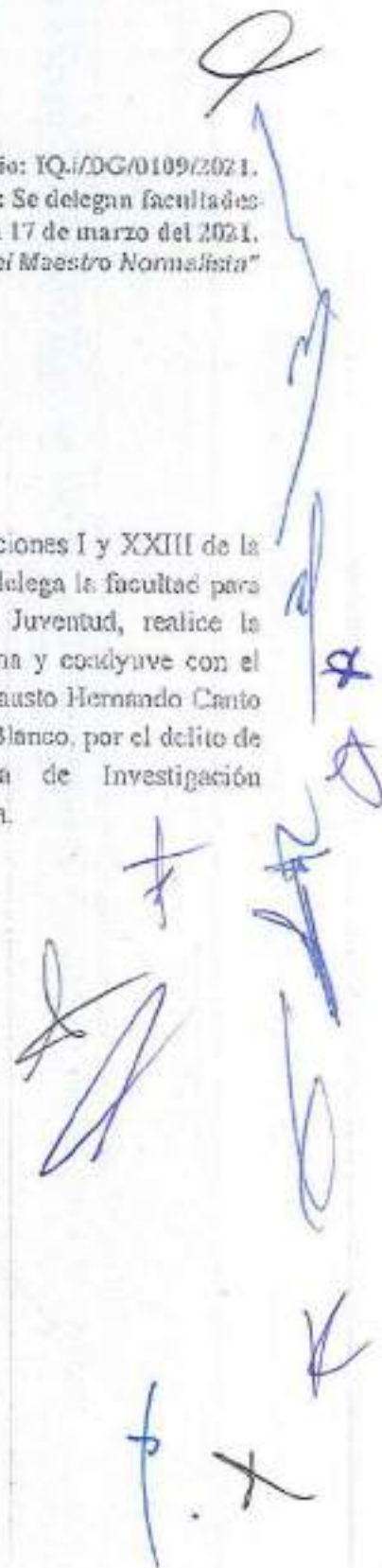
Por medio del presente y con fundamento en el artículo 42-G fracciones I y XXIII de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se le delega la facultad para que, a nombre y representación del Instituto Quintanarroqueño de la Juventud, realice la ratificación de la denuncia y en su caso amplíe y complemente la misma y colabore con el Ministerio Público en el seguimiento a la denuncia interpuesta por el C. Fausto Hernando Canto García, ante la Fiscalía General del Estado de este municipio de Othón P. Blanco, por el delito de robo, la cual quedó registrada bajo el número de Carpeta de Investigación FGE/QR/OPB/06/3433/2018, radicada en la Unidad de Atención Temprana.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Exp. Ministro.





UNIDAD DE ROBOS

K 2
J

Seguidamente esta Autoridad atendiendo a la solicitud que realiza el compareciente respecto a la copia certificada de la denuncia inicial, y con fundamento en los artículos 8, 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7, 24 y 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y 105 del Código Nacional de Procedimientos Penales vigente en el estado, se ACCEDÉ a su petición a efecto de que se expida la correspondiente copia a su costa, de por las razones antes expuestas, haciéndole de su conocimiento que previo pago de los derechos y entrega del comprobante de depósito, se le hará entrega de la copia certificada solicitada; por lo que en nuevo uso de la voz del compareciente manifiesta: En este acto entrego el formato de pago de derecho expedido a mi favor, de fecha 02 de febrero del año 2011, con número de folio 02600579, así como el comprobante de depósito de la misma fecha con número de aprobación 47013 de la institución bancaria denominada SVB y recibo a mi entera conformidad la copia certificada que le solicite a esta Representación Social, siendo todo lo que deseo manifestar.

Con lo anterior se da por concluida la presente actuación, la cual es leída en voz alta y firmada al compareciente por los que en ella comparecen, para los efectos legales correspondientes.

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y FISCALÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO AUXILIAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ROBOS



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y FISCALÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO AUXILIAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ROBOS
INSTITUTO QUINTANAROQUEÑO DE LA JUVENTUD

UC. SILVIA GUADALUPE KASSIM SOSA
FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO AUXILIAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ROBOS.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'K 2', 'J', and several illegible signatures.



UNIDAD DE ROBOS

ISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ROBOS
QUINTANA ROO

ACTA: FGE/QR00/CHE/UR/03/969/2021
CARPETA DE INVESTIGACIÓN: FGE/QR/OPS/06/3433/2018

En la ciudad de Chetumal, del Estado de Quintana Roo, siendo las 14:00 catorce horas con cero minutos del día diecisiete del mes de marzo del año dos mil veintiuno, se presenta ante la suscrita, Fiscal del Ministerio Público Auxiliar del Fuero Común, adscrita en la UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ROBOS, la persona que responde al nombre de GEANINA PESCADOR SALA, en su carácter de Jefa del Departamento Jurídico del Instituto Quintanarroense de la Juventud, a quien se le hace de su conocimiento los derechos que en su favor consagra el artículo 20 apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra establece: "De los derechos de la víctima o del ofendido: I. Recibir asesoría jurídica; ser informado de los derechos que en su favor establece la Constitución y, cuando lo solicite, ser informado del desarrollo del procedimiento penal. II. Coadyuvar por el Ministerio Público; o que se le reciban todos los datos o elementos de prueba con los que cuente, tanto en la investigación como en el proceso a que se desahoguen las diligencias correspondientes, y a intervenir en el juicio e interponer los recursos en los términos que prevea la ley. Cuando el Ministerio Público considere que no es necesario el desahogo de la diligencia, deberá fundar y motivar su negativa. III. Recibir, desde la comisión del delito, atención médica y psicológica de urgencia. IV. Que se le repare el daño. En los casos en que sea procedente, El Ministerio Público estará obligado a solicitar la reparación del daño, sin menoscabo de que la víctima u ofendido lo pueda solicitar directamente, y el juzgador no podrá absolver al sentenciado de dicha reparación si ha emitido una sentencia condenatoria. La ley fijará procedimientos ágiles para ejecutar las sentencias en materia de reparación del daño. V. Al resguardo de su identidad y otros datos personales en los siguientes casos: cuando sean menores de edad; cuando se trate de delitos de violación, trata de personas, secuestro o delincuencia organizada; y cuando a juicio del juzgador sea necesario para su protección, salvaguardando en todo caso los derechos de la defensa. El Ministerio Público deberá garantizar la protección de víctimas, ofendidos, testigos y en general todos los sujetos que intervengan en el proceso. Los jueces deberán vigilar el buen cumplimiento de esta obligación. VI. Solicitar las medidas cautelares y providencias necesarias para la protección y restitución de sus derechos, y VII. Impugnar ante

autoridad judicial las omisiones del Ministerio Público en la investigación de los delitos, así como las resoluciones de reserva, no ejercicio, desistimiento de la acción penal o suspensión del procedimiento cuando no esté satisfecha la reparación del daño."

Quien enterada de lo anterior, ratifica llamarse como ha quedado escrito y proporciona la siguiente información:

1.- DATOS GENERALES
FECHA DE NACIMIENTO:
EDAD: 27 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERA



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



NÚMERO DE CASO: FGE/QR/OPB/06/3433/2018
CARPETA DE INVESTIGACIÓN:
UNIDAD: UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA

ACTA DE DENUNCIA



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

En el municipio de OTHÓN P. BLANCO Quintana Roo, a DIECISÉIS días del mes de JUNIO del DOS MIL DIECIOCHO, siendo las 08:14 p.m., encontrándose presente ante el (la) suscrito (a) Fiscal del Ministerio Público del Fuero Común de la Unidad de Investigación UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo; artículos 1, 8 inciso A fracción III, 14 fracción I de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, se encuentra presente, se encuentra presente quien dijo llamarse FAUSTO HERNANDO CANTO GARCÍA, refiriendo ser (víctima u ofendido) de la comisión de un hecho que la ley califica como delito de ROBO, EN SU AGRAVIO Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y/O PARTICIPE DEL HECHO. a quien en cuya calidad se le hacen de su conocimiento del contenido del acta de la lectura de los derechos de las víctimas u ofendidos de delito y se le protesta a conducirse con verdad, así también se le hace de conocimiento del contenido del artículo 49 de Código Nacional de Procedimientos Penales y de los artículos 222 y 224 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, que a la letra versan lo siguiente:

Artículo 49.- Dentro de cualquier audiencia y antes de que toda persona mayor de dieciocho años de edad inicie su declaración, con excepción del imputado, se le informará de las sanciones penales que la ley establece a los que se conducen con falsedad, se nieguen a declarar o a otorgar la protesta de ley; acto seguido se le tomará protesta de decir verdad.

A quienes tengan entre doce años de edad y menos de dieciocho, se les informará que deben conducirse con verdad en sus manifestaciones ante el Órgano jurisdiccional, lo que se hará en presencia de la persona que ejerza la patria potestad o tutela y asistencia legal pública o privada, y se les explicará que, de conducirse con falsedad, incurrirán en una conducta tipificada como delito en la ley penal y se harán acreedores a una medida de conformidad con las disposiciones aplicables.

A las personas menores de doce años de edad y a los imputados que deseen declarar se les exhortará para que se conduzcan con verdad.

Artículo 222.- Al que interrogado por alguna autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas afirme una falsedad, niegue u oculte la verdad o alguna circunstancia que pruebe cualquier hecho, se le impondrá de seis meses a dos años de prisión y de diez a sesenta días multa. Lo previsto en este artículo no es aplicable al que tenga el carácter de inculpado. La misma pena se impondrá al que a sabiendas presente testigos falsos o que por cualquier medio logre que el testigo, perito o intérprete se conduzca con falsedad al ser examinado.

Artículo 224.- Se impondrá de seis meses a dos años de prisión y de diez a sesenta días multa:
I.- Al que presente denuncias o querrelas imputando a otro un delito sabiendo que es inocente o que aquél no es

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Av. Adolfo López Mateos no. 505, Col. Italia C.P. 71000,
Cruzmat, Quintana Roo, México
Tel: (991) 335 0266
<http://fgeqrro.gob.mx>



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



NÚMERO DE CASO: FGE/QR/OPB/06/3433/2018
CARPETA DE INVESTIGACIÓN:
UNIDAD: UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA

ACTA DE DENUNCIA

Una vez que se me ha hecho del conocimiento de lo señalado en los artículos 222, 223 y 224 del Código Penal Vigente en el Estado de Quintana Roo, el motivo de mi comparecencia ante esta representación social con la finalidad de interponer mi formal DENUNCIA POR EL DELITO DE ROBO COMETIDO EN MI AGRAVIO Y EN AGRAVIO DE GOBIERNO DEL ESTADO Y QUIEN RESULTE OFENDIDO, Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, y/o PARTICIPE DEL HECHO, Consistente en los siguientes hechos:

Que soy EL COORDINADOR DE LA CASA DENOMINADA EL EMPRENDEDOR dependiente a GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. Ubicado en la CALLE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR NUMERO 33 ENTRE BOULEVARD BAHÍA Y CALLE GENERAL VICENTE GUERRERO DE LA COLONIA BARRIO BRAVO de esta ciudad. Consistente en los siguientes hechos; que el día de hoy 19 de Junio del año 2018, aproximadamente a las 17:04 horas, recibí una llamada telefónica de parte del C. LUIS MANUEL GARCÍA GUERRERO, quien es velador de la CASA DEL EMPRENDEDOR dependiente del INSTITUTO QUINTANARROENSE, ubicado en la dirección ya descrito, quien me informo que minutos antes a su llamada, se dio cuenta que habían robado en dicha oficina de Gobierno del Estado, por lo que de inmediato de terminar de hablar con LUIS, me traslado a dicha oficina, al llegar me di cuenta que habían elementos de la policía estatal, oficiales quienes al verme y antes de entrar a dicha oficina los agentes policiacos me abordan y me informan que no existen daños en dicho lugar, y no se puede acordonar el área, para procesar, y a que EL C. LUIS MANUEL había entrado y salido de la casa, despues de cometerse el robo, para eso LUIS MANUEL GARCÍA GUERRERO, estaba conmigo afuera con los policías, entre a dicha oficina y me percate que se habían robado 1.- UNA CÁMARA FOTOGRAFICA MARCA CANNON, MODELO 130, COLOR NEGRA, CON PANTALLA LCD INTEGRADA, TIEMPO DE USO DE SEIS MESES, CON UN COSTO DE OCHO MIL PESOS, PROPIEDAD DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, MISMA QUE SE ENCONTRABA EN UN ESCRITORIO UBICADO EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA OFICINA. 2.- UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA APPLE MODELO IMAC, CORE I5, MODELO 2017, COLOR PLATA, CON UN COSTO DE VEINTIDÓS MIL PESOS, TIEMPO DE USO SEIS MESES, PROPIEDAD DE INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD. 3.- UNA TABLETA MARCA SWISS MOBILITY, COLOR PLATA, TIEMPO DE USO SEIS MESES, CON UN COSTO DE MIL QUINIENTOS PESOS, PROPIEDAD DE INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD. 4.- MARCA SWISS MOBILITY, COLOR PLATA, TIEMPO DE USO SEIS MESES, CON UN COSTO DE MIL QUINIENTOS PESOS, PROPIEDAD DE INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD. 5.- UN PROYECTOR COLOR BLANCO, TIEMPO DE USO DE SEIS MESES, CON UN COSTO DE DIEZ MIL PESOS. MARCA SWISS MOBILITY, COLOR PLATA, TIEMPO DE USO SEIS MESES, CON UN COSTO DE MIL QUINIENTOS PESOS, PROPIEDAD DE INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD. 6.- MARCA SWISS MOBILITY, COLOR PLATA, TIEMPO DE USO SEIS MESES, CON UN COSTO DE MIL QUINIENTOS PESOS, PROPIEDAD DE INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD. 7.- UNA COMPUTADORA PORTATIL MARCA APPLE, MODELO AIRBOOK, AÑO 2015, COLOR PLATA, TIEMPO DE USO DE DOS AÑOS, CON UN COSTO DE VEINTE MIL PESOS, PROPIEDAD DEL C. JUAN PABLO BLANCAS MARL 8.- UNA COMPUTADORA PORTATIL, COLOR PLATA, MARCA APPLE, MODELO MAC BOOK PRO. 2011, TIEMPO DE USO DE TRES AÑOS, CON UN COSTO DE DIEZ MIL PESOS, PROPIEDAD DEL C. LUIS GARCÍA GUERRERO. 9.- UNA

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Av. Alc. To López Vireos no. 500, Col. Italia C.P. 77030,
Cibertam. Quintana Roo, México
Tel.: (983) 325 0250
<http://fgeqroo.gob.mx>



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE REC.MAT. Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE INVENTARIOS



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA
JUVENTUD

LISTA DE MOBILIARIO ROBADO EN LA CASA DEL EMPRENDEDOR DE OTHON P. BLANCO
NUMERO DE DEMANDA: FGE/QR/OPB//06/3433/2018

CONSECUTIVO	NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN FISICA DEL BIEN	STATUS	IMPORTE DE ADQUISICION	VALOR EN LIBROS
1	5211-1-02.	PROYECTOR EPSON POWER LITE U32 DE 3200 LUMENS	CASA DEL EMPRENDEDOR OTHON P. B.	DEMANDA	\$ 20,706.00	\$ 1.00
2	5231-1-01.	ESTUDIO DE FOTOGRAFIA CONSISTE: CAMARA FOTOGRAFICA CON FLASH Y FOCO DE LUZ CONTINUA PROFESIONAL.	CASA DEL EMPRENDEDOR OTHON P. B.	DEMANDA	\$ 22,388.00	\$ 1.00
3	5151-1-39.	ESTUDIO DE GRABACION CONSISTE: INTERFASE DE AUDIO 2 CANALES, CONSOLA PASIVA 4 CANALES, MONITOR DE ESTUDIO GRAB, PC MAC 21.5" I5	CASA DEL EMPRENDEDOR OTHON P. B.	DEMANDA	\$ 54,520.00	\$ 1.00

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

4	5151-3-06	TABLET SWISSMOBILITY ZUR 805A	CASA DEL EMPRENDEDOR OTHON P. B.	DEMANDA	\$ 1,999.00	\$ 1.00
5	5151-3-07	TABLET SWISSMOBILITY ZUR 805A	CASA DEL EMPRENDEDOR OTHON P. B.	DEMANDA	\$ 1,999.00	\$ 1.00
6	2017-008	PHOTOSHOP & PREM ELEMENTS 10 WIN NAS RETAIL 1 USER	CASA DEL EMPRENDEDOR OTHON P. B.	DEMANDA	\$ 4,058.84	\$ 1.00
					\$ 105,670.84	\$ 6.00

NOTA ACLARATORIA:

EN LA DEMANDA SE MENCIONAN BIENES MUEBLES QUE NO SON PROPIEDAD DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD SINO DE PARTICULARES, POR TAL MOTIVO SOLO LE DAREMOS DE BAJA DEL PATRIMONIO A LOS DEL IQJ.

BIENES ROBADOS EN LA CASA DEL EMPRENDEDOR DE CHETUMAL



CASA DEL EMPRENDEDOR OTHON P BLANCO

VIDEO PROYECTOR MARCA EPSON MODELO LITE U 32 DE 3200 LUMENES.

N.I.IQJ.C.EMPRENDEDOR.5211-1-02. O.P.B.

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]

Nombre emisor: ELIA PEREZ GARCIA
 RFC emisor: PREG00709RS0
 Nombre receptor: INSTITUTO QUINTANAROQUEÑE DE LA JUVENTUD
 RFC receptor: IOJ170020027
 Uso CFDI: 001 Adquisición de mercancías

Folio fiscal: 70943FC1-BAF5-4200-054E-0357D7000004
 No. de serie del CFDI: 0001000100400033600
 Lugar, fecha y hora de emisión: YTO10 2017-11-02 16:22:53
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Folio y serie: 706
 Régimen fiscal: 621 Incorporación Fiscal

Conceptos

Código del producto	Código de identificación	Cantidad	Descripción	Valor unitario	Importe	Impuesto
1511816	Proyector de video	1 EA	PIEZA PROYECTOR EPSON POWERLITE MOD. LS20 WUXGA, 3200 lum. MS: INEVI07400308	17850.00	17850.00	0.00

No INV. 02-11-1-02 Proyecto epso

TRAILLADIS

Base	Impuesto	Tipo factor	Tasa o tarifa	Importe
17850.00	IVA	Tasa	0.00000	0.00

1511907
 Computadora de escritorio

1511907	Computadora de escritorio	1 EA	PIEZA COMPUTADORA ENSAMBLADA: Proc: ITEL Core i5-7400 3GHz, Moed: GBT GA-D3250M-053H 15.1, ADATA 8GB DDR4 2400MHz, 00 Mi SATA3 3.5 IT SEAGATE, DVD RW, Gali pPC AER MIT MATX V.02 USB 3.0, Fie Poder 400W, Monitor 21.5" LCD 23MVA FHD, Condic: Nelson Tec LOG MK320 Instalación, Regulador FORZA PMS, 1001M 4C 100VA/500W, MS: 707NIFAS0507	20750.00	20750.00	0.00
---------	---------------------------	------	---	----------	----------	------

TRAILLADIS

Base	Impuesto	Tipo factor	Tasa o tarifa	Importe
20750.00	IVA	Tasa	0.00000	0.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI



CASA DEL EMPRENDEDOR OTHON P BLANCO

ESTUDIO DE FOTOGRAFIA CON FLASH

N.I.QJ.C.EMPRENDEDOR.5231-1-01. O.P.B.

[Handwritten notes in blue ink, including a large '9' at the top and several checkmarks and scribbles.]

COMERCIALIZADORA MARIAN BEATRIZ TORRES PEREZ

Nombre emisor: MARIAN BEATRIZ TORRES PEREZ
 RFC emisor: YOPM000910009
 Nombre receptor: INSTITUTO QUINTANAROQUEÑO DE LA JUVENTUD
 RFC receptor: IJ1170630027
 Uso CFDI: 001 Adquisición de mercancías

Folio fiscal: 240A7700-3548-432A-936D-8F2020000749
 No. de serie del CSD: 00001000000407183465
 Lugar, fecha y hora de emisión: 77012 2017-11-30 20:16:22
 Método de comprobantes: Impreso
 Folio y serie: 14
 Régimen fiscal: 621 Incorporación Fiscal

Conceptos

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
1	EA Píezas	ESTUDIO DE FOTOGRAFIA CONSISTE EN: CAMARA FOTOGRAFICA CON FLASH Y FOCO DE LUZ CONTINUA PROFESIONAL	19300.00	19300.00

ESTUDIO DE FOTOGRAFIA SET
 5231-1-01

Base	Tasa	Importe
19300.00	0.166667	3216.67

Moneda: 1000 Peso Mexicano
 Forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos
 Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición

Subtotal: \$ 19,300.00
 Impuestos trasladados: \$ 3,216.67
 IVA 0.166667% \$ 3,216.67
TOTAL: \$ 22,516.67

Leyenda fiscal:

Leyenda fiscal:

EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Este documento es una representación impresa de un CFDI

COMERCIALIZADORA MARIAN BEATRIZ TORRES PEREZ

Nombre emisor: MARIAN BEATRIZ TORRES PEREZ
 RFC emisor: TOPM930910018
 Nombre receptor: INSTITUTO QUINTANAROENSE DE LA JUVENTUD
 RFC receptor: IQJ170620E27
 Uso CFDI: 001 Adquisición de mercancías

Folio fiscal: 200AF739-01-16-432A-826D-9F2D93D207-0
 No. de serie del CFDI: 000010000000107663165
 Lugar, fecha y hora de emisión: 77012-D017-11-J0 20:16:22
 Efecto de comprobantes: Ingreso
 Fecha y serie: 14
 Régimen fiscal: 021 Incorporación Fiscal

Valor en letras:

VENTA DE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (MX), con 00

Texto digital del CFDI:

agQjwC4nyxUY+YOYU00UEY+Dwa1W0Mh6B+751X+QWuKzWOPWzWw107M2HAgOyJLxR0W2eCRk1PgHmOmH4320w35w+544UW+003Ys
 +p3dG+Q+wlw+Ch03+31ehNLTW3Rz1CRzJABF+3HwSuR+GhWzWkHfSmBd3K+HLzPw7q8gUqGuaL1TddghyLk+h0H262sWw7Ylraa2
 +F1G00.FVUyM1PeS01gh0S12zLk4nURC+JOL+gWmC5pHCSuU+8d3dP1kq4pWv170jYgU6cm6gRY18P6NubzobqV6C+

Texto digital del SAT:

MD0eSf4CDeu00RuC/gH100jVO18a1...
 40F3G039L0teC-1WzB4RqX0z2MG2u/V7eGzAnP3d1WdyG2p+Lp8AXPvzKegp3G1S3CJ10uY2m4Y+8P12x3H0W48h0g--



Cadena Original del comprobante de certificación digital del SAT

El 1 200AF739-01-16-432A-826D-9F2D93D207-0(2017-11-08T20:16:22) con 000010000000107663165 y 000010000000107663165
 31h4uSufX2hWgHuE5m0C3KvULzW7q8gUqC+uL1TddghyLk+h0H262sWw7Ylraa2+544UW+003Ys+544UW+003Ys+544UW+003Ys
 +p3dG+Q+wlw+Ch03+31ehNLTW3Rz1CRzJABF+3HwSuR+GhWzWkHfSmBd3K+HLzPw7q8gUqGuaL1TddghyLk+h0H262sWw7Ylraa2+544UW+003Ys+544UW+003Ys
 +F1G00.FVUyM1PeS01gh0S12zLk4nURC+JOL+gWmC5pHCSuU+8d3dP1kq4pWv170jYgU6cm6gRY18P6NubzobqV6C+
 Folio fiscal: 200AF739-01-16-432A-826D-9F2D93D207-0
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000107663165
 Fecha y hora de certificación: 2017-11-30 20:19:26
 RFC del proveedor de certificación: SAT070611418

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.]



CASA DEL EMPRENDEDOR OTHON P BLANCO

ESTUDIO DE GRABACION CONSISTE: INTERFASE DE AUDIO DE 2 CANALES, CONSOLA PASIVA DE 4 CANALES, COMPUTADORA ALL IN ONE MARCA MAC. PROCESADOR I5 DE 21.5" DE TAMAÑO

[Handwritten notes in blue ink, including a signature and several illegible scribbles.]

COMERCIALIZADORA MARIAN BEATRIZ TORRES PEREZ

Nombre emisor: MARIAN BEATRIZ TORRES PEREZ
 RFC emisor: TOPM881008B
 Nombre receptor: INSTITUTO QUINTANAROENSE DE LA JUVENTUD
 RFC receptor: IQJ70620327
 Uso CFDI: G01 Adquisición de mercancías

Folio fiscal: 77400CA0-8B05-480C-8057-964D1271F153E
 Uso de serie del CFDI: 00001000010467650405
 Lugar, fecha y hora de emisión: 77012 2017-11-30 20:16:15
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Folio y serie: 13
 Régimen fiscal: 611 Incorporación Fiscal

Conceptos

Cantidad	Clasificación	Descripción	Valor unitario	Importe
1	EN Pieza	ESTUDIO DE GRABACION CONSISTE: INTERFASE DE AUDIO 2 CANALES, CONSOLA PASIVA, 4 CANALES, MONITOR DE ESTUDIO GRAB, PC MAC 21.5" II	17000.00	17000.00

ESTUDIO DE GRABACION
 No. INV. 5151-1-39

TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo letra	Tasa o tarifa	Importe
17000.00	IVA	Terc	6.180000	1050.00

43211908
 Equipo amplificador y decodificador

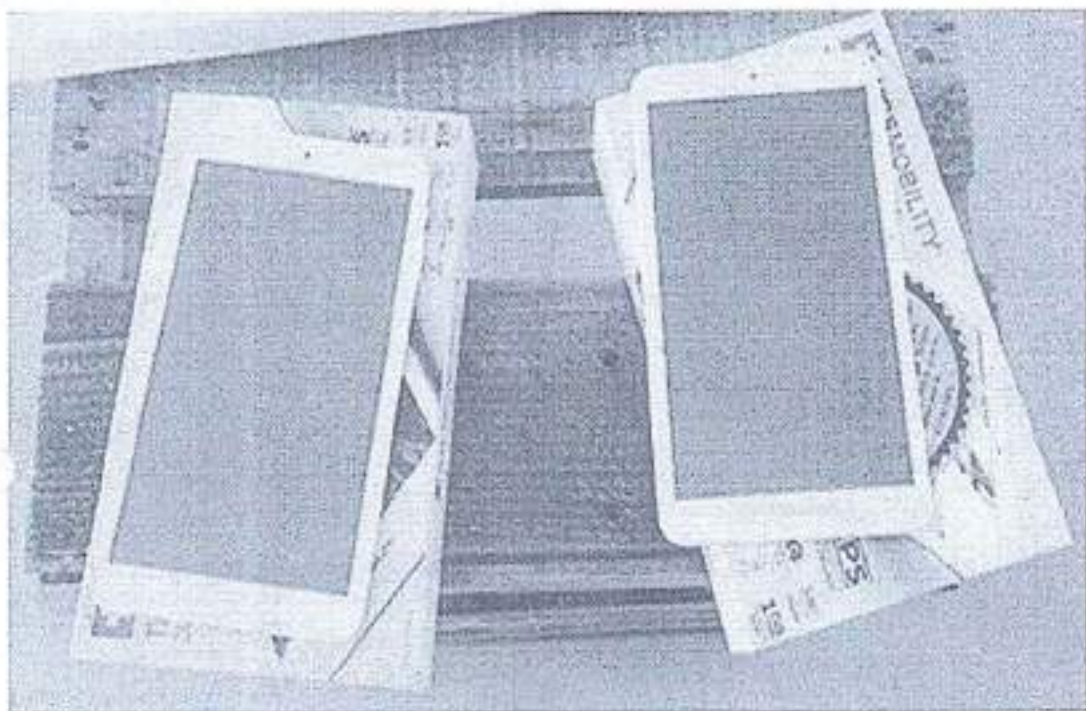
TRASLADOS

Base	Impuesto	Tipo letra	Tasa o tarifa	Importe
14800.00	IVA	Terc	6.180000	914.40

Subtotal:	1	18050.00
Impuestos trasladables	1	1050.00
IVA = 0.160000%	1	2968.00
TOTAL:	3	21068.00

Método: B2X Pago Electrónico
 Forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos
 Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición

Este documento es una representación impresa de un CFDI



CASA DEL EMPRENDEDOR OTHON P BLANCO

TABLETA MARCA SWISSMOBILITY EN COLOR BLANCO.

No DE INVENTARIO : 5151 - 3 - 06

No DE INVENTARIO : 5151 - 3 - 07

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

Office DEPOT

Office Depot de México S.A. de C.V.
 Julia Salvador Aguirre No. 101, Col. Santa Fe Cuajimalpa
 Del Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México
 C.P. 05048 RFC: ODMS0124V2A
 REGIMEN FISCAL: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA
 Fecha Fiscal: 2017/11/27-0020-01000-415292403001
 Fecha Emis: 2017/11/27 10:27:50
 Serie/Folio: TAB04000107573
 Localidad: 0409 AV. INSURGENTES 101 C 625 LOCAL 8-3
 1 EMBAJADA/ION DC MEXICO
 Expedido en: QUINTANA ROO, MEXICO
 CANTON: RODRIGOS

0001 de 0001

Riesgo: 177

INSTITUTO QUINTANAROQUEÑO DE LA AVIACION
 AV ALVARO OBREGON 101 A
 CENTRO
 OTTON P. BLANCO,
 QUINTANA ROO., MEXICO, CP 77000
 RFC: QJ170620037

INSTITUTO QUINTANAROQUEÑO DE LA AVIACION
 AV ALVARO OBREGON 101 A
 CENTRO
 OTTON P. BLANCO, QUINTANA ROO., MEXICO
 CP 77000



No. Cuenta	Envío	Agentes	Condición de Compra	Contingencia	Fecha Emisión	Fecha Efectiva
01552844				0263710817001	2017/11/14	2017/11/29
No. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Impuesto
1	CONDICIONES DE PAGO: UNA SOLA EXHIBICIÓN	PIEZA	2	1723.27505	3446.55	3446.55
<p>Fecha Original del comprobante de certificación digital del SAT: 2017/11/27 10:27:50</p> <p>Fecha y Hora de Certificación del SAT: 2017-11-27 10:20:05</p> <p>Grupo de Pago: 03 Transf. Electrónica DE CUENTA DE PAGO: 8103</p>						
<p>2 TARJETAS NO INVENTARIOS</p> <p>5151-3-06</p> <p>5151-3-07</p>						
<p>7 DIAS OTTA ELECTRONICOS</p>						
<p>TREN MIL MONTAÑAS NOVATA Y OCHO PASOS 00/100 HRH</p>						



Banco	Método de Pago	Auto.	Importe
Bancomer	OC Depósito Muestra	0100010759	3446.55
CIA	6101		3446.55

Sub-Total	3446.55
IVA 16%	551.45
Exento	
Tasa 0%	
Total	3998.00

(REIMPRESION) COPIA 1/1

Para consultar el estado de su factura o para reportar un error, comuníquese al número de atención al cliente: 01 800 000 0000. Este documento es una copia impresa de un archivo electrónico. No es válido para efectos legales. Para consultar el estado de su factura o para reportar un error, comuníquese al número de atención al cliente: 01 800 000 0000. Este documento es una copia impresa de un archivo electrónico. No es válido para efectos legales.



QUINTANA ROO
ESTADO DEL ESTADO
2016 - 2022



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA
JUVENTUD

ANEXO 3

BIENES A DAR DE BAJA DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL IQJ

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
DIRECON ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE REC.MAT, Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE INVENTARIOS



LISTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO A DAR DE BAJA DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA DIRECCION GENERAL DEL IQJ.

INVENTARIO	#	DESCRIPCION DEL BIEN	STATUS	COSTO UNITARIO	VALOR EN LIBROS
5111-1-72	1	ESCRITORIO DE TRABAJO PARA PC VINTAGE PALETS A MEDIDA COLOR NATURAL	COMEJEN	\$ 1,044.00	\$ 617.00
5111-1-73	2	ESCRITORIO DE TRABAJO PARA PC VINTAGE PALETS A MEDIDA COLOR NATURAL	COMEJEN	\$ 1,044.00	\$ 617.00
5111-1-74	3	ESCRITORIO DE TRABAJO PARA PC VINTAGE PALETS A MEDIDA COLOR NATURAL	COMEJEN	\$ 1,044.00	\$ 617.00
5111-1-75	4	ESCRITORIO DE TRABAJO PARA PC VINTAGE PALETS A MEDIDA COLOR NATURAL	COMEJEN	\$ 1,044.00	\$ 617.00
5111-1-76	5	ESCRITORIO DE TRABAJO PARA PC VINTAGE PALETS A MEDIDA COLOR NATURAL	COMEJEN	\$ 1,044.00	\$ 617.00
2109 (94)	6	MODULO CPU PROCESADOR DUAL CORE A 3	DAÑADA	\$ 10,060.10	\$ 2,795.18
5151-1-37	7	COMPUTADORA ENSAMBLADA: Intel Proc.Pentium G4400	SIN REPARACION	\$ 9,976.00	\$ 1.00
5151-1-50	8	COMPUTADORA ENSAMBLADA: Intel Proc.Pentium G4400	DAÑADA	\$ 9,976.00	\$ 1.00
5151-1-40	9	COMPUTADORA ENSAMBLADA: Intel Proc.Pentium G4400	SIN REPARACION	\$ 9,976.00	\$ 1.00
5151-1-44	10	COMPUTADORA ENSAMBLADA: Intel Proc. Pentium G4400	DAÑADA	\$ 9,976.00	\$ 1.00
5151-1-45	11	COMPUTADORA ENSAMBLADA: Intel Proc. Pentium G4400	SIN REPARACION	\$ 9,976.00	\$ 1.00
5111-1-49	12	ESCRITORIO DE TRABAJO PARA PC VINTAGE PALETS	COMEJEN	\$ 1,044.00	\$ 617.00
5111-1-50	13	ESCRITORIO DE TRABAJO PARA PC VINTAGE PALETS	COMEJEN	\$ 1,044.00	\$ 617.00
5111-1-58	14	ESCRITORIO DE TRABAJO PARA PC VINTAGE PALETS	COMEJEN	\$ 1,044.00	\$ 617.00
5111-1-80	15	ESCRITORIO DE TRABAJO PARA PC VINTAGE PALETS	COMEJEN	\$ 1,044.00	\$ 617.00
5111-1-81	16	ESCRITORIO DE TRABAJO PARA PC VINTAGE PALETS	COMEJEN	\$ 1,044.00	\$ 617.00
5111-1-82	17	ESCRITORIO DE TRABAJO PARA PC VINTAGE PALETS	COMEJEN	\$ 1,044.00	\$ 617.00
5151-2-09	18	FLASHFORGE FINDER	QUEMADA S/R	\$ 14,954.00	\$ 1.00
2174	19	SILLA SECRETARIAL CON MALLA	ROTA	\$ 2,674.21	\$ 2,094.67
2175	20	SILLA SECRETARIAL CON MALLA	ROTA	\$ 2,674.21	\$ 2,094.67
2176	21	SILLA SECRETARIAL CON MALLA	ROTA	\$ 2,674.21	\$ 2,094.67
2177	22	SILLA SECRETARIAL CON MALLA	ROTA	\$ 2,674.21	\$ 2,094.67

2185	23	CPU PROCESADOR DUAL CORE A5	QUEMADA 3/R	\$ 22,981.04	\$ 6,379.80
2178	24	SILLA SECRETARIAL CON MALLA	ROTA	\$ 2,674.21	\$ 2,094.67
2179	25	SILLA SECRETARIAL CON MALLA	ROTA	\$ 2,674.21	\$ 2,094.67
2180	26	SILLA SECRETARIAL CON MALLA	ROTA	\$ 2,674.21	\$ 2,094.67
2181	27	SILLA SECRETARIAL CON MALLA	ROTA	\$ 2,674.21	\$ 2,094.67
1921 (89)	28	COMPUTADORA ENSAMBLADA PROC. INTEL DUAL CORE A 3.0GHZ INTEL HD GRAPHICS 610	DAÑADA	\$ 8,775.40	\$ 1.00
5151-1-62	29	COMPUTADORA ENSAMBLADA PROC. INTEL DUAL CORE A 3.0GHZ INTEL HD GRAPHICS 610	SIN REPARACION	\$ 8,775.40	\$ 1.00
5151-1-64	30	COMPUTADORA ENSAMBLADA PROC. INTEL DUAL CORE A 3.0GHZ INTEL HD GRAPHICS 610	DAÑADA	\$ 8,775.40	\$ 1.00
5151-1-67	31	COMPUTADORA ENSAMBLADA PROC. INTEL DUAL CORE A 3.0GHZ INTEL HD GRAPHICS 610	SIN REPARACION	\$ 8,775.40	\$ 1.00
5111-3-154	32	SILLA PLEGABLE REFORZADA NG	ROTA	\$ 499.00	\$ 299.40
5111-3-155	33	SILLA PLEGABLE REFORZADA NG	ROTA	\$ 499.00	\$ 299.40
5111-3-156	34	SILLA PLEGABLE REFORZADA NG	ROTA	\$ 499.00	\$ 299.40
5111-3-157	35	SILLA PLEGABLE REFORZADA NG	ROTA	\$ 499.00	\$ 299.40
5111-1-40	36	SALA DE 4 PIEZAS CON CENTRO DE PALETS CON COJINES	COMEJEN	\$ 2,438.00	\$ 1,461.60
5111-1-43	37	SALA DE 4 PIEZAS CON CENTRO DE PALETS CON COJINES	COMEJEN	\$ 2,438.00	\$ 1,461.60
5215-5-03	38	BARRA SONIDO NS: 158806	QUEMADA	DE CONTROL	\$ -
5151-5-04	39	LAP TOP PAVILION PROC. INTEL CORE I3 6006 (2.00 GHZ) MEMORIA RAM DE 4 GB DDR4	QUEMADA	\$ 12,388.80	\$ 1.00
5151-1-71	40	COMPUTADORA ENSAMBLADA PROCESADOR INTEL CORE I3 A 3.5 GHZ	DAÑADA	\$ 17,260.80	\$ 1.00
1968	41	LIBRERO ELABORADO CON MADERA REICLADA PALETS (TARIMAS)	SIN REPARACION	DE CONTROL	\$ 641.81
5213-3-004	42	PANTALLA 48 MARCA SONY NS: 131096	QUEMADA	\$ 11,074.91	\$ 1.00
2017-011	43	MESA MULTIJUEGOS SOLEX 12 EN 1	3500.88	\$ 3,500.88	\$ 641.81
2017-012	44	MESA MULTIJUEGOS SOLEX 12 EN 1	ROTA	\$ 3,500.88	\$ 641.81
5151-1-51	45	MONITOR LG DE 23.5"	QUEMADO	DE CONTROL	\$ -
5151-1-61	46	MONITOR ACER DE 19"	QUEMADO	DE CONTROL	\$ -
5151-1-45	47	MONITOR ACER DE 19"	QUEMADO	DE CONTROL	\$ -
5151-1-70	48	MONITOR DE 23.5"	QUEMADO	DE CONTROL	\$ -
5151-1-65	49	MONITOR ACER DE 19"	QUEMADO	DE CONTROL	\$ -
TOTALES:				\$ 220,438.69	\$ 38,778.57

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including several large, stylized signatures and smaller marks.

No. Oficio: IQI/DOPI/DPYC/2021
Asunto: Se Solicita Reparación o Sustitución de 5 mesitas
Chetumal, Quintana Roo, a 20 de mayo de 2021
"2021, Año del maestro normalista"

Raúl Manuel Gambos Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Grales.
PRESENTE.

Por medio del presente le tengo bien a enviar físicamente 5 mesitas que están bajo el resguardo de esta dirección y cuyos números de inventario son los siguientes: 5111-1-72, 5111-1-73, 5111-1-74, 5111-1-75 y 5111-1-76 ya que se están desmoronando y tienen comején, para su fumigación y pronta reparación o en su caso sustitución a la brevedad posible.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo le envié un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. DANIELA TORRES SERRANO
DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

Ccp. LFCP, Carlos José Molina Pantoja / director Administrativo del IQI
Ccp. C. Ciraco Yelalaqui Tello, - Encargado de las Actividades de Inventarios.
Ccp. Minutario

Av. Álvaro Obregón No. 401 A • Col. Centro • Chetumal, Quintana Roo, México
juventud@qroo.gob.mx • www.qroo.gob.mx/juventud



QUINTANA ROO
ESTADO DEL MAR
1914-2022



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA
JUVENTUD

No. Oficio: IQJ/DG/DA/DRMSG/81/2021
Asunto: Diagnostico de mobiliario,
Chetumal, Quintana Roo, a 8 de junio de 2021
"2021, Año del Maestro Normalista"

Ciriaco Yeladaqui Tello
Jefe de la oficina de inventarios
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito informarle que después de una revisión física de los escritorios elaborados con madera reciclable de pallets, y cuyos números de inventario son los siguientes: 5111-1-76, 5111-1-72, 5111-1-74, 5111-1-73 y 5111-1-75, se determinó que ya representan un riesgo para el personal y el equipo de cómputo que en ellos se instalan ya que usan como escritorio, (para los cuales fueron adquiridos) «están contaminados con comején y polilla por tal razón, se están desmoronando y desbaratando no cumpliendo con su finalidad, Razón por lo cual se recomienda su sustitución.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. RAUL MANUEL GAMBOA PACHECO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERV.GRALES

Ccp. Minutario

Av. Álvaro Obregón No. 401 A • Col. Centro • Chetumal, Quintana Roo, México
juventud@qroo.gob.mx • www.qroo.gob.mx/juventud

MEMORIA FOTOGRAFICA DE LOS BIENES A DAR DE BAJA EN LA DIRECCION
GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD



MESAS DE TRABAJO PARA PC. ELABORADO CON MADERA RECICLADA DE PALETS

N.I.IQJ.DG.5111-1-72,
N.I.IQJ.DG.5111-1-73,
N.I.IQJ.DG.5111-1-74,
N.I.IQJ.DG.5111-1-75
N.I.IQJ.DG.5111-1-76,

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top and several smaller marks below.]

Nombre emisor: MICHEL RICHARDEL FLOTA CRANTO
 RFC emisor: FROCA02143984
 Nombre receptor: INSTITUTO QUINTANARUENSE DE LA JUVENTUD
 RFC receptor: IQJ170604027
 Uso CFDI: Fines Gubernamentales

Folio fiscal:
 No. de serie del CFDI:
 Lugar, fecha y hora de emisión:
 Clave de comprobantes:
 Paño y serie:
 Régimen fiscal:

DEAFF02-A332-0049-901A-30E40300515E
 00001000000404423200
 77000 2017-11-15 12:00:15
 1 Ingreso
 361 A
 612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Total con letras:

SIXCO MIL DOS CIENTOS VEINTI OCHO PESOS

Señal digital del CFDI:

PuWwRQYLUOC...
 puWwRQYLUOC...
 Señal digital del CFDI:

YfD...
 CIME...
 Señal digital del CFDI:



Clave Original de comprobante de autorización digital del SAT
 DEAFF02-A332-0049-901A-30E40300515E
 00001000000404423200
 2017-11-15 12:00:15
 04Y002010003

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

No. Oficio: IQI/DG/CT/N/13/2021
Asunto: Diagnóstico y Dictamen Técnico.
Chetumal, Quintana Roo, a 20 de enero de 2021
"2021, Año del Maestro normalista"

Raúl Manuel Gamboa Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Generales.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito informarle que después de un diagnóstico exhaustivo y minucioso de los equipos de cómputo (CPU ENSAMBLADO CON PROCESADOR DUAL CORE A3 y de número de inventario 5151-1-94 (2109) se detectó daño en la tarjeta madre y quemado su procesador, previa consulta a proveedores y tiendas especializadas se determinó que no se hallan esas refacciones, por ser modelo ensamblado, más tratándose de ese modelo en específico.

Razón por lo cual se diagnosticó y dictaminó su sustitución.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Enrique Millán Salazar
Encargado de las Actividades de Informática

Ccp. Raúl Manuel Gamboa Pacheco. - Encargado de las Actividades de Recursos Materiales y Servicios Generales
Ccp. Minutero

Av. Álvaro Obregón No. 401 A • Col. Centro • Chetumal, Quintana Roo, México
juventud@qroo.gob.mx • www.qroo.gob.mx/juventud

No. Oficio: IQJ/RECMAT/00101/2021
Asunto: Se Solicita Reparación o Sustitución de CPU
Chetumal, Quintana Roo, a 15 de enero 2021
"2021, Año del maestro normalista"

Raul Manuel Gamboa Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Grales.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito enviarle los equipos de cómputo de número de inventario 2109(94) para su reparación o pronta sustitución ya que se apaga y está muy lenta, así mismo le solicito sea tan amable que nos la ramplace a la brevedad posible, para aligerar las órdenes de compra de materiales y servicios del instituto entre otras actividades que se generan a diario en el área de recursos materiales.

Agradeciendo de antemano su pronta respuesta le envió un sincero saludo.


ATENTAMENTE

C. YURI VLADIMIR SANCHEZ PALOMIMO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL DEPTO
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Ccp. LFCP. Carlos Josue Molina Pantoja / Director Administrativo del IQJ
Ccp. C. Ciriacó Yeladaqui Yello. - Encargado de las Actividades de Inventarios.
Ccp. Minutario

COMERCIALIZADORA CASTILLO ✓

4657-572

RFC emisor: CAS370120701
 Nombre emisor: SERAPIO ANTONIO CASTILLO SOLIS
 receptor: IC1110627027
 Nombre receptor: INSTITUTO GUINATARROENSE DE LA JUVENTUD
 Uso CFDI: Gestión en general

Folio fiscal:
 No. de serie del CFDI:
 Código postal, fecha y hora de emisión:
 Efecto de comprobante:
 Régimen fiscal:

53FAC399-2911-430F-8031D-474537350E
 00001000000407430750
 77070 2019-12-31 10:36:25
 Ingreso
 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

COMPUTADORA CPU EXAMINADO EN INVESTIGACION

0151-1-0194 (2109)

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Despejado	No. de producto	Clave de producto	
5510170		1	147	PC27	8672.50	8672.50				
Descripción:	COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS NIVEL INICIAL CORP. A 300 GHz CON INTEL I3 4000MHz 4GB MEMORIA RAM DE 4 GB - DISCO DURO DE 1 TB - MONITOR DE 19.5" - MOUSE Y TECLADO - RED ETHERNET				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
5510170		1	147	PC27	8672.50	8672.50				
Descripción:	SILLA PUEBLEN				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
1700		1	147	PC27	4455.00	4455.00				
Descripción:	ESCRITORIO E. ELECTRONICO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
5510170		1	147	PC27	505.00	505.00				
Descripción:	CAMISERA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
5510170		1	147	PC27	1300.00	1300.00				
Descripción:	MESA PLEGABLE DE MADERA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
5510170		1	147	PC27	1000.00	1000.00				

Método de pago: Fondo Monetario
 Forma de pago: Por definir
 Método de pago: Pago en unidades o divisas
 Condiciones de pago: CREDITO

Subtotal
 Impuestos trasladados IVA 16.0000%
 Total \$ 10,060
 \$ 3,056
 \$ 12,116

Sello digital del CFDI:

qYnICEom2XndeCquTLzPha (XcRAGxw200) 0eT64VUqfBNuX6W0Bh90cZMKHtpZcFL0s7w0w2z5yXGcQF00zMFNjgMvcd2nb5VD5yc0Rn+HE: b6dW0WmM:R YxgCPXC30UC9s0d80DTN5ubn9QE5e-03e9Cv9M5AF00P0t4e3P009x91uHZPwZnyLXpws0CWIE82W310S1c20cP0TCUETWIRa5e0RufcUex02Rv1210Y131P6 QulMSTCNe1lgt7qyUmr5n6UDm4yRUEH52j1w073010=

Sello digital del SAT:

DTmSC0B9yHdYeEYHBIxasD11EX0X10g7c0y7abCEYedv99eFN,HeT0y5sa7D0X7wq7nH20NUCC0+XRYLUGIEMSN10C07X2zYab0A20e0v7n0G0d0uTang0 E CHB5n0G0D2WcT50Wen7021N100c0H0n0g0V0000e05eP0D0v0zHeXm0VY205NR037A2yR2W0z0SAG0x03h102yTAYV7YCO8gCepB4wVLDV0v0Lw0E0E00000 0a00b07Za0W9y0TdnawwH090f0e0y0V0k00g00F0M0G0G0K0I0=



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
 [1-12]FAC399-2911-430F-8031D-474537350E00001000000407430750SAT970701NN2qYnICEom2XndeCquTLzPha (XcRAGxw200) 0eT64VUqfBNuX6W0Bh90cZMKHtpZcFL0s7w0w2z5yXGcQF00zMFNjgMvcd2nb5VD5yc0Rn+HE: b6dW0WmM:R YxgCPXC30UC9s0d80DTN5ubn9QE5e-03e9Cv9M5AF00P0t4e3P009x91uHZPwZnyLXpws0CWIE82W310S1c20cP0TCUETWIRa5e0RufcUex02Rv1210Y131P6 QulMSTCNe1lgt7qyUmr5n6UDm4yRUEH52j1w073010=
 RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN2
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000407430750 Fecha y hora de certificación: 2019-12-31 10:37:05



No. Oficio: IQJ/DG/CI/AI/19/2021
Asunto: Diagnóstico y Dictamen Técnico.
Chetumal, Quintana Roo, a 05 de febrero de 2021
"2021, Año del Maestro Normalista"

Raúl Manuel Gamboa Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Gales.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito informarle que después de un diagnóstico exhaustivo y minucioso de los equipos de cómputo (CPUS ensamblados con procesador Intel procesador Pentium g 4400 y de número de inventario (5151-1-37), (5151-1-50) se detectó daño en toda la tarjeta madre y fuente de poder quemada muy probablemente por alza de voltaje. previa consulta a proveedores y tiendas especializadas ya no se hallan esas refacciones, por ser modelo ensamblado.

Razón por lo cual se diagnosticó y dictamino su sustitución.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Enrique Millán Salazar
Encargado de las Actividades de Informática

C.c. Raúl Manuel Gamboa Pacheco. - Encargado de las Actividades de Recursos Materiales y Servicios Generales
C.c. Minutario

Av. Álvaro Obregón No. 401 A - Col. Centro - Chetumal, Quintana Roo, México
juventud@qroo.gob.mx - www.qroo.gob.mx/juventud

FACTURA
SECE
Y
34189

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials (J, K, L, X) scattered on the right side of the page.



INSTITUTO CUATRO VIENTOS DE QUINTANA ROO

367 / 572

Mo. Oficio 101/DE/PI/PPC/52/2021
Asunto: Se solicita Reparación o Sustitución de CPU
Cancún, Quintana Roo, a 28 de mayo de 2021
"2021, Año del maestro normalista"

Al Sr. General Santos Pacheco
Jefe del Departamento de Premios y Certámenes
P.R.E.S.B.T.

Por medio de la presente, me permito escribirle los equipos de cómputo de número de inventario (S151-1-37) y (S151-1-50) para su reparación ya que no funcionan siempre y se pagan solos de manera recurrente. Así mismo le solicito su pronta sustitución ya que son de mucha importancia para este departamento.

Agradeciendo de ante mano su pronto apoyo me despido y me pongo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C. Manuel de Jesús Estrella Sacob
Jefe del Departamento de Premios y Certámenes.

C.c.p. LICP. Carlos Juan Antonio Pantoja / Dirección Administrativa del ITC
C.c.p. C. Gisela Velázquez Yello - Encargada de las Actividades de Inventarios.
C.c.p. Minutero

Av. Álvaro Obregón No. 101 A - Col. Centro - Chetumal, Quintana Roo, México
presid@quintana-roo.gob.mx • www.gub.gob.mx/quintana-roo

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' and several initials.



CPU ENSAMBLADO: Intel Proc.Pentium G4400 3.3 GHZ,
 Mboard GBT GA-H110M-H, DD Int. 3.5 500GB SEAGATE,
 Adata 4GB DDR4, Gab p/PC KME CM-3F22 MATX 450W.
 N.I.IQJ.DG. 5151-1-37

[Handwritten notes in blue ink, including a signature and various symbols]

INSTITUTO GUATEMALTECO DE LA
 REVINTUD
 103176028027
 G01 Administración de mercaderías

No. de serie del G50:
 Lugar, fecha y hora de emisión:
 Efecto de comprobación:
 Folios y total:
 Registro Electrónico

PLATAFORMA DE DATOS Y DOCUMENTOS
 00001000100100001400
 2304E 2017-12-27 13:02:53
 Legitimado
 701
 G01 Administración Fiscal

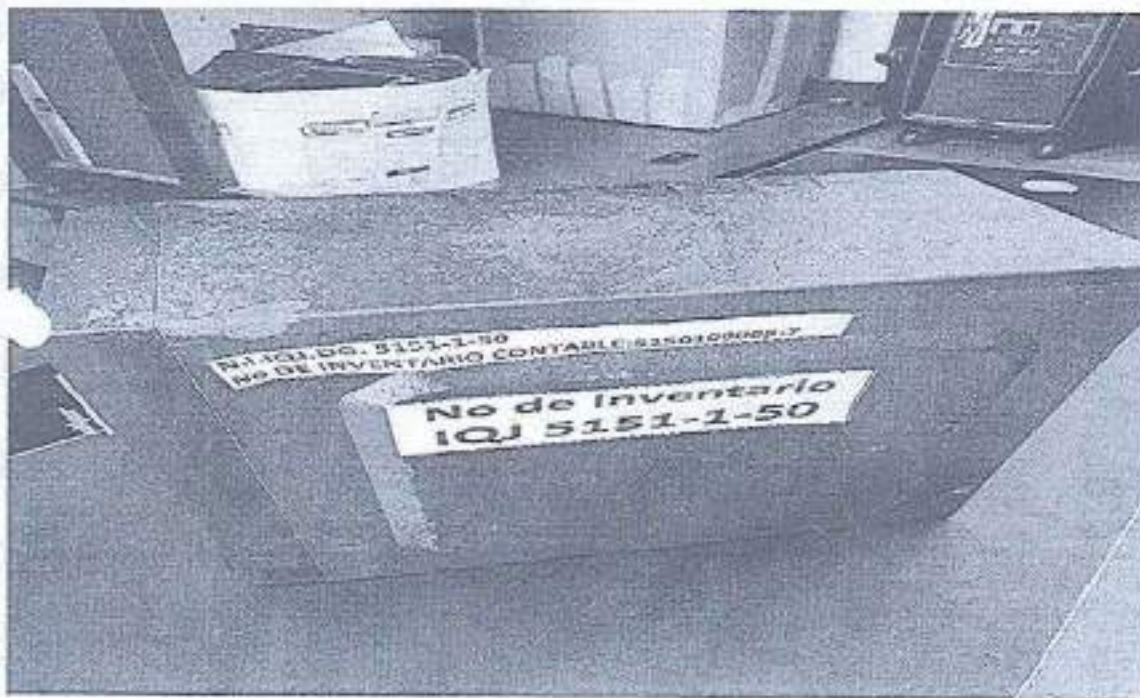
889 / 572

Conceptos:

No. del comprobante	No. Descripción	Cantidad	Observación	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
40111018	Proyector de video	1	EN PIEZA	PIEZA	1700.00	1700.00
PROYECTOR EPSON POWERLITE HD20 (701) 1580CA 3200 pix NO: ME19A7400386						
40111017	Computadora de escritorio	1	EN PIEZA	PIEZA	21750.00	21750.00
COMPUTADORA ENSEMBLEADA Proc: P4 Core i5-7500 30MB Memori: 8GB 2x4GB-DDR4 115V, ADATA 1GB DDR4 3000MB/s, HD de 5400 RPM 3.5" 1TB SEAGATE, DVDROM, Gpu: nVidia GTX 1050Ti 4GB GDDR5 3.0, Sin Fuente, 139mm, Monitor 21.5" LED 2000000000, Cables Mouse Tecl. Leds, Mouse Inalámbrico, Regulador FUERA PUE: 1000W 14C 1000V/1000V NO: 701N1FAS0287						

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circle around the number '1' and various scribbles.

Este documento es una reproducción impresa de un CRM



[Handwritten notes in blue ink, including a large 'X' and various scribbles.]

CPU ENSAMBLADO: Intel Proc.Pentium G4400 3.3 GHZ, Mboard GBT GA-H110M-H, DD Int. 3.5 500GB SEAGATE, Adata 4GB DDR4, Gab p/PC KME CM-3F22 MATX 450W,

N.I.IQ.DG. 5151-1-50

[Handwritten signature or initials in blue ink.]

Autor: ELMAR GARCIA
 Puesto: PERFORADOR
 Institución: INSTITUTO GUATEMALTECO DE LA JUVENTUD
 ID: 74620-27
 Otro: Adaptación de documentos.

Fecha: 1974-11-22
 Hora: 11:52 AM
 Lugar: GUATEMALA
 País: GUATEMALA

7000-001-001-01-0045-000712-000001
 00000000000000000000
 00000000000000000000
 00000000000000000000
 00000000000000000000
 00000000000000000000

[Handwritten signature and initials]

Conceptos

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
PIEZA	1	37650.00	37650.00

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
PIEZA	1	37650.00	37650.00

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
PIEZA	1	37650.00	37650.00

[Large handwritten signature and initials]

Nombre emisor: ELIA PEREZ GARCIA
 RFC emisor: HEGERM706056
 Nombre receptor: INSTITUTO QUINTANAROQUEÑO DE LA JUVENTUD
 RFC receptor: IOJ170618827
 Uso CFDI: 001 Adquisición de mercancías

Folio fiscal: 781142P01-0AFC-4001-467E-000207810000
 No. de serie del CFDI: 9610300000100530109
 Lugar, fecha y hora de emisión: 77610 2017-11-22 18:22:53
 Efecto de comprobación: 1 Impreso
 Fecha y hora: 7761
 Régimen fiscal: 621 Ingresos por Impuestos

Cantidad	Descripción	Costo Unit	Costo Total	Ud. Medida	Observaciones	Valor unitario	Valor total	Observaciones
1	Panel de control para proyector			PIEZA	PANTALLA PROYECCION SIN LAMPARA ELECTRONICA BLANCA MODELO HPS-3015			

Impuesto	Tipo	Tasa	Importe	Base	Importe
215000	IVA	16%		CA P&D	

COMPUTADORA ESPECIALIZADA
 Intel Proc. Pentium G4400 3.1 GHz
 Memoria GUT GA-11116441 001d
 3.5 HDD Seagate 16, Unidad 4GB
 ODD, Cab. p/PC KMF CA-3P42
 MATX 450W, Teclado y ratón Dual
 Code-USD
 Monitor LCD, 15.5", 1600x1200
 (16:9) LED
 NIT3FAA00265100A7C3000
 NIT3FAA00265100A423000
 NIT3FAA00265100A4D3000
 NMT3FAA00265100A4F3000
 NMT3FAA00265100A170000

Mantenimiento
 5151-1-37
 5151-1-50
 5151-1-45
 5151-1-40
 5151-1-44

44

3767512



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

No. Oficio: IQ/DOP/J/156/2021
Asunto: Se solicita Reparación o Sustitución de CPU
Chetumal, Quintana Roo, a 05 de abril de 2021
"2021, Año del maestro normalista"

Rufo Antonio Quintanarro Padua
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios
PRESENTE

Por medio de la presente, me permito enviar los equipos de cómputo de número de inventario [5151-1-40] [5151-1-44] y [5151-1-45] para su reparación ya que dejaron de funcionar y al parecer se quemaron por una sobrecarga que hubo en el centro poder joven del municipio de Felipe Carrillo Puerto, así mismo le solicito su pronta sustitución ya que son de mucha importancia para los visitantes que acuden a hacer tarea a este centro poder joven.

En más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIDIA TORRES SERRANO
DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

C.c.p. LFCP Carlos Josue Molina Pantoja / Director Administrativo del IOJ
C.c.p. C. Cirilo Yeladaqui Tello - Encargado de las Actividades de Inventarios.
C.c.p. Minutario

Av. Álvaro Obregón No. 401 A - Col. Centro - Chetumal, Quintana Roo, México
juventud@qroo.gob.mx • www.qroo.gob.mx/juventud

No. Oficio: IQJ/DG/CT/AV/20/2021
Asunto: Diagnostico y Dictamen Técnico
Chetumal, Quintana Roo, a 14 de abril de 2021
"2021, Año del maestro normalista"

Raúl Manuel Gamboa Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Gales.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito informarle que después de un diagnostico exhaustivo y minucioso de los equipos de cómputo (UNIDADES CPU ENSAMBLADO) y de números de inventario (5151-1-40)(5151 1-44) y (5151-1-45) ambas ensambladas con procesador Intel Pentium G4400) se detectó daño en la tarjeta madre en el primer equipo y se quemaron ambos procesadores en el segundo y tercer equipo. Así mismo le informo que después de buscar las refacciones y previa consulta en tiendas especializadas de hardware no se hallaron las refacciones nuevas por ser equipos ensamblados.

Por lo anterior se diagnosticó y se dictamina su sustitución,
Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Enrique Millán Salazar
Encargado de las Actividades de Informática

C.c.p. Raúl Manuel Gamboa Pacheco. - Encargado de las Actividades de Recursos Materiales y Servicios Generales
C.c.p. Ministerio

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.]



Handwritten notes in blue ink:
A vertical line of scribbles and symbols, including a large '9', 'R', 'D', 'K', and 'X', with various arrows and marks pointing to the images and other parts of the page.



CPU ENSAMBLADO: Intel Proc.Pentium G4400 3.3 GHZ, Mboard GBT GA-H110M-H, DD-Int. 3.5 500GB SEAGATE, Adate 4GB DDR4, Gab p/PC KME CM-3F22 MATX 450W, N.I.QJ.DG. 5151-1-40



CPU ENSAMBLADO: Intel Proc.Pentium G4400 3.3 GHZ, Mboard GBT GA-H110M-H, DD Int. 3.5 500GB SEAGATE, Adata 4GB DDR4, Gab p/PC KME CM-3F22 MATX 450W
 N.I.IQJ.DG. 5151-1-44

[Handwritten notes in blue ink, including a signature and various symbols]

389-5372

Nombre emisor: ELIA PEREZ GARCIA
 RFC emisor: PEGE190789RS9
 Nombre receptor: INSTITUTO QUINTANAROENSE DE LA ZUMENTUO
 RFC receptor: IQJ1705286C7
 Uso CFDI: 001 Adquisición de mercancías

Folio fiscal: 98941FC1-BAF5-4233-0E4E-005717710989
 Ho. de serie del CFDI: 00001000000000000000000000000000
 Lugar, fecha y hora de emisión: 77010 2017-11-22 10:22:53
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Folio y serie: 236
 Régimen fiscal: 611 Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto	Descripción	Cantidad	Clasificación	Unidad	Descripción
45111810	Proyector de vídeo	1	EA Pieza	PIEZA	PROYECTOR EPSON POWERLITE MOD. G321 WUXGA 3200 lms MS: VY6W47100386

Verificado	Importe	Cantidades
14100.00	17850.00	

Clave del producto	Descripción	Cantidad	Clasificación	Unidad	Descripción
42211507	Computadora de escritorio	1	EA Pieza	PIEZA	COMPUTADORA ENSAMBLADA: Proc I7L Core i5-7400 30Hz, Memoriá 8GB GA-E250M-D53H 1151, ADATA 8GB DDR4 2400MHz, OD 3in SATA3 3.5 1T SENGATEL DVD RW, Gato p/PC AER MT mATX VX2 USB 3.0, Fie Poder 430W, Monitor 21.5" LGE 22M31A FHD, Combo Mouse+Tecl LOG MK220 Inalámbrico, Regulador FORZA 2VF-100 1M 2C 1000VA/500W, MS: 707N1FA543507

Verificado	Importe	Cantidades
20750.00	20750.00	

Clave del producto	Descripción	Cantidad	Clasificación	Unidad	Descripción
3372801		1	EA Pieza	PIEZA	

Verificado	Importe	Cantidades
3300.00	3300.00	

Nombre emisor: ELIA PEREZ GARCIA
 RFC emisor: PEGE000000000
 Nombre receptor: INSTITUTO QUINTANA ROOENSE DE LA JUVENTUD
 RFC receptor: IQJ170618027
 Uso CFDI: GIJ Adquisición de mercancías

Fecha fiscal: 28/03/2017-08:45:10 AM
 No. de serie del CFDI: 000000000400000000
 Lugar, fecha y hora de emisión: 27/03/2017-11:22:50
 Efecto de comprobantes: Original
 Fecha y hora: 28/03/2017-11:22:50
 Régimen fiscal: 621 Incorporación Fiscal

Clave de producto	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor total	Impuesto	Valor impuesto
51511002	Panel de control de temperatura	1	PIEZA	3100.00	3100.00	0%	0.00

Fecha	Importe	Moneda	Tarifa	Valor	Impuesto
28/03/2017	3100.00	MXN	0.000000	3100.00	0.000000

51511002
 Computadora de escritorio

5151-1-37

5151-1-50 5

5151-1-45

5151-1-40

5151-1-44

CA PISO

COMPUTADORA DE ESCRITORIO:
 Mini Proc. Pentium G4400 3.3 GHz,
 Placa de video G45-H110M11, 00 MB,
 3.5 HD de 5000 GB, Fuente de 450 W,
 OS: Windows 10 Home, Teclado y ratón USB,
 Cable USB,
 Monitor LCD Acer E20000
 (19.5") LED,
 MS: N94T3FAA00265100A03000,
 N94T3FAA00265100A03000,
 N94T3FAA00265100A03000,
 N94T3FAA00265100A03000,
 N94T3FAA00265100A03000

4200.00

4200.00

Fecha	Importe	Moneda	Tarifa	Valor	Impuesto
28/03/2017	4200.00	MXN	0.000000	4200.00	0.000000

44

504

154



CPU ENSAMBLADO: Intel Proc.Pentium G4400 3.3 GHZ, Mboard GBT GA-H110M-H, DD Int. 3.5 500GB SEAGATE, Adeta 4GB DDR4, Gab p/PC KME CM-3F22 MATX 450W, N.I.IQJ.DG. 5151-1-45

[Handwritten notes in blue ink, including a large '7', a signature, and several 'X' marks.]

Nombre emisor: ELA PERE GARCON
 RFC emisor: HEGD020125G
 Nombre receptor: INSTITUTO QUINIMANUQUENSE DE ENSEÑANZA
 RFC receptor: HMT1061943Y
 Uso CFDI: GI - Retención de su patrimonio

Calle fiscal: MUNICIPALIDAD DE QUINIMANU
 No. exterior del CDB: 00000000-00000000
 Lugar, Estado y Municipio de destino: QUINIMANU, QUINIMANU, QUINIMANU
 Dirección completa: QUINIMANU
 País y estado: QUINIMANU
 Código Postal: 000000000000

Fecha de emisión: 15/11/2017
 Fecha de recepción: 15/11/2017
 Tipo de operación: Venta
 Descripción: PANTALLA PROYECCION
 Cantidad: 1
 Precio unitario: 43000.00
 Precio total: 43000.00

Comentarios:
 5151-1-31
 5151-1-30 S
 5151-1-45
 5151-1-40
 5151-1-44

COMPUTADORA EPSON
 1411 Proc. Pentium 440M 1.7 GHz,
 memoria 512 MB, HD 40 GB,
 pantalla 15.5", teclado, mouse,
 impresora, cámara, lector de
 tarjetas, CD/DVD, cámara web,
 altavoces, teclado y ratón ópticos,
 Cables USB,
 Monitor LCD, 15.5", 1600x1200,
 16:9, LED,
 1412 3FAA02265100A20100,
 1413 3FAA02265100A20101,
 1414 3FAA02265100A20102,
 1415 3FAA02265100A20103,
 1416 3FAA02265100A20104

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

Handwritten number 441 in a circle.

No. Oficio: IQJ/DOP/DPYC/112/2021
Asunto: Se Solicita Reparación o Sustitución de 5 mesitas
Chetumal, Quintana Roo, a 10 de agosto de 2021
"2021, Año del maestro normalista"

Raúl Mantel Gamboa Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Grales.
PRESENTE.

Por medio del presente le tengo bien a enviar físicamente 5 mesitas que están bajo el resguardo de esta dirección y cuyos números de inventario son los siguientes: 5111-1-49, 5111-1-50, 5111-1-56, 5111-1-80, 5111-1-81 y 5111-1-82 ya que se están desmoronando y tienen comején, para su fumigación y pronta reparación o en su caso sustitución a la brevedad posible.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


Elio Manuel Metcalfe Dacab

Jefe de Departamento de Premios y Certámenes
del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

C.c.p. LFCP. Carlos Josué Moliné Pintoja / director Administrativo del IQJ
C.c.p. C. Ciriaco Yeladaqui Tello. - Encargado de las Actividades de Inventarios.
C.c.p. Minutario

Av. Álvaro Obregón No. 401-A • Col. Centro • Chetumal, Quintana Roo, México
juventud@qroo.gob.mx • www.qroo.gob.mx/juventud

No. Oficio: IQJ/DG/DA/DRM5C/98/2021
Asunto: Diagnostico de mobiliario.
Chetumal, Quintana Roo, a 19 de agosto de 2021
"2021, Año del Maestro Normalista"

Cirineo Voltelagui Tello
Jefe de la oficina de inventarios
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito informarle que después de una revisión física de los escritorios elaborados con madera reciclable de pallets, y cuyos números de inventario son los siguientes: 5111-1-82, 5111-1-49, 5111-1-58, 5111-1-81, 5111-1-80 y 5111-1-50, se pudo constatar que todos tienen conchón y representan una amenaza seria para el demás mobiliario del instituto, por tal motivo se recomienda su sustitución con escritorios pero ya no de madera reciclable.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. RAUL MANUEL GAMBOA PACHECO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERV.GRALES

C.c.p. Miridano



MESA DE TRABAJO PARA PC. ELABORADO CON MADERA RECICLADA DE PALETS

- N.I.IQJ.DG.5111-1-49
- N.I.IQJ.DG.5111-1-50
- N.I.IQJ.DG.5111-1-58
- N.I.IQJ.DG.5111-1-80
- N.I.IQJ.DG.5111-1-81
- N.I.IQJ.DG.5111-1-82

[Handwritten notes in blue ink, including a signature and various scribbles]

Nombre emisor: ARGÜHS ISHAEL FLÖTA CAHRO
 RFC emisor: FOC421104384
 Nombre receptor: INSTITUTO QUINTANA ROO ENERGETICO DE LA JUVENTUD
 RFC receptor: ICH11621027
 Uso CFDI: 003 Gastos en General

Folio fiscal: FBECSEEM-5500-401C-8E7D-8F913C163100
 No. de serie del CFDI: 0000103000104423200
 Lugar, fecha y hora de emisión: 77010 2017-11-17 10:42:55
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Folio y serie: 354
 Régimen fiscal: 601 Incorporación Fiscal

Conceptos

Cve del producto/servicio	Ud. de medida	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
56101500 Muebles		1	LO Lote (cantidad de adquisición)	JUEGOS	SALA DE 4 PIEZAS CON CENTRO DE PALETS CON GOJINES	2100.00	2100.00

56101700 Escritorios		1	H07 Pieza	PIEZA	ESCRITORIO DE TRABAJO PARA PC PALETS A MEDIDA COLOR NATURAL CON ACABADO EN BATHIZ TRANSPARENTE	900.00	7200.00
-------------------------	--	---	-----------	-------	--	--------	---------

511-1-49-0
 1-80
 1-50
 1-59
 1-81
 511-1-82

50 53 81 82

Moneda: MON Peso Mexicano
 Forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos
 Método de pago: FUE Pago de factura electrónica
 Condiciones de pago: CONTADO

Subtotal:	\$	3,300.00
Impuestos trasladados		
IVA 0.150000%	\$	1,180.00
TOTAL:	\$	4,480.00

No. Oficio: IQJ/DOP/17/2021
Asunto: Se solicita Reparación o Sustitución de CPU
Chetumal, Quintana Roo, a 1 de junio de 2021
"2021, Año del maestro normalista"

Raul Manuel Gamboa Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Grales.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito enviarle la impresora 3D que se me tiene asignada para su reparación a si no tiene reparación para su sustitución ya que es de mucha importancia su uso en el centro poder joven del hábitat 1 para los talleres con los jóvenes asistentes.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. DANIELA TORRES SERRANO
DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

C.c.p. LSCP, Carlos Josue Molina Pantoja / Director Administrativo del IQJ
C.c.p. C. Ciriano Ynladaqui Tello. - Encargado de las Actividades de Inventarios,
C.c.p. Minutario

No. Oficio: IQJ/DG/CT/AI/45/2021
Asunto: Diagnóstico y Dictamen Técnico
Chetumal, Quintana Roo, a 05 de junio de 2021
"2021, Año del maestro normalista"

Raul Manuel Gamboa Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Generales.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito informarle que después de un diagnóstico exhaustivo y minucioso de la impresora 3D de número de inventario (5151 - 2 - 09) se comprobó que esta quemada la fuente de poder y el motor del mecanismo de impresión, previa consulta con proveedores se supo que no se encuentran refacciones para la misma.

Por lo anterior se diagnosticó y se dictamina su sustitución.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Enrique Millán Salazar
Encargado de las Actividades de Informática

C.c.p. Raul Manuel Gamboa Pacheco. - Encargado de las Actividades de Recursos Materiales y Servicios Generales
C.c.p. Minutario



Handwritten notes in blue ink:
 A vertical line of scribbles and marks, including the letters "R", "D", and "K" interspersed with other illegible marks.

Handwritten marks in blue ink:
 A vertical line of scribbles and marks, including the letters "t" and "x" interspersed with other illegible marks.

IMPRESORA 3D
 N.I.IQJ.DG.5151-2-09

3D MARKET

Cédula de Identificación: 100170621027
 INSTITUTO QUINTANA ROO DE SEC. DE LA JUVENTUD
 AV ALVARO OBREGON # 401, CENTRO, Cp. 77000,
 QUINTANA ROO, OTTHON P. BLANCO, CHETUMAL

FACTURA 3DM 1753

RFC: DMA1408294E1
 Calle Cifalté # 122
 Cumbres del Amate, 76950
 Hulumpan, Quintana Roo, México
 factura@3dmarket.mx
 01 999 00466 733
 www.3dmarket.mx
 Régimen Fiscal: 001

Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
PL175051	02	PLA PREMIUM 1 Kg Sea Purple 1.75 mm COLO	690.00	1380.00
PL175081	02	PLA PREMIUM 1 Kg Sea Yellow 1.75 mm COLO	690.00	1380.00
PL300061	02	PLA PREMIUM 1 Kg Crocodile Green 1.75 mm CO	690.00	1380.00
PL175071	02	PLA PREMIUM 1 Kg Dragon Red 1.75 mm COLO	690.00	1380.00
PL175021	02	PLA PREMIUM 1 Kg Panther Black 1.75 mm C	690.00	1380.00
3DM-FINDER	02	FLASHFORGE FINDER	690.00	1380.00
Observaciones:			12,000.00	12,000.00

Subtotal \$ 12,000.00
 IVA \$ 2,880.00
 Total \$ 14,880.00

DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

5151-2-09

GRACIAS POR SEGUIR EN 3D MARKET

3D MARKET

C.I. 170979627
 INSTITUTO QUINTANA ROO DE LA JUVENTUD
 A Y ALVARO OBREGON E #01, CENTRO, Cp. 77000,
 QUINTANA ROO, OTHON P. BLANCO, CNETUMAL

Fecha: 27/11/2017
 Tipo de cambio: 7.10

Fecha: 27/11/2017
 Condición de pago:
 Términos de pago:
 Método de pago: 60
 Moneda: MXN - Pesos
 Tipo de cambio:

FACTURA 3DM 1753

REC DMYA0002545

Calle Chaltotec NO 142

Cumbres del Olat CE 70000

Huimilpan Yucatán

011 999 601 66 733

01 999 601 66 733

www.3dmarket.mx

Regimen FISC = IGT

Folio fiscal: 01203103-9697-4016-01F22AD5C195855
 Número de serie del Certificado de Sello Digital: 0000100000407612027
 Fecha y hora de certificación: 2017-11-27T17:44:20
 Tipo de comprobante: Ingreso



Número de serie del Certificado de Sello Digital del SDF: 0000100000407612027

Sello digital del CFDI:
 R037qS18EPeLmW4tAgpY h4hQVsdD4G KC3xJ6jNcUdF7 100Re90CMFaCnesLg6GDxDudW R5w 8CcvDmmtOq5 1LXG88u6l
 pUBDYVHq7kA7Ym1BCC0v99ccqgQcUx2LRmJfuz2R377w3QBainrb4C6Ac5DY=

Sello digital del SAT:
 RLqymfGcS1R0U J1122AY7 10M8C0urB7W07q9605x8YkRmS WDMJYy8OETFK2WJ I DFqA/T 3W4WVcov WkYmFqj80CY8H
 PcdRqgvnmPu1MCh7uJy4hPgR0GESHpS4w0UJ1878K1m4n d1DDy4n5w 0E3hPRT0ahY G1ChVz23ydu2Y2Lz28Ga
 ub2fqla17HXqs237d1Mv0a7h7675us2ipK107H00jyC23cK1uUPYeniSv8CILLP2InoUJ6G9bR0du7CvF012-A46f

Código original del comprobante de certificación digital:
 01203103-9697-4016-01F2-2A8130F899052017-11-27T17:44:20
 R037qS18EPeLmW4tAgpY h4hQVsdD4G KC3xJ6jNcUdF7 100Re90CMFaCnesLg6GDxDudW R5w 8CcvDmmtOq5 1LXG88u6l
 pUBDYVHq7kA7Ym1BCC0v99ccqgQcUx2LRmJfuz2R377w3QBainrb4C6Ac5DY=0000100000407612027

Este documento es una copia electrónica impresa de un CFDI

Handwritten signatures and initials in blue ink.





INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

No. Oficio: IQJ/DG/DA/DRMSG/127/2021
Asunto: Diagnostico de mobiliario.
Chetumal, Quintana Roo, a 15 de agosto de 2021
2021, Año del Maestro Normalista

Ciudad de Chetumal, Quintana Roo
Jefe de la Oficina de Inspección
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito enviarle un lote de sillas secretariales que están asignadas al área de centro: poder joven para que nos las cambien a la brevedad posible, y cuyos números de inventario son los siguientes: IQJ-2174, IQJ-2175, IQJ-2176, IQJ-2177, IQJ-2178, IQJ-2179, IQJ-2180 Y IQJ-2181 comentarle que ya están rotas, algunas los pistones están vencidas, algunas tienen sus patas rotas, el torro roto podrido etc.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. DANIELA TORRES SERRANO
DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

Ccp. Minutario

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

No. Oficio: IQ/DG/DA/DRMSG/114/2021
Asunto: Diagnostico de mobiliario.
Chetumal, Quintana Roo, a 28 de agosto de 2021
"2021, Año del Maestro Normalista"

Ciraco Y Landry Yello
Jefe de Procedimientos Inventarios
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito informarle que después de una revisión física de las sillas secretariales con malla de color negro y de números de inventario IQJ - 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180 y 2181 se encuentran deterioradas rotas de los forros de los asientos y respaldos, de igual manera se encuentran vencidos los pistones hidráulicos de elevación y las patas se encuentran rotas siendo un riesgo para los trabajadores y jóvenes que se atienden en el edificio, ya que al romperse los forros de los asientos y respaldos sobresalen los pedazos de lámina soldados y con mucho filo. Por lo cual les sugiero que se remplacen a la brevedad posible, ya que son de mucha utilidad para las actividades cotidianas.

Sin otra particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. RAUL MANUEL GAMBOA PACHECO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERV.GRALES

Ccp. Mexcelio

Avenida Obispan No. 401 A - Col. Centro - Chetumal, Quintana Roo, México
jovenild@procuraduria.gob.mx • www.qroo.gob.mx/juventud

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SILLA SECRETARIAL GIRATORIA

- N.I.IQJ.DG.2174
- N.I.IQJ.DG.2175
- N.I.IQJ.DG.2176
- N.I.IQJ.DG.2177
- N.I.IQJ.DG.2178
- N.I.IQJ.DG.2179
- N.I.IQJ.DG.2180
- N.I.IQJ.DG.2181

Handwritten notes in blue ink, including several stylized signatures and initials, located on the right side of the page.



SILLA SECRETARIAL GIRATORIA

- N.I.IQJ.DG.2178
- N.I.IQJ.DG.2179
- N.I.IQJ.DG.2180
- N.I.IQJ.DG.2181

Handwritten notes in blue ink, including the number '172' at the bottom right. The notes consist of several lines of illegible scribbles and symbols, possibly representing a list or a set of instructions related to the chair's design or construction.



403/572

Handwritten notes in blue ink, including a vertical line of scribbles and a small circle at the bottom right.



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

405 / 572

No. Oficio: IQJ/DG/CT/AV/62/2021
Asunto: Diagnóstico y Dictamen Técnico.
Chetumal, Quintana Roo, a 30 de septiembre de 2021
"2021, Año del maestro normalista"

Raúl Manuel Cárdenas Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Generales.
P A T E N T E

Por medio de la presente, me permito informarle que después de un diagnóstico exhaustivo y minucioso de los equipos de cómputo (computadora ensamblada con procesador dual core i5) y de número de inventario (2195) se detectó la fuente de poder quemada por variación de voltaje y por consiguiente se quemaron la tarjeta madre y procesador, previa consulta a proveedores y tiendas especializadas ya no se hallan esas referencias, por ser modelo ensamblado, más tratándose de ese modelo en específico.

Razón por la cual se diagnosticó y dictamina su sustitución.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Enrique Millán Salazar
Encargado de las Actividades de Informática

Ccp. Raúl Manuel Cárdenas Pacheco, - Encargado de las Actividades de Recursos Materiales y Servicios Generales
Ccp. Mención

Calle Antonio Obregón No. 301 A - 2º E. Centro - Chetumal, Quintana Roo, México
Instituto Quintanarroense de la Juventud • www.irqoq.gob.mx/irj

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the document.



INSTITUTO CUATIMARCO DEL GOBIERNO

406 / 572

No. Oficio: I4/CCY/1291/2021
Asunto: Se solicita Reparación o Sustitución de CPU
Chetumal, Quintana Roo a 21 de agosto de 2021
"2021, Año del maestro normalista"

Raúl Manuel Garbón Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Gales.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito enviarle los equipos de cómputo de número de inventario 2195 para su reparación o pronta sustitución ya que de repente dejó de funcionar y es necesario nos replacen este equipo a la brevedad ya que se diseñan contenidos del C. Director, Fernando Méndez, así como las publicaciones que se publican en las diferentes redes sociales.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Jorge Enrique Millán Salazar

Jefe de Oficina de la Coordinación de Comunicación
y Tecnologías.

C.c.p. LFCCP, Carlos Josue Molina Pantoja / Director Administrativo del ICI
C.c.p. C. Cinaco Yeladaqui Tello. - Encargado de las Actividades de Inventario
C.c.p. Minutano

Av. Álvaro Obregón No. 401 A - Col. Centro - Chetumal, Quintana Roo, México
jcmillan@icqao.gob.mx | www.icqao.gob.mx | www.furqao.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



No DE INVENTARIO CONTABLE:5150100008 COMPUTADORA ENSAMBLADA
 PROC. INTEL DUAL CORE A5 3.0GHZ INTEL HD GRAPHICS 610
 N.I.QJ.DG.2195

5150100008

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.

4097572



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA
JUVENTUD

No. Oficio: ICJ/DOP/135/2021
Asunto: Se solicita Reparación o Sustitución de CPU
Chetumal, Quintana Roo, a 25 de junio de 2021
"2021, Año del maestro normalista"

Raúl Manuel Gamboa Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Grates.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito enviarle los equipos de cómputo de número de inventario (5151-1-62) (5151-1-62) y (5151-1-64) para su reparación ya que ya no funcionan dichos equipos pertenecen al centro poder joven hábitat 1, así mismo le solicito su pronta sustitución ya que son de mucha importancia para los visitantes que acuden a hacer tareas a este centro poder joven.

Sin más por el momento le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

HC. DANIELA TORRES SOTOMAYOR
DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

C.c.p. LFCP. Carlos Josue Molina Parroja / Director Administrativo del ICJ
C.c.p. C. Cinaco Yelacoqui Tello. - Encargado de las Actividades de Inventarios
C.c.p. Minutario

Av. Álvaro Obregón No. 401 A • Col. Centro • Chetumal, Quintana Roo, México
juventud@qroo.gob.mx • www.qroo.gob.mx/juventud

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

No. Oficio: IQI/DG/CT/AI/48/2021
Asunto: Diagnostico y Dictamen Técnico.
Chetumal, Quintana Roo, a 22 de julio de 2021
"2021, Año del maestro normalista"


Raul Manuel Gamboa Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Grales.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito informarle que después de un diagnóstico exhaustivo y minucioso de los equipos de cómputo cpu ensamblado PROCESADOR INTEL DUAL CORE a3 a 3.0 GHz INTEL HD GRAPHICS 610, de número de inventario (5151-1-69)(5151-1-62)(5151-1-64), le informo que ambos presentan el mismo fallo en la Tarjeta Madre, el cual ocasiona un fallo general en el arranque y la carga de programas, apagándose automáticamente y de manera sola, ocasionando "Lentitud" en la ejecución de programas y el sistema operativo, se determina que están dañada las fuentes de poder de ambas, no fue posible hallar las refacciones para su reparación por no hallar en el mercado refacciones compatibles.

Por lo anterior se diagnosticó y se dictamino su pronta sustitución.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Jorge Enrique Millón Salazar
Encargado de las Actividades de Informática

C.c.p. Raul Manuel Gamboa Pacheco, - Encargado de las Actividades de Recursos Materiales y Servicios Generales
C.c.p. Minutación

Av. Álvaro Obregón No. 401 A - Col. Centro - Chetumal, Quintana Roo, México
juventud@qroo.gob.mx • www.qroo.gob.mx/juventud

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J', 'K', 'X', and 'Z']



COMPUTADORA ENSAMBLADA PROC. INTEL DUAL CORE A 3.0GHZ INTEL HD GRAPHICS610
 N.I.IQJ.DG.1921 (69)

[Handwritten notes in blue ink, including various symbols and lines, possibly representing a signature or initials.]



COMPUTADORA ENSAMBLADA PROC. INTEL DUAL CORE A 3.0GHZ INTEL HD GRAPHICS610
 N.I.IQJ.DG.5151-1-62

Handwritten notes in blue ink:
 A vertical line of scribbles and symbols, including a large 'R', a 'D', and several other illegible marks, extending from the top right towards the bottom right of the page.



COMPUTADORA ENSAMBLADA PROC. INTEL DUAL CORE A 3.0GHZ INTEL HD GRAPHICS510
 N.I.IQJ.DG.5151-1-64

[Handwritten notes in blue ink, including a signature and various symbols]

No. Oficio: IQ/JVD/PIYDE/0073/2021
Asunto: Se Solicita Reparación o Sustitución de CPU
Chetumal, Quintana Roo, a 02 de mayo 2021
"2021, Año del maestro normalista"

Rafael Manuel Gamboa Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Grales.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito enviarle el equipo de cómputo de número de inventario 5151-1-67 para su reparación o sustitución ya que no enciende de ninguna forma o manera.
Agradeciendo de antemano su pronta respuesta le envío un sincero saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GASPAR ISAIAS LOPEZ RUIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDICADORES JUVENILES.

Ccp. UFCP: Carlos Jesús Molina Pantoja / Director Administrativo del IJ
Ccp. C. Ciriaco Yeladaqui Tello. - Encargado de las Actividades de Inventarios.
Ccp. Minutario

No. Oficio: IQJ/DG/CT/AV/32/2021
Asunto: Diagnostico y Dictamen Técnico.
Chetumal, Quintana Roo, a 25 de mayo de 2021
"2021, Año del maestro normalista"

Raúl Manuel Gamboa Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Grales.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito informarle que después de un diagnostico exhaustivo y minucioso de los equipos de cómputo (computadora ensamblada procesador INTEL DUAL CORE A3 a 3.0 ghz INTEL HD GRAPHICS 610) y de número de inventario (5151-1-67) se detectó la fuente de poder quemada por variación de voltaje y por consiguiente se quemaron la tarjeta madre y procesador, previa consulta a proveedores y tiendas especializadas ya no se hallan refacciones compatibles con el equipo, por ser modelo ensamblado.

Razón por lo cual se diagnosticó y dictaminó su sustitución.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo,

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Enrique Millán Salazar
Encargado de las Actividades de Informática



COMPUTADORA ENSAMBLADA PROC. INTEL DUAL CORE A 3.0GHZ INTEL HD GRAPHICS610

N.I.IQJ.DG.5151-1-67

Handwritten notes in blue ink, including a signature and several 'X' marks.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA
JUVENTUD
MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES

419 / 572

No. Oficio: IQJ/DOP/DPYC/2021
Asunto: Se Solicita Reparación o Sustitución de 4 sillas plegables
Chetumal Quintana Roo, a 02 de agosto de 2021
"2021, Año del maestro normalista"

Raúl Manuel Gamboa Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Grales.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito enviarle un lote de sillas plegables que están asignadas a los centros poder joven para eventos específicamente para que nos las cambien a la brevedad posible, y cuyos números de inventario son los siguientes: 5111-3-154, 5111-3-155, 5111-3-156, 5111-3-157 comentarle que ya están rotas, y no podemos arriesgar la salud e integridad de los jóvenes que asisten a nuestros eventos

Sin mas por el momento y agradeciendo de antemano la atención a la presente le envió un cordial saludo

ATENTAMENTE

Edo. Manuel Estrella Bacab
Jefe de Departamento de Premios y Certámenes
del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

C.c.p. LFCP. Carlos Josue Molina Pantoja / Director Administrativo del IQJ
C.c.p. C. Ciraco Veladaqui Tello. - Encargado de las Actividades de Inventarios.
C.c.p. Minutario

Av. Álvaro Obregón No. 401 A - Col. Centro - Chetumal, Quintana Roo, México
juventud@qroo.gob.mx • www.qroo.gob.mx/juventud

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.]

No. Oficio: IQJ/DG/DA/DRM55/113/2021
Asunto: Diagnostico de mobiliario.
Chetumal, Quintana Roo, a 21 de agosto de 2021
"2021, Año del Maestro Normalista"

Ciriaco Yeladaqui Tello
Jefe de la oficina de inventarios
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito informarle que después de una revisión física de las sillas de
espera plegables negras reforzadas y de números de inventario 154,155,156 y 157 se encuentran
rotas de los respaldos siendo un riesgo para los trabajadores y jóvenes que se atienden en el edificio,
ya que al romperse los respaldos sobresalen los pedazos de lámina soldados y con mucho filo. Por lo
cual les sugiero que se remplacen a la brevedad posible, ya que son de mucha utilidad para los
eventos.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ACERTAMENTE

C. RAUL MANUEL GAMBOA PACHECO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERV. GRALES

C.c.p. Minutario

Av. Álvaro Obregón No. 401 A • Col. Centro • Chetumal, Quintana Roo, México
juventud@qroo.gob.mx • www.qroo.gob.mx/juventud

4782



SILLA PLEGABLE REFORZADA EN COLOR NEGRO.
 N.I.IQJ.DG.5151-3-154
 N.I.IQJ.DG.5151-3-155
 N.I.IQJ.DG.5151-3-156
 N.I.IQJ.DG.5151-3-157

Handwritten notes in blue ink:
 #
 X
 +
 K
 X
 +



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

423 / 572

No. Oficio: IQJ/DOPJ/DPYC/152 /2021
Asunto: Se Solicita Reparación o Sustitución de 2 juegos de salas
Chetumal, Quintana Roo, a 19 de agosto de 2021
"2021, Año del maestro normalista"

Raúl Manuel Gumbon Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Gráfic.
PRESENTE

Por medio del presente le tengo bien a enviar físicamente 2 juegos de sala de madera elaborados con madera reciclable, y que están bajo el resguardo de este departamento específicamente en el centro poder joven de Othón p. blanco y cuyos números de inventario son los siguientes: 5111-40 y 5111-43, ya que se están desmoronando y tienen comején, para su fumigación y pronta reparación o en su caso sustitución con otros de otro material que no sea madera a la brevedad posible.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo le envié un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lio. Nanniel Estrella Sacab
Jefe de Departamento de Premios y Certámenes
del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Ccp. LFCP. Carlos Josué Molina Pantoja / director Administrativo del IQJ
C.cp. C. Ciríaco Yeladaqui Tello - Encargado de las Actividades de Inventarios.
C.cp. Minutario

Av. Álvaro Obregón No. 401 A • Col. Centro • Chetumal, Quintana Roo, México
juventud@qroo.gob.mx • www.qroo.gob.mx/juventud

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials and marks below.


No. Oficio: IQJ/DG/DA/DRMSG/128/2021
Asunto: Diagnostico de mobiliario.
Chetumal, Quintana Roo, a 05 de septiembre de 2021
"2021, Año del Maestro Normalista"

Ciriaco Yeladaqui Tello
Jefe de la oficina de inventarios
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito informarle que después de una revisión física de 2 juegos de sala igualmente elaborados con madera reciclable y de números de inventario 5111-40 y 5111-1-43, ambos están llenos de comején, representando un riesgo de salud para los usuarios y para los demás muebles con los que cuenta el instituto. Por lo cual les sugiero que se remplacen a la brevedad posible, ya que son de mucha utilidad para los usuarios.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

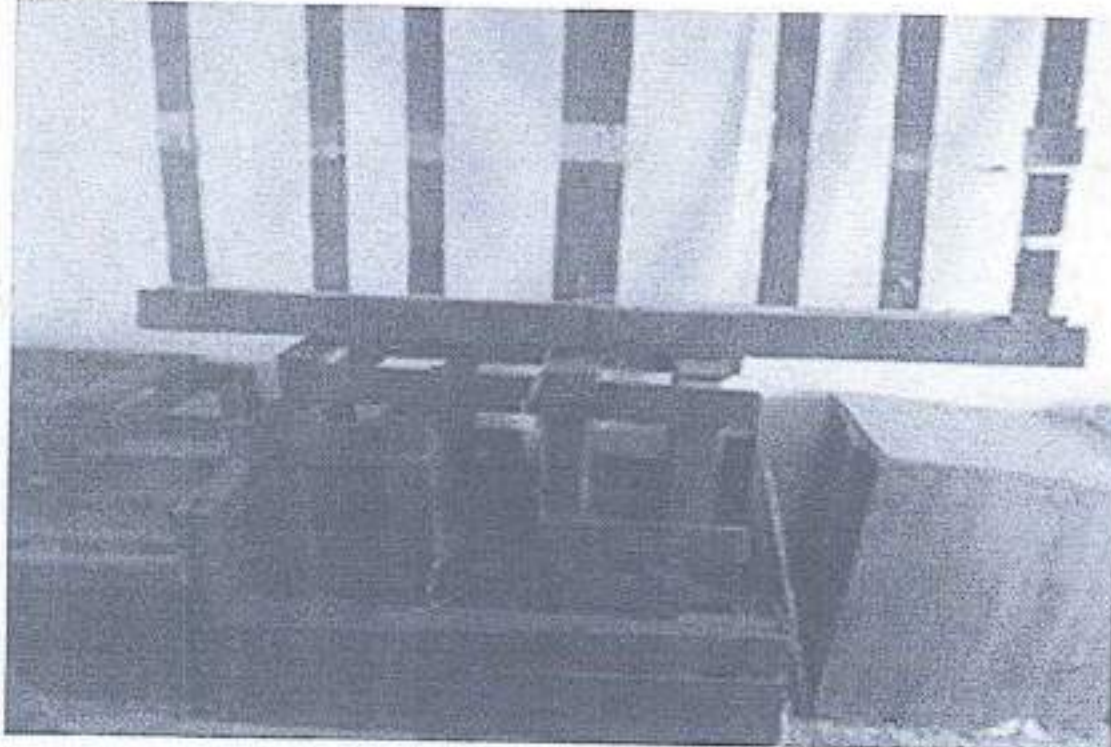
ATENTAMENTE


C. RAUL MANIJER GAMBOA PACHECO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERV.GRALES

C.c.p. Minutario



JUEGO DE SALAS ELABORADO CON MADERA DE PALET RECICLADA.
N.I.IQJ.DG.5111-1-40



JUEGO DE SALAS ELABORADO CON MADERA DE PALET RECICLADA.
N.I.IQJ.DG.5111-1-43

Handwritten blue ink notes and sketches on the right side of the page, including a vertical line with a diagonal slash and the number '2' at the top, and several other scribbled lines and symbols.

Nombre emisor: ARGEMIS ISMAEL FLOTA GANTO
 RFC emisor: FCCA921101084
 Nombre receptor: INSTITUTO QUINTANAROQUENSE DE LA JUVENTUD
 RFC receptor: IJQJ170020027
 Uso CFDI: 003 Gastos en general

Folio fiscal: P0ECSEEM-5509-487C-BE70-07D430162000
 No. de serie del CFDI: 00001000003404423200
 Lugar, fecha y hora de emisión: 77018 2017-11-17 10:42:55
 Estatus de comprobante: 1 Ingreso
 Folio y serie: 364
 Régimen fiscal: 621 Incorporación Fiscal

[Handwritten signature]

Conceptos

5111-43
 JUEGO DE SALA

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Importe
1	LO Lote (unidad de adquisición)	2100.00	2100.00
1	ESCRITORIO DE TRABAJO PARA PC PALETS A MEDIDA COLOR NATURAL CON ACABADO EN BARNIZ TRANSPARENTE	7200.00	7200.00

[Handwritten signature]

50 58 8182

Base	IVA	Tax	Subtotal
7200.00	1122.00	152.88	8474.88

Subtotal:	9,200.00
Impuestos trasladados	1,468.00
IVA 0.160000%	1,468.00
TOTAL:	10,718.00

51 201 000 3-3
 Juego de sala



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

No. Oficio: IQJ/OOP/00192/2021
Asunto: Se solicita Reparación o Sustitución de Pantalla
Chetumal, Quintana Roo, a 03 de febrero del 2021
"2021, Año del maestro normalista"

Raul Manuel Gamboa Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Grales.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito enviarle la bocina portátil modelo de barra y de numero de inventario (5215-5-03) para su diagnóstico y reparación o sustitución ya que la misma es utilizada para llevar conferencias a los jóvenes estudiantes

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
LIC. DANIELA TORRES SERRANO
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

C.c. LFCP Carlos Josué Molina Pantoja / Director Administrativo del IQJ
C.c.p. C. Griaco Yeladequi Tello. - Encargado de las Actividades de Inventarios.
C.c.p. Minutario

Av. Álvaro Obregón No. 401 A • Cal. Centro • Chetumal, Quintana Roo, México
juventud@qroo.gob.mx • www.qroo.gob.mx/juventud

[Vertical list of handwritten initials and signatures in blue ink]

No. Oficio: IQJ/DG/DA/DRMSG/33/2021
Asunto: Diagnóstico y Dictamen Técnico
Chetumal, Quintana Roo, a 08 de febrero de 2021
"2021, Año del Maestro Normalista"

Ciriaco Yelindaquí Yello
Jefe de la oficina de inventarios
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito informarle que después de una revisión exhaustiva y minuciosa, del equipo de sonido bocina tipo barra marca BOSE con número de inventario 5213 - 3 - 001 se detectó que está quemada por alguna alza de voltaje, previa consulta a proveedores y tiendas especializadas ya no se hallan esas refacciones en el mercado para ese tipo de bocinas, es decir, es irreparable.

Razón por lo cual se diagnosticó y dictaminó su sustitución.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

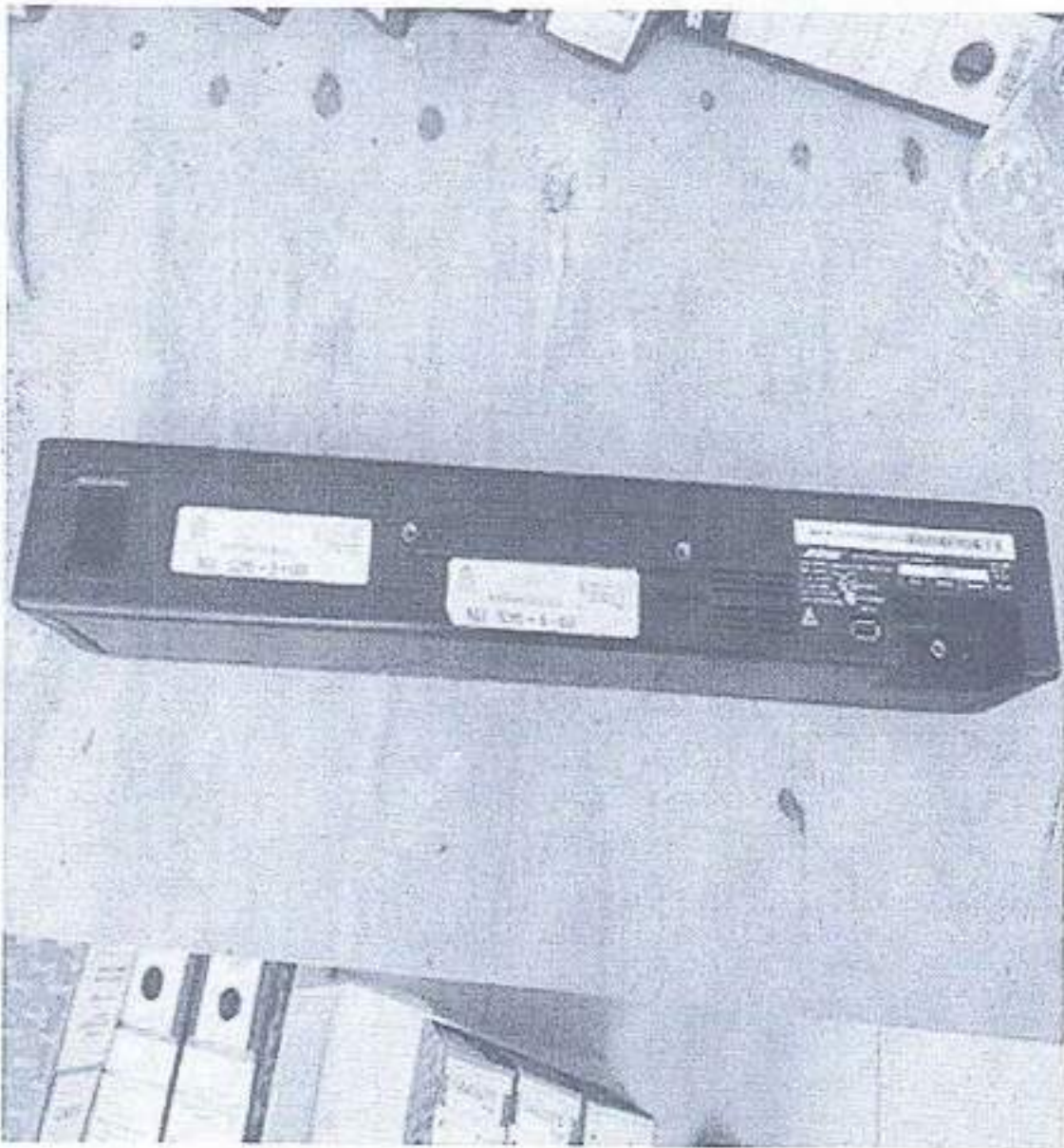
ACENTAMENTE

C. RAUL MANUEL GAMBOA PACHECO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERV.GRALES

C.c.p. Ministerio

Av. Álvaro Obregón No. 401 A • Col. Centro • Chetumal, Quintana Roo, México
juventud@qroo.gob.mx • www.qroo.gob.mx/juventud

698



BOCINA TIPO BARRA PORTATIL
 NS: 158866
 N.I.Q.DG.5215-5-03

Handwritten notes in blue ink:
 A
 B
 C
 D
 E
 F
 G
 H
 I
 J
 K
 L
 M
 N
 O
 P
 Q
 R
 S
 T
 U
 V
 W
 X
 Y
 Z

RFC emisor: CEVE007121U4
 Nombre emisor: ERIC DANIEL CEN MANZANERO
 RFC receptor: IQU170628627
 Nombre receptor: INSTITUTO QUINTANRUENSE DE LA JUVENTUD
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio: 0001
 No. de serie del CFDI:
 Código postal, fecha y hora de emisión:
 Efecto de comprobante:
 Régimen fiscal:

77A1501-CDF-1065-006F-022-01RFC7-000
 100610000000000007-8
 770213010-05-14-10:00:26
 Pagado
 Incidencia: 111111

Conceptos

Clave de producto y servicio	Descripción de bienes y servicios	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor total	Clave de producto y servicio	Descripción de bienes y servicios	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor total
01010101	Procesador Intel Core 2 Duo con 1GB de RAM, 160GB de HD, Windows 7, Mouse y Teclado, Red Ethernet	1	Unidad	1500.00	1500.00	01010101	Procesador Intel Core 2 Duo con 1GB de RAM, 160GB de HD, Windows 7, Mouse y Teclado, Red Ethernet	1	Unidad	1500.00	1500.00
01010102	Laptop HP Pavilion, Procesador Intel Core 2 Duo con 2GB de RAM, Windows 7, 15.4" de pantalla, Disco Duro de 200 GB, Pantalla LED 14", Video HD Graphics 230, Webcam	1	Unidad	3000.00	3000.00	01010102	Laptop HP Pavilion, Procesador Intel Core 2 Duo con 2GB de RAM, Windows 7, 15.4" de pantalla, Disco Duro de 200 GB, Pantalla LED 14", Video HD Graphics 230, Webcam	1	Unidad	3000.00	3000.00
01010103	Disco duro SATA de 1 TB a prueba de golpes, 3.5 pulgadas, 7200 RPM	1	Unidad	1000.00	1000.00	01010103	Disco duro SATA de 1 TB a prueba de golpes, 3.5 pulgadas, 7200 RPM	1	Unidad	1000.00	1000.00
01010104	Monitor LCD de 19" de pantalla de 16:9, 1500 x 1000 píxeles, VGA, 5ms	1	Unidad	1200.00	1200.00	01010104	Monitor LCD de 19" de pantalla de 16:9, 1500 x 1000 píxeles, VGA, 5ms	1	Unidad	1200.00	1200.00
01010105	Mouse inalámbrico de 2.4 GHz con receptor USB, Cable de 1.8m, 2000 clics	1	Unidad	100.00	100.00	01010105	Mouse inalámbrico de 2.4 GHz con receptor USB, Cable de 1.8m, 2000 clics	1	Unidad	100.00	100.00
				Subtotal	7700.00					Impuestos Totales	1540.00
										Total	9240.00

Identificación: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal: 7700.00
 Impuestos Totales: IVA 19.0000% = 1540.00
 Total: 9240.00

9240.00
 1540.00
 9240.00

No INVENTARIO 6151-5-04

Señaladora de CFDI:
 Datos de pago de CFDI:
 Datos de pago de SAT:



Código Duplex del comprobante de certificación digital del SAT:
 [11]77A1501-CDF-1065-006F-022-01RFC7-000[001-001-140514100000000007-8]...
 No. de serie del comprobante SAT: 000100000100000000
 Fecha y hora de emisión: 2014-05-14 10:00:26



Este documento es una representación impresa de un CFDI



INSTITUTO QUINTANA ROO DE SERVICIOS
JUVENILES

433 / 572

No. Oficio: IQJ/06/DH21/2021
Asunto: Se solicita Reparación o Sustitución de CPU
Chetumal, Quintana Roo, a 29 de agosto de 2021
"2021, Año del maestro normalista"

Raul Manuel Gambon Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Generales.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito enviarte la computadora laptop de numero de inventario (5151-5-01) que se me tiene asignada, para su reparacion o sustitucion ya que en ella se lleva la agenda y se traslada a donde vaya el C. Director Fernando Méndez Santiago, sucede que ya no enciende, la bateria ya no conserva ni un minuto la carga, y la pantalla ya no enciende igual, no omito mencionar que es de vital importancia que nos den otra de mayor capacidad y durabilidad de la bateria.
Sin más por el momento y esperando sea fructífera mi gestión te envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

C. GUILLERMO GURROA MENDOZA

ENCARGADO DEL ALBERGUE ESTUDIANTIL CASA DEL ESTUDIANTE INDIGENA

Ccp. LFCP, Carlos Josue Molina Pantoja / Director Administrativo del IJU
C.c.p. C. Ciriaco Yeladaqui Tello - Encargado de las Actividades de Inventarios.
C.c.p. Minutano

Av. Álvaro Obregón No. 401-A • Col. Centro • Chetumal, Quintana Roo México
juventud6@quid.gob.mx • www.quid.gob.mx/juventud

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the document.

No. Oficio: IQJ/DG/CT/AI/56/2021
Asunto: Diagnostico y Dictamen Técnico.
Chetumal, Quintana Roo, a 7 de septiembre de 2021
"2021, Año del maestro normalista"

Raul Manuel Gamboa Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Grales.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito informarte que después de un diagnóstico exhaustivo y minucioso a la computadora portátil lap top pavilion procesador Intel core i3 6006 (2.00 ghz) memoria ram de 4gb ddr4 y de número de inventario (S151-5-04) se detectó la fuente de poder quemada por variación de voltaje y por consiguiente se quemaron la tarjeta madre y procesador, previa consulta a proveedores y tiendas especializadas ya no se hallan refacciones de esos equipos.

Razón por lo cual se diagnosticó y dictamino su sustitución.

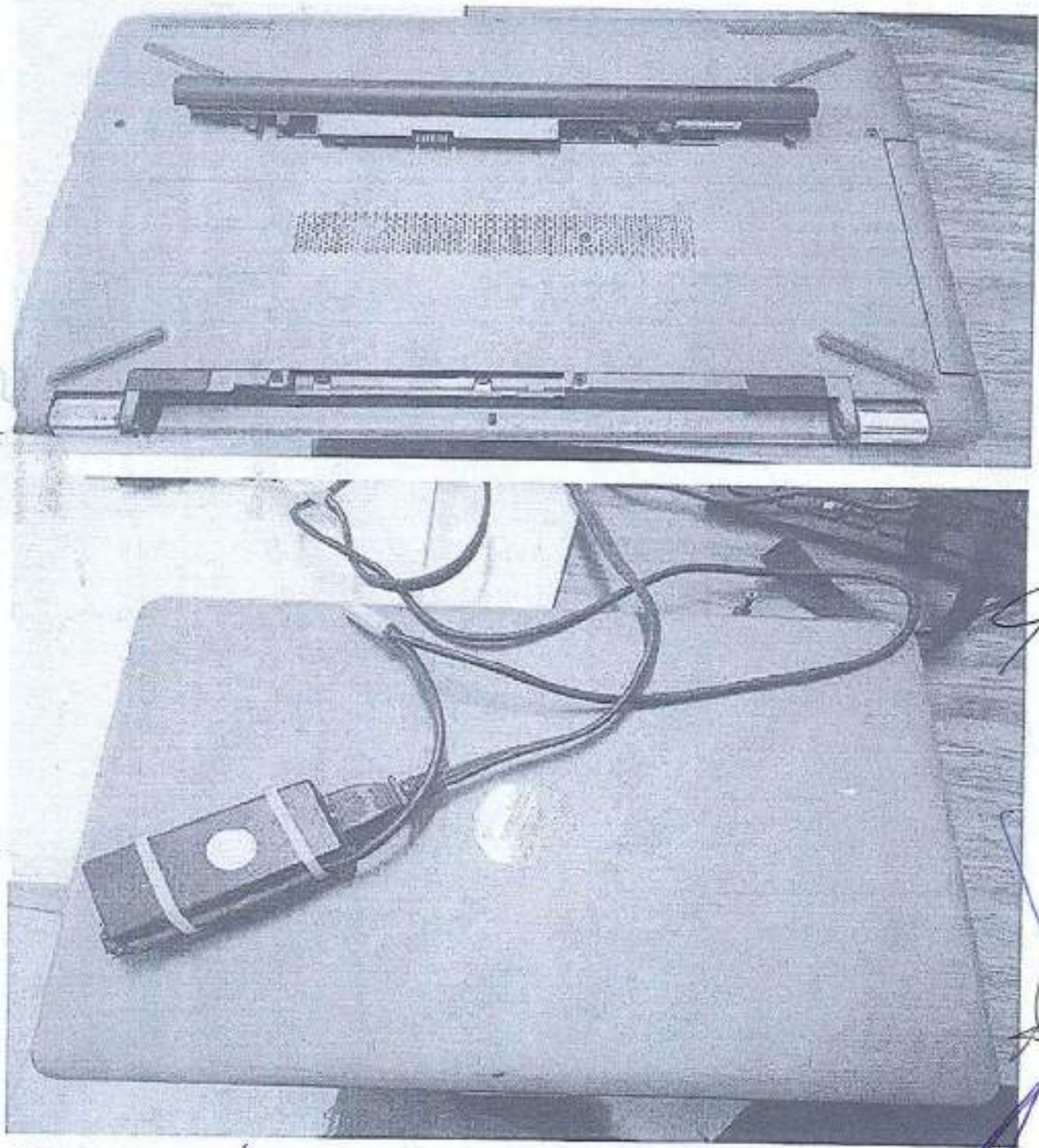
Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Enrique Millán Salazar
Encargado de las Actividades de Informática

Cc.p. Raul Manuel Gamboa Pacheco. - Encargado de las Actividades de Recursos Materiales y Servicios Generales
Cc.p. Minutaño

Av. Alvaro Obregón No. 401 A - Col. Centro - Chetumal, Quintana Roo, México
juvenlud@qroo.gob.mx - www.qroo.gob.mx/juventud



COMPUTADORA PORTATIL LAP TOP PAVILLION PROCESADOR INTEL CORE I3

No INVENTARIO 5151 - 5 - 04

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

No. Oficio: ICU/DIR/INVENTARIOS/0012/2021
Asunto: Se solicita Reparación o Sustitución de CPU
Chelumel, Quintana Roo, a 24 de agosto de 2021
"2021, Año del maestro normalista"

Raúl Manuel Gamboa Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Grales.
PRESENTE,

Por medio de la presente, me permito enviarle los equipos de cómputo de número de inventario (5151-1-77) para su reparación o pronta sustitución ya que no funcionan, así mismo le solicito sea tan gentil de proporcionarnos un equipo con las mismas características del presente, ya que tenemos trabajos pendientes por terminar informes y reportes que requieren todos los equipos de cómputo necesarios por la urgencia.

Agradeciendo de antemano su pronta respuesta le envío un sincero saludo.

ATENTAMENTE

C. Ciriaco Yeladocui Tello

Encargado de las actividades de inventarios

C.c.p. LFCP, Carlos Josue Molina Pantoja / Director Administrativo del IJU
C.c.p. C. Ciriaco Yeladocui Tello, - Encargado de las Actividades de Inventarios.
C.c.p. Minutario

No. Oficio: IQJ/DG/CT/AI/S1/2021
Asunto: Diagnostico y Dictamen Técnico.
Chetumal, Quintana Roo, a 2 de septiembre de 2021
"2021, Año del maestro normalista"


Raul Manuel Gamboa Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Grales.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito informarle que después de un diagnostico exhaustivo y minucioso a la computadora ensamblada con procesador Intel i3 a 3.5 ghz con intel HD memoria ram de 3 gb y de número de inventario (S151-1-71) se detectó la fuente de poder quemada por variación de voltaje y por consiguiente se quemaron la tarjeta madre y procesador, previa consulta a proveedores y tiendas especializadas ya no se hallan refacciones de esos equipos.

Razón por lo cual se diagnosticó y dictamino su sustitución.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Jorge Enrique Millán Salazar
Encargado de las Actividades de Informática

C.c.p. Raul Manuel Gamboa Pacheco, - Encargado de las Actividades de Recursos Materiales y Servicios Generales
C.c.p. Minutario

Av. Álvaro Obregón No. 401 A - Col. Centro - Chetumal, Quintana Roo, México
juventud@qroo.gob.mx • www.qroo.gob.mx/juventud



Handwritten notes in blue ink:
A vertical line of scribbles and marks, including a large 'X' and some illegible characters, extending from the top right towards the bottom right of the page.

COMPUTADORA ENSAMBLADA PROCESADOR INTEL CORE I3 A 3.5 GHZ
CON INTEL HD MEMORIA RAM DE 12 GB
N.I.IQJ.DG.5151-1-71

No. Oficio: IQJ/DOP/DPYC/181 /2021
Asunto: Se Solicita Reparación o Sustitución de 1 librero
Chetumal, Quintana Roo, a 15 de junio de 2021
"2021, Año del maestro normalista"

Raul Manuel Gamboa Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Gen. Grales.
PRESENTE.

Por medio del presente le tengo bien a enviar físicamente 1 librero de madera elaborados con madera reciclable, y que están bajo el resguardo de este departamento específicamente en el centro poder joven de Othón p. Blanco y cuyo número de inventario es el siguiente: IQJ - 1998 ya que se están desmoronando y tienen comijén, para su fumigación y pronta reparación o en su caso sustitución con otros de otro material que no sea madera a la brevedad posible.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

~~ATENTAMENTE~~
LIC. DANIELA TORRES SERRANO
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

Ccp. LFCP. Carlos José Molina Pantoja / Director Administrativo del IQJ
Ccp. C. Cinco Yelada Qui Yello. - Encargado de las Actividades de Inventarios.
Ccp. Minuto 10

Av. Álvaro Obregón No. 401 A • Col. Centro • Chetumal, Quintana Roo, México
ponestud@qroo.gob.mx • www.qroo.gob.mx/juventud

No. Oficio: IQJ/DG/DA/DRMSG/87/2021
Asunto: Diagnostico de mobiliario.
Chetumal, Quintana Roo, a 05 de agosto de 2021
"2021, Año del Maestro Normalista"

Ciriaco Yeladaqui Tello
Jefe de la oficina de Inventarios
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito informarle que después de una revisión física de 1 libreros de madera igualmente elaborado con madera reciclable y de número de inventario 1998 está lleno de comején, representando un riesgo de salud para los usuarios y para los demás muebles con los que cuenta el instituto, Por lo cual les sugiero que se remplacen a la brevedad posible, ya que son de mucha utilidad para los usuarios.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. RAUL MANUEL GAMBOA PACHECO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERV.GIALES

C.c.p. Minutario

Av. Álvaro Obregón No. 401 A - Col. Centro - Chetumal, Quintana Roo, México
juventud@qroo.gob.mx - www.qroo.gob.mx/juventud



Handwritten notes in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, several checkmarks, and the letter 'X'.

LIBRERO ELABORADO CON MADERA RECICLADA PALETS (TARIMAS)

No DE INVENTARIO IQJ - CPJ - 1998

Jánchez Ortega Felipe
 SAOF810503GK1
 NUSE 03, JARDINES CP. 71426
 OTHÓN P. BLANCO, Quintana Roo, México
 Tel. 961548705

OK XX
 SERIE Y FOLIO: 0142
 FECHA EMISIÓN: 2018-08-06 11:41:51
 C.P. DE EXPEDICIÓN: 477000

INSTITUTO QUINTANAROQUEÑO DE LA JUVENTUD
 IQJ176520827
 AV. ALVARO OBREGÓN No. 401 COLONIA CENTRO
 CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, Quintana Roo, México, 77600

Productos	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	SILLON TIPO PALLET, UN 5071, DOS BILLORES CON TUBA EN FIBRO Y COGNER (H07) Pizar No. ID: 10901	5	3,237.90	16,189.50
2	MUEBLE TIPO PUFF TIPO PARA MARCA SLEEPHAWK	1	1,200.00	1,200.00
3	LIBRETO TIPO PALLET	1	1,000.00	1,000.00
10	SELAS DE CROMA, TIPO PALLET CON COGNER	1	170.00	170.00

Handwritten: #295 - V.I. 1998

IMPORTE DE LOS PRODUCTOS	18,389.50
IVA 16.5%	3,024.23
TOTAL	21,413.73

Regimen Fiscal: (012) Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Efecto Fiscal EFDE: (0) Impoco
 Uso de CFDI: (000) Genera en general
 Forma de Pago: (03) Transferencia electrónica de fondos
 Método de Pago: (PUE) Pago en una sola exhibición
 Moneda: (1100) Peso Mexicano

Señal Original del CFDI
 Señal Original del SAT
 Código Original del Complemento de Certificación Original del SAT
 No. de Serie de Certificado del Emisor: 000100010030036341
 No. de Serie de Certificado del SAT: 000100010030036341
 Fecha y Hora de Certificación: 2018-08-06 11:41:51




No. Oficio: IQJ/DOPI/007/2021
Asunto: Se Solicita Reparación o Sustitución de Pantalla
Chetumal, Quintana Roo, a 12 de enero del 2021
"2021, Año del maestro normalista"

Raúl Manuel Gamboa Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Generales.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito enviarle la pantalla de televisión de número de inventario (5213-3-004) para su reparación ya que ya no funcionan dichos equipos pertenecen a la casa del emprendedor de Othón p. blanco y es de mucha importancia ya que se usa para capacitar jóvenes.

Sin más por el momento le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. DANIELA TORRES SERRANO
DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

Ccp. LFCEP Carlos Josué Molina Pantoja / director Administrativo del IQJ
Ccp. C. Ciriaco Velásquez Tello. - Encargado de las Actividades de Inventarios.
Ccp. Minutario

No. Oficio: IQJ/DG/DA/RMYSG/40/2021
Asunto: Diagnostico y Dictamen Técnico.
Chetumal, Quintana Roo, a 03 de junio de 2021
"2021, Año del Maestro Normalista"

Ciriaco Yoladaqui Tello
Jefe de la oficina de inventarios
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito informarle que después de una revisión exhaustiva y minuciosa de la televisión de pantalla plana de 48" marca sony y con número de inventario 5212-3-004 se detectó que está quemada por alguna alza de voltaje, previa consulta a proveedores y tiendas especializadas ya no se hallan esas refacciones en el mercado para ese tipo de pantallas, es decir, es irreparable.

Razón por lo cual se diagnosticó y dictamino su sustitución.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. RAÚL MANUEL GAMBOA PACHECO
JEFE DE DEPTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERV.GIALES

C.c.p. Minutario

Av. Álvaro Obregón No. 401 A • Col. Centro • Chetumal, Quintana Roo, México
juventud@qroo.gob.mx • www.qroo.gob.mx/juventud



PANTALLA 48 MARCA SONY NS: 131098

No DE INVENTARIO: IQJ. 5213 - 3 - 004

[Handwritten notes in blue ink, including a signature and various symbols like 'X', 'K', and 'A']

No. Oficio: IQJ/DOP/DPYC/2021
Asunto: se envían dos mesas.
Chetumal, Quintana Roo, a 14 de agosto de 2021
"2021, Año del Maestro Normalista"

Ciriaco Velascoqui Tello
Jefe de la oficina de inventarios
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito enviarle un par de mesas llamadas futbolitos, cuyos números de inventario son IQJ 2017 - 011 Y IQJ 2017 - 0012 Y que están asignadas a los centros poder joven para el sano esparcimiento de los jóvenes que acuden a dicho centro, a simple vista se nota que se están desmoronando ya que son de aserrín prensado, le pido p nos reparen o las cambien a la brevedad posible, comentarle que ya están rotas, y no podemos arriesgar la salud e integridad de los jóvenes que asisten a nuestros eventos

Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. DANIELA TORRES SEPURANO
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
Y PARTICIPACIÓN JUVENTUD

Ccp. Ministerio

No. Oficio: IQ/DG/DA/DRMSG/138/2021
Asunto: Diagnostico de mobiliario.
Chetumal, Quintana Roo, a 09 de septiembre de 2021
"2021, Año del Maestro Normalista"

Ciriaco Yoladaqui Yello
Jefe de la oficina de inventarios
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito informarle que después de una revisión física de las 2 mesas multijuegos solox 12 en 1y de números de inventarios 2017 - 011 y 2017 - 012, ambas se encuentran desmoronadas ya que son elaboradas con aserrín prensado terminando su vida útil por su constante uso en los centros poder joven. Por lo cual les sugiero que se remplacen a la brevedad posible, ya que son de mucha utilidad para los jóvenes que ahí acuden.

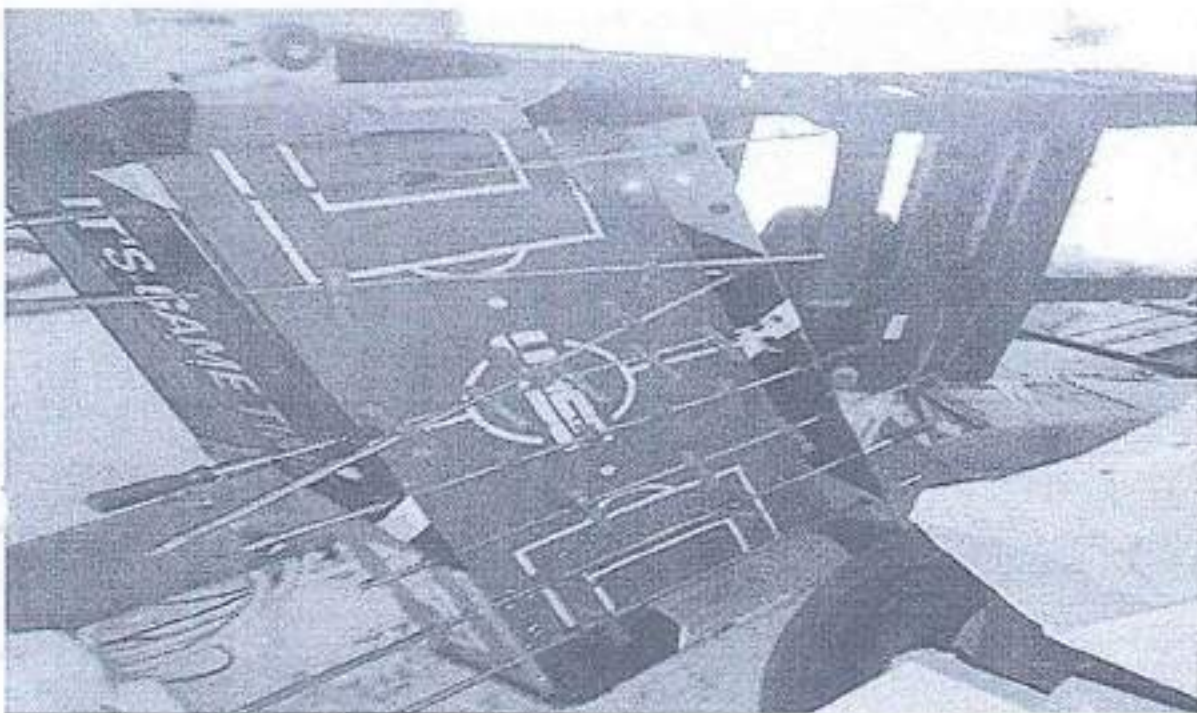
Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. RAUL MANUEL GAMBOA PACHECO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERV.GRAJES

C.c.p. Minutario

Av. Alvaro Obregón No. 401 A • Col. Centro • Chetumal, Quintana Roo, México
juventud@qroo.gob.mx • www.qroo.gob.mx/juventud



MESA MULTIJUEGOS SOLEX 12 EN 1
No DE INVENTARIO IQJ - 2017 - 11



MESA MULTIJUEGOS SOLEX 12 EN 1
No DE INVENTARIO IQJ - 2017 - 12

[Handwritten notes in blue ink, including a signature and several initials or symbols.]

Nombre emisor: ELIA PEREZ GARCIA
 RFC emisor: PEGE600709R58
 Nombre receptor: INSTITUTO QUINTANAROENSE DE LA JUVENTUD
 RFC receptor: IQUJ70618627
 Uso CFDI: C01 Adquisición de mercancías

Folio fiscal: 58C45424-3F00-4A24-8A08-E813D04E7A7E
 No. de serie del CSD: 00001000000400533400
 Lugar, fecha y hora de emisión: 77010 2017-11-22 15:52:03
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Folio y serie: 702
 Régimen fiscal: 621 Incorporación Fiscal

MESA MULTIJUEGOS
 IGS - 2017 - 011
 IGS - 2017 - 012

Conceptos

Código presupuestario	No. identificación	Cantidad	Código unidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Myrate	Observación
58101719 Mesas auxiliares	2		EN Pieza	PIEZA	MESA MULTIJUEGOS SOLEX 12 EN 1	3010.00	6005.00	
TRASLADOS Base: 6005.00 Impuesto: IVA Tasa: 0.160000 Impuesto: IVA Tasa: 0.160000 Impuesto: IVA Tasa: 0.160000								

Moneda: MXN Peso Mexicano
 Forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos
 Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición

Subtotal: \$ 6,005.00
 Impuestos Traslados: \$ 905.76
 IVA 0.160000% \$ 905.76
TOTAL: \$ 7,001.76

Leyenda fiscal

Leyenda fiscal:

EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1 de 2



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

No. Oficio: IQJ/DCPJ/DPYC/00226/2021
Asunto: se envían 2 monitores quemados
Chetumal, Quintana Roo, a 06 de octubre de 2021
"2021, Año del Maestro Normalista"

Ciriaco Veladaqui Yello
Jefe de la oficina de inventarios
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito enviarle un lote de 2 monitores tipo pantalla planas y cuyos números de inventarios son los siguientes: IQJ 5151-1-51 y, IQJ 5151-1-61 ya al parecer están quemados que no prenden y esta manchada la pantalla, le solicito a través de este mismo documento me los remplacen a la brevedad posible ya que son de muchísima utilidad para los jóvenes que acuden a consultar en internet y hacer tareas a los centros poder joven

Agradeciendo la atención a la presente aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dic. Manuel Estrella Bucad
Jefe de Departamento de Premios y Certificaciones
del Instituto Quintanarroense de la Juventud.
C.c.p. Minutario

Av. Álvaro Obregón No. 401 A • Col. Centro • Chetumal, Quintana Roo, México
juventud@qroo.gob.mx • www.qroo.gob.mx/juventud



QUINTANA ROO
ESTADO LIBRE ASOCIADO
2016 - 2022



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA
JUVENTUD

No. Oficio: IQ/DG/CT/AI/65/2021
Asunto: Diagnostico y Dictamen Técnico.
Chetumal, Quintana Roo, a 05 de Octubre de 2021
"2021, Año del Maestro Normalista"

Raul Manuel Gamboa Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Giales.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito informarle que después de un diagnostico exhaustivo y minucioso del equipo de cómputo monitor de pantalla plana de LCD cristal líquido marca LG y de numero de inventario 5151 - 1 - 51 de 23.5" se detectó que está quemada la fuente de poder muy probablemente por alguna alza de voltaje. previa consulta a proveedores y tiendas especializadas ya no se hallan esas refacciones en el mercado para ese tipo de monitores. es decir, es irreparable.

Razón por lo cual se diagnosticó y dictamiño su sustitución.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Jorge Enrique Millán Salazar
Lic. Jorge Enrique Millán Salazar
Encargado de las Actividades de Informática

C.c.p. Cirilo Yeladaqui Tello / encargado de la oficina de inventarios.
C.c.p. Minutario

Av. Álvaro Obregón No. 401 A - Col. Centro - Chetumal, Quintana Roo, México
juventud@qroo.gob.mx • www.qroo.gob.mx/juventud

No. Oficio: IQJ/DG/CT/AI/69/2021
Asunto: Diagnostico y Dictamen Técnico.
Chetumal, Quintana Roo, a 12 de Octubre de 2021
"2021, Año del Maestro Normalista"

Raul Manuel Gamboa Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Grales.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito informarle que después de un diagnóstico exhaustivo y minucioso de los equipos de cómputo monitor de pantalla plana LCD de cristal liquido marca ACER y de numero de inventario 5151 - 1 - 61 de 19" se detectó que está quemada la fuente de poder muy probablemente por alguna alza de voltaje. previa consulta a proveedores y tiendas especializadas ya no se hallan esas refacciones en el mercado para ese tipo de monitor, están sellados, es decir es irreparable.

Razón por lo cual se diagnosticó y dictaminó su sustitución.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Lc. Jorge Enrique Millán Salazar
Encargado de las Actividades de Informática

C.c.p. Ciríaco Yoladaqui Yello / encargado de la oficina de inventarios.
C.c.p. Minutario

Av. Álvaro Obregón No. 401 A • Col. Centro • Chetumal, Quintana Roo, México
juventud@qroo.gob.mx • www.qroo.gob.mx/juventud



MONITOR LG
No DE INVENTARIO 5151 - 1- 51



MONITOR ACER
N.I.IQJ.DG. 5151 - 1 - 61 (1901)

[Handwritten notes in blue ink, including various symbols and characters such as 'x', 'R', 'K', and '4']

Nombre emisor: ELIUM PROYECCIONES
 RFC emisor: PSE020458018
 Nombre receptor: INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
 RFC receptor: IUMT1501001
 Uso CFDI: 011 - Operación de venta

Folio fiscal:
 No. de serie del CFDI:
 Lugar, fecha y hora de emisión:
 Estado de conformidad:
 Fecha y zona:
 Régimen fiscal:

FOLIOFISCAL: 011-0001-0001-0001-0001
 0001040000-00010000
 17/09/2017-11:22:18 ZONA
 1 Ingreso
 361
 011 Incorporación Fiscal

Conceptos

Cantidad
 Descripción
 25171830
 Proyector de video

Cantidad	Descripción	Unidad	Valor
1	PROYECTOR EPSON POWERLite 2000	PIEZA	27500.00

PROYECTOR EPSON
 POWERLite 2000
 WUSA 2 4000000

Valor neto: 27500.00
 IVA: 4275.00

01211007
 Reproductor de discos

Cantidad	Descripción	Unidad	Valor
1	COMPUTADORA ENSEMBLADA	PIEZA	20750.00

COMPUTADORA
 ENSEMBLADA
 Proc. INTEL Core i5-4460 3GHz
 Modelo G41 DA-8220-10S3H
 15.1" HD 1TB DVD RW
 2x8GB RAM DDR3 1333MHz
 S/W: Windows 7 Home
 2x DVD RW
 2x 3.5" Floppy Drive
 Monitor 21.5" LG 23W30A
 Cables Mouse y Teclado
 Reproductor de discos
 Reproductor de discos
 Modelo G41 DA-8220-10S3H
 WUSA 2 4000000

Valor neto: 20750.00
 IVA: 3112.50

Cantidad	Descripción	Unidad	Valor
1	REPRODUCIDOR DE DISCOS	PIEZA	21000.00

REPRODUCIDOR DE DISCOS

Este documento es una copia electrónica impresa de un CFDI

Nombre emisor: OLM PERE LAMON
 RFC emisor: PEDE0774785
 Nombre receptor: INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
 RFC receptor: IAVT00000001
 Uso CFDI: 601 Adquisición de mercancías

Fecha Recib: Y88-10PC1-0APS-4003-0005-0117
 No. de serie del CFDI: 60011000000-102500100
 Lugar, fecha y hora de emisión: 77016 2017-11-22 16:22:53
 Efecto de comprobante: 1 Ingreso
 País y moneda: 704
 Régimen Recib: 621 Incorporación Fiscal

Descripción de bienes o servicios: Pantalla Proyección
 Valor unitario: \$11,500.00
 Cantidad: 1
 Valor total: \$11,500.00

Clave	Descripción	Impuesto	Tasa	Importe
001	Impuesto al Valor Agregado	IVA	12%	1,380.00
Total				
				12,880.00

COMPUTADORA ENSAMBLADA
 Intel Proc Pentium D4160 3.0 GHz,
 Almacenamiento HD 160GB, DVD RW,
 2.5 Storage SLIM, RAM 4GB
 DDR4, Cdb pPC 100W CM-3F 23
 MATX 450W, Teclado y ratón Blue
 Cdb-USB,
 Monitor LCD Acer E1905MC
 (16.5") LED.

MONITOR NO INVENTARIO
 I9J-5151-1-051
 I9J-5151-1-061

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]

Nombre emisor: ELIA MENEZ GARCIA
 RFC Emisor: PEGR00025624
 Nombre receptor: INSTITUTO CLERICAL Y PROFESIONAL DE LA JUVENTUD
 RFC receptor: IMJ-129420422
 Uso CFDI: 001 Adquisición de mercancías

Fecha Fact: 17/11/2017
 No. de serie del CFDI: 70040911-BA-5-42-01-06-01-03E2078113054
 Lugar, fecha y hora de emisión: 1000180000000101400
 Evento de comprobación: 77010 2017-11-17 14:12:53
 Fecha y hora: Ingreso
 Régimen fiscal: 01
 02 - Incentivos Fiscales

Moneda: MON Peso Mexicano
 Forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos
 Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición

Subtotal: \$ 25,000.00
 Impuestos: Transferidos
 IVA: 0 - Exento: \$ 0.00
 Total: \$ 25,000.00

Leyenda fiscal:

Régimen fiscal:

EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Forma de letra:

MONEDA Y CANTO MIL CINCO CIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS

Tipo de pago del CFDI:

Este documento es una representación asintótica del CFDI. El pago de este documento debe realizarse en el momento de la emisión del CFDI. El pago de este documento debe realizarse en el momento de la emisión del CFDI. El pago de este documento debe realizarse en el momento de la emisión del CFDI.

Tipo de pago del SAT:

Este documento es una representación asintótica del CFDI. El pago de este documento debe realizarse en el momento de la emisión del CFDI. El pago de este documento debe realizarse en el momento de la emisión del CFDI. El pago de este documento debe realizarse en el momento de la emisión del CFDI.



Datos de pago del CFDI: 001 Adquisición de mercancías en exhibición

Fecha de emisión: 17/11/2017
 Fecha de pago del CFDI: 17/11/2017
 Fecha y hora de emisión: 14:12:53
 RFC del emisor: PEGR00025624

RFC del receptor: IMJ-129420422
 Nombre del receptor: INSTITUTO CLERICAL Y PROFESIONAL DE LA JUVENTUD

Este documento es una representación asintótica del CFDI



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2014-2017



INSTITUTO QUINTANAUENSE DE LA
JUVENTUD

No. Oficio: IQJ/DOPJ/DPYC/2021
Asunto: se envian tres monitores quemados
Chetumal, Quintana Roo, a 10 de octubre de 2021
"2021, Año del Maestro Normalista"

Ciríaco Veladaqui Tello
Infe cto la oficina de inventarios
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito enviarle un lote de 3 monitores tipo pantalla planas y cuyos números de inventarios son los siguientes: IQJ 5151 - 45, IQJ 5151- 65 y el IQJ 5151 - 1 -70 ya que no prenden y esta manchada la pantalla. le solicito a través de este mismo documento me los replacen a la brevedad posible ya que son de muchísima utilidad para los jóvenes que acuden a consultar en internet y hacer tareas a los centros poder joven

Agradeciendo la atención a la presente aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

~~ATENTAMENTE~~

M.C. DANIELA TORRES SERRANO
SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN JUVENIL

Ccp. Ministerio

No. Oficio: IQJ/DG/CT/NI/78/2021
Asunto: Diagnóstico y Dictamen Técnico.
Chetumal, Quintana Roo, a 24 de Octubre de 2021
"2021, Año del Maestro Normalista"

Raúl Manuel Gamboa Pacheco
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Serv. Grales.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito informarle que después de un diagnóstico exhaustivo y minucioso de el equipo de cómputo monitor de pantalla plana LCD de cristal líquido marca ACER de 19" y de número de inventario 5151 - 1 - 65 se detectó que está quemada la fuente de poder muy probablemente por alguna alza de voltaje. previa consulta a proveedores y tiendas especializadas ya no se hallan esas refacciones en el mercado para ese tipo de monitor, están sellados, es decir es irreparable.

Razón por lo cual se diagnosticó y dictaminó su sustitución.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Enrique Millán Salazar
Encargado de las Actividades de Informática

C.c.p. Cinco Veladaqui Tello / encargado de la oficina de inventarios.
C.c.p. Minutario

Av. Álvaro Obregón No. 401 A • Col. Centro • Chetumal, Quintana Roo, México
juventud@qroo.gob.mx • www.qroo.gob.mx/juventud

UC. J. ... SEF LUCIANO PASTRAMA PACHECO

L. ... P. CARLOS JOSUE MOLINA PANTOJA

C. RAUL MANUEL GAMBOA PACHECO



MONITOR ACER
No DE INVENTARIO: 5151 - 1 - 45



MONITOR MARCA BENQ
N.I. IQJ. DG. 5151 - 1 - 70 (1839)

[Handwritten notes in blue ink, including signatures and initials, located on the right side of the page.]



Handwritten notes in blue ink:

A vertical line of scribbles and marks on the right side of the page, including a large 'K' at the bottom, a 'J' above it, and other illegible marks.

MONITOR
 N.I.IQJ.DG. 51-1-65 (1932)

Nombre emisor: CLUBSRE - CARRERA
 RFC emisor: CLUBSRE01
 Nombre receptor: INSTITUTO DE INVESTACIONES Y DESARROLLO DE LA UNAM
 RFC receptor: IUN700015
 Uso CFDI: 001 - Actividad de comercio

Fecha fiscal: 78643701-0AF5-4203-8E43-000000000000
 ID de venta del CFDI: 00003000000400530400
 Lugar, fecha y hora de emisión: 77910 2017-11-22 16:22:53
 Efecto de compra/venta: Ingreso
 País y serie: 704
 Régimen fiscal: 601 Incorporación Fiscal

Clave de producto	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor total
60111001	Pantalla de proyección para proyector	1	EA	10,211.00	10,211.00

60211007
Computadores de escritorio

Clave de producto	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor total
60211007	COMPUTADOR, DESKTOP, Intel Proc Pentium G4400 3.3 GHz, memoria GBY D4-1110M-8, 80201, 3.5 velocidad 5400-RPM, Adata 4GB DDR4, Cdb APC TIME-04-0F-23 MATX 450W, Teclado y ratón Blue Code-USD, Monitor LCD, p/CFD, 21.5" (54.61 cm) (18.3") (LED)	1	EA	10,211.00	10,211.00

MONITOR PA INVENTARIO

IQJ 5151-45
 IQJ 5151-65
 IQJ 5151-70

ANEXO 5

Oficio número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DSPSPPA/290322-005/III/2022, a través del cual la Secretaría de Finanzas y Planeación autoriza la adecuación presupuestal por la cantidad de \$168,582.85 (\$167,587.43 en el capítulo 1000 y \$995.42 en el capítulo 3000).

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'J', 'A', 'K', and other illegible marks.]



Lic. Ángel Servando Canto Aké
Subsecretario de Política Hacendaria y Control Presupuestal

Oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/OSP5/PPA/200322-005/11/2022
Asunto: Autorización de Adecuación Presupuestal.
Chelumal, Quintana Roo; 29 de Marzo del 2022

M.A.N. KATIA XIOMARA ATONDO APODACA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
QUNTANARROENSE DE LA JUVENTUD
P R E S E N T E.

En seguimiento a su similar IQJ/DG/0102/2022, a través del cual tiene a bien solicitar a esta esta Secretaría de Finanzas y Planeación adecuación presupuestal, por un importe de \$167,587.43 (Son ciento sesenta y siete mil quinientos ochenta y siete pesos 43/100 M.N.), en el capítulo 1000 (Servicios Personales) y \$995.42 (Son novecientos noventa y cinco pesos 42/100 M.N. en el capítulo 3000 (Impuestos Derivados de una relación Laboral), lo anterior, para contar con suficiencia presupuestal para el trámite de finiquitos en el mes de marzo del presente ejercicio fiscal; Sirva el presente para informarle que su solicitud es autorizada de conformidad al anexo del oficio al que hace referencia.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten notes in blue ink: "Recibi Edin... 31/03/22 1:20 PM"]

Copio 100. MESA DE TRABAJO de la SECRETARÍA de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para ser recibidos en el Departamento de Asesoría y Apoyo.

**Validaciones de los miembros de la H. Junta Directiva del Instituto
Quintanarroense de la Juventud y del Comisario Público.**

[Handwritten signatures in blue ink]

SEDE

Para atención de los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Juan Escobedo
Director de Capacitación y Desarrollo

En atención a la revisión y la validación del proyecto del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, realizada el 26 de Julio de 2023, por el presente se refrenda la validación de la misma.

Quedo a sus Órdenes.

Dra. Teresa Capriles Rodríguez
Directora de Capacitación y Desarrollo

SEDE

SEDE - Instituto Quintanarroense de la Juventud
Carretera a San Mateo, s/n. C. P. 97000, Quintana Roo, México

Enviar Mensaje

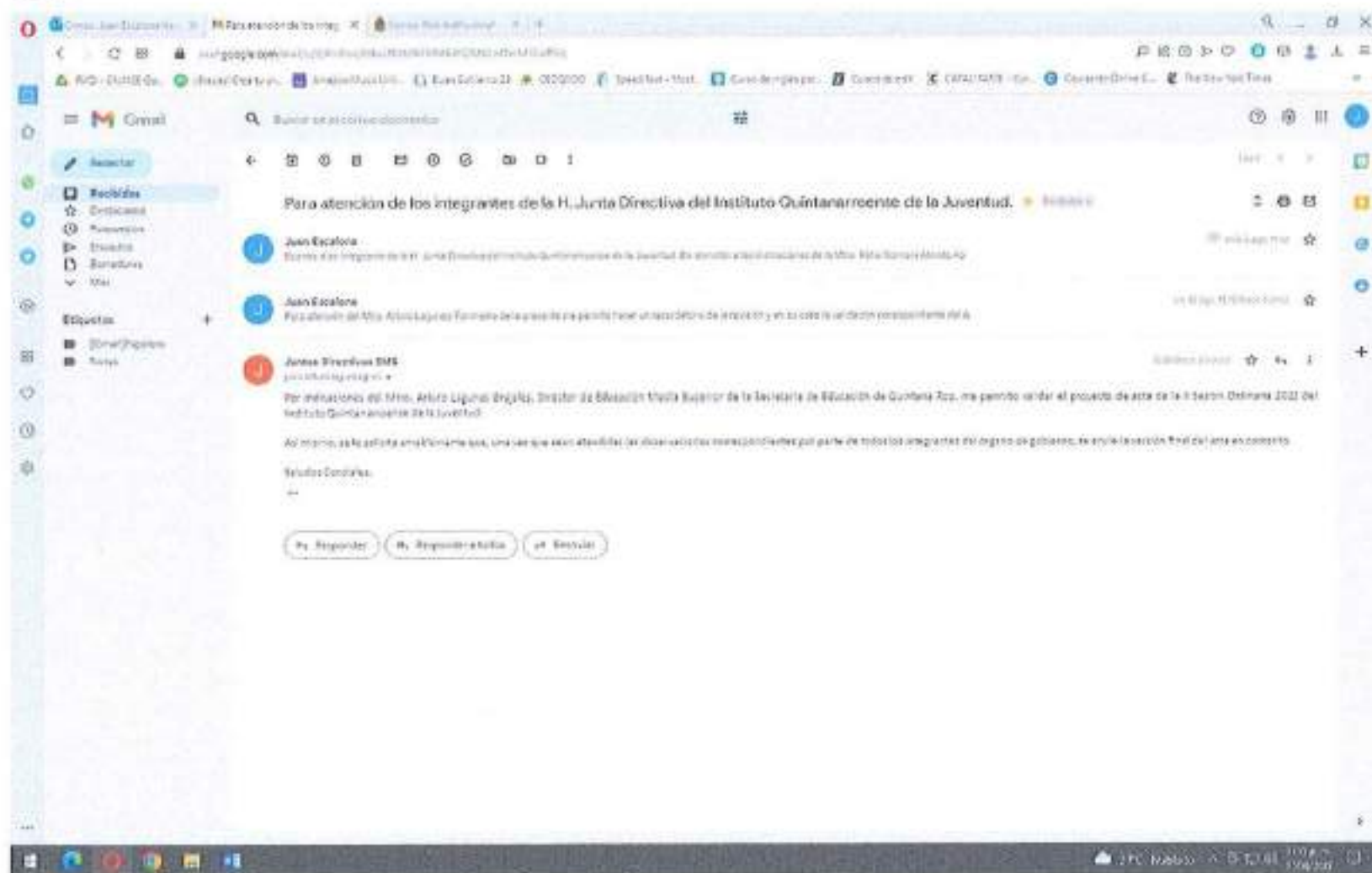
MENSAJES RECIBIDOS GRACIAS RECORDAR

Responder Revisar

242

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SEQ



Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and several smaller ones.

243

STyPS

Para atención de los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Juan Escalona
Buenos días, integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud. En atención a las indicaciones de la Mtra. Karla Mena de Monte Ag...



Juan Escalona
Para atención del Lic. Julio Arturo Fuentes Basto de la presente se permite hacer un recordatorio de la realización y el éxito de la validación correspondiente del Acto...

Julio Fuentes Basto
Lic. Julio Fuentes Basto
E.E. Juan Escalona Hernández
Jefe de Departamento de Planeación,
Paseo.

En el presente para informarle que posterior a una revisión al proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el suscrito no tiene observación alguna y valida el Acta en cuestión.

Se atende en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
Lic. Julio Arturo Fuentes Basto
Tránsito de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

  **Lic. Julio Arturo Fuentes Basto**
Director de Enlace Interinstitucional
Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Av. César Aguilera No. 407 entre Av. Arrascaeta de
México y Calle 7 de Enero, C.P. 77030, Chetumal, Quintana Roo.
(993) 922 70 72, ext: 115
julio.bastillo@stps.gob.mx, bastillojart@stps.gob.mx

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

2024

Oficio No. SECOES/SRN/CGCE/DESES/064/IX/2022

Asunto: Se valida acta Segunda Ordinaria 2022.

Chetumal, Quintana Roo, a 19 de Septiembre de 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

I.G.E. Juan Escalona Hernández,
Jefe de Departamento de Planeación del
Instituto Quintanarroense de la Juventud y Enlace.
Presente

Derivado de la verificación efectuada al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud celebrada el 26 de Julio de 2022, en el ámbito de competencia, me permito informarle que no existe inconveniente en que se continúe con el trámite correspondiente.

Por lo que solicito de la manera más atenta, envíe el acta en comento para la firma del Comisario Suplente, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 numeral 4 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.

Asimismo, se solicita que, en caso de realizar alguna modificación o adecuación al acta en referencia, le agradeceré se haga de mi conocimiento.

Se deberán adjuntar los anexos a los que se hace referencia en el acta

Sin otro particular le envío un cordial saludo.


ATENTAMENTE



COPY-M. EN A. N. YATIE ABIGAIL GARCÍA GEN. - Coordinadora General de Comisarios de Entidades de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
C.P. - Móstolo RRRI